

INFORME
DEL COMISIONADO GENERAL
DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS
Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA
EN EL CERCANO ORIENTE

1° de julio de 1981 a 30 de junio de 1982

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No.13 (A/37/13)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1982

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

En el presente informe, el término "Ribera Occidental" hará referencia a la Ribera Occidental ocupada del Reino Hachemita de Jordania y el término "Jordania" hará referencia al Reino Hachemita de Jordania con exclusión de la Ribera Occidental ocupada siempre que sea preciso distinguir entre esas dos partes de la zona de operaciones del Organismo.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO		vi
CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION CONSULTIVA DEL ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE		viii
INTRODUCCION POR EL COMISIONADO GENERAL DEL OOPS	1 - 11	x
INFORME DEL COMISIONADO GENERAL	1 - 217	1
I. RESUMEN DEL INFORME	1 - 27	1
II. EXAMEN DE LA SITUACION EN LA ZONA DE OPERACIONES DEL OOPS, 1° DE JULIO DE 1981 A 30 DE JUNIO DE 1982	28 - 80	5
A. Líbano	28 - 36	5
1. Repercusiones de la crisis financiera	28	5
2. Continuación de las hostilidades en el Líbano	29 - 34	5
3. Examen global de las remuneraciones	35	6
4. Asistencia de la Organización de Liberación de Palestina	36	6
B. República Arabe Siria	37 - 45	6
1. Examen global de las remuneraciones	37	6
2. Repercusiones de la crisis financiera	38 - 39	7
3. Atención médica	40 - 41	7
4. Repercusiones de la tirantez política local sobre los trabajos del OOPS	42 - 44	7
5. Asistencia a refugiados indigentes	45	8
C. Jordania	46 - 52	8
1. Efectos de la amenaza al programa escolar	46 - 48	8
2. Ayuda a refugiados indigentes	49	8
3. Atención médica	50 - 51	9
4. Reacción ante la invasión israelí del sur del Líbano	52	9
D. Ribera Occidental	53 - 66	9
1. Cuestiones de personal	53	9
2. Asuntos jurídicos	54 - 55	9
3. Cuestiones de seguridad	56 - 60	10
4. Mejoras en los campamentos	61	11
5. Atención médica	62	11
6. Repercusiones de la crisis financiera	63	11
7. Proyectos de construcción	64 - 65	11
8. Ayuda a los incapacitados	66	11

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Faja de Gaza	67 - 80	12
1. Cuestiones de seguridad	67 - 69	12
2. Relaciones con las autoridades israelíes de ocupación	70 - 74	12
3. Retirada del Sinaí	75	13
4. Mejoras	76	14
5. Atención médica	77 - 78	14
6. Vivienda	79	14
7. Suministro y transporte	80	14
 III. INFORME SOBRE LAS OPERACIONES DEL ORGANISMO, 1° DE JULIO DE 1981 A 30 DE JUNIO DE 1982	 81 - 196	 15
A. Servicios de educación y capacitación	81 - 100	15
1. Enseñanza general	84 - 90	15
2. Formación profesional y enseñanza técnica	91 - 93	17
3. Formación de personal docente	94 - 98	18
4. Becas universitarias	99 - 100	18
B. Servicios de sanidad	101 - 134	19
1. Atención médica	103 - 108	19
2. Lucha contra las enfermedades transmisibles	109 - 113	20
3. Salud maternoinfantil	114 - 120	21
4. Servicios de enfermería	121	22
5. Higiene del medio	122 - 128	22
6. Nutrición, incluida la alimentación complementaria	129 - 131	23
7. Enseñanza y capacitación médica y paramédica	132 - 134	24
C. Servicios de socorro	135 - 161	25
1. Comprobación de derechos y registro	142	26
2. Raciones	143 - 147	26
3. Campamentos y albergues	148 - 156	28
4. Servicios de asistencia social	157 - 161	30
D. Cuestiones administrativas y de personal	162 - 176	31
1. Ubicación de la sede del OOPS	162	31
2. Estudio del OOPS realizado por la Dependencia Común de Inspección	163 - 164	32
3. Cambios en la plantilla de personal	165 - 168	32
4. Aplicación de la norma general de la CAPI de clasificación de funciones en el régimen común	169	34
5. Administración de las remuneraciones	170 - 171	35
6. Amenaza de rescisión de los nombramientos de maestros	172 - 173	35
7. Consultas entre la administración y el personal	174 - 175	35
8. Discriminación por razones de sexo	176	36

INDICE (Continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Cuestiones jurídicas	177 - 190	36
1. Personal del Organismo	177 - 181	36
2. Servicios y locales del Organismo	182 - 185	37
3. Albergues para refugiados	186	38
4. Líbano	187 - 188	38
5. Reclamaciones contra los gobiernos	189 - 190	39
F. Operaciones financieras	191 - 196	40
IV. PRESUPUESTO PARA 1983 Y PRESUPUESTO REVISADO PARA 1982 . .	197 - 217	44
A. Disposiciones presupuestarias	197 - 214	44
B. Proyecto de presupuesto	215	48
C. Financiación del presupuesto en 1982 y 1983	216 - 217	48

ANEXOS

I. Información estadística		50
II. Documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas		72
III. Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente		74

27 de agosto de 1982

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de presentar a la Asamblea General mi informe anual sobre la labor realizada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) durante el período transcurrido del 1° de julio de 1981 al 30 de junio de 1982, de conformidad con lo solicitado en el párrafo 21 de la resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, y en el párrafo 8 de la resolución 1315 (XIII), de 12 de diciembre de 1958.

En la introducción al informe he hecho algunas observaciones preliminares sobre la situación de emergencia existente en el Líbano, que ha pasado a constituir nuestra principal preocupación. El informe hace solamente referencia a las primeras semanas de la crisis, inmediatamente posteriores a la invasión israelí del Líbano que tuvo lugar el 6 de junio. Los efectos de dicha invasión y sus consecuencias en las operaciones del OOPS serán objeto de un informe que presentaré por separado al Secretario General.

El costo de las operaciones de emergencia ha agudizado las dificultades financieras del OOPS, y me ha parecido necesario centrar de nuevo en ellas la atención en la introducción. Es útil la decisión 36/462, de 16 de marzo de 1982, de la Asamblea General, que hace referencia a medidas que podrían contribuir a reducir las dificultades; el Organismo espera que los gobiernos aporten una asistencia adicional generosa.

La parte principal del informe comienza con el resumen de las tres secciones siguientes. La primera de éstas presenta los principales acontecimientos ocurridos en el campo de operaciones del Organismo, zona por zona; la segunda describe los programas de educación, sanidad y socorro y los servicios de apoyo; y la tercera presenta el presupuesto revisado para 1982 y el presupuesto propuesto para 1983, para su examen por la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones.

Los tres anexos contienen datos estadísticos sobre los programas y la financiación del OOPS, documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas, y el texto de la decisión 36/462 de la Asamblea General.

Al preparar el texto final del informe, he consultado a la Comisión Consultiva del OOPS, que examinó el proyecto en la reunión que celebró el 26 de agosto de 1982. He tenido en cuenta las opiniones de sus miembros, si bien no debe suponerse que todos los gobiernos representados en la Comisión están necesariamente de acuerdo con todas las opiniones que he expresado. El punto de vista de la Comisión figura en la carta dirigida a mí por su Presidente, de fecha 26 de agosto, de que adjunto una copia.

He considerado conveniente continuar la práctica de dar a conocer a los representantes del Gobierno de Israel el proyecto de informe y tener en cuenta sus observaciones, considerando que, desde 1967, una parte considerable de las actividades del Organismo se ha realizado en zonas bajo control de dicho Gobierno.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Olof RYDBECK
Comisionado General

Excelentísimo Señor Presidente
de la Asamblea General
Naciones Unidas
Nueva York

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION CONSULTIVA DEL ORGANISMO
DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS
REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE

26 de agosto de 1982

Estimado Sr. Rydbeck:

En la reunión que celebró en Viena el 26 de agosto de 1982, la Comisión Consultiva del OOPS examinó el proyecto de informe sobre los servicios y actividades del Organismo correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1981 y el 30 de junio de 1982, que usted se propone presentar a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo séptimo período de sesiones.

La Comisión observa con profundo pesar que las hostilidades originadas por la invasión israelí del Líbano han causado pérdidas de vidas humanas y de bienes y han entorpecido las actividades del Organismo y sus esfuerzos para llevar a cabo su humanitaria labor. En tales circunstancias, la Comisión desea rendir homenaje al valor y la dedicación que los funcionarios del OOPS, y en particular el personal sobre el terreno, han demostrado bajo su dirección, y felicita a usted por los esfuerzos que está desplegando en cumplimiento de sus funciones.

Consciente del crecimiento de las dificultades a que el Organismo debe hacer frente y del aumento correspondiente de los gastos, la Comisión le anima a usted con firmeza en sus esfuerzos para hallar los recursos necesarios para mantener el programa de socorro de emergencia. El Organismo calcula los créditos necesarios para poner en marcha la etapa inicial del programa de emergencia en el Líbano en 39 millones de dólares EE.UU. El costo de la segunda etapa, que lleva consigo la reconstrucción de las instalaciones que han sufrido daños, será un múltiplo de la cifra anterior. Convendría que suministrase usted cuanto antes a todos los contribuyentes el cálculo provisional del costo total de la reconstrucción para que programen sus contribuciones sin demora.

Los acontecimientos que han tenido lugar en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza han perturbado también las actividades del Organismo.

La Comisión toma nota asimismo con pesar de que, a pesar de sus esfuerzos, la situación financiera del Organismo no sólo ha permanecido insegura sino que ha empeorado considerablemente: el 30 de junio, el Organismo estimaba el déficit para 1982 en 42 millones de dólares EE.UU. y proyectaba para 1983 un déficit de 86 millones de dólares EE.UU.

En tal sentido, la Comisión acoge con agrado la iniciativa adoptada por la Asamblea General al pedir a la Dependencia Común de Inspección que lleve a cabo un estudio amplio de las actividades del Organismo, y aprecia en particular la cooperación prestada por usted y su personal.

Reafirmando además que la financiación del OOPS es una responsabilidad de la comunidad internacional entera, la Comisión estima que es preciso hallar una solución permanente de las dificultades financieras del Organismo, para que éste pueda satisfacer las necesidades básicas de los refugiados palestinos, particularmente en la esfera de la educación, que debe ocupar de nuevo un puesto prioritario entre las actividades del Organismo.

La Comisión reafirma que la continuación de la labor del OOPS es un factor de estabilidad y de paz en el Oriente Medio, y que el Organismo debe continuar prestando sus servicios a los refugiados palestinos hasta que la cuestión de Palestina haya quedado resuelta de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

A ese fin, la Comisión desearía que la Asamblea General de las Naciones Unidas hiciese un llamamiento invitando a nuevos contribuyentes a sumarse al número excesivamente limitado de los que actualmente soportan la totalidad de la carga financiera del Organismo.

La Comisión toma nota con satisfacción de la fructífera cooperación existente entre usted y los gobiernos de los Estados árabes que dan asilo a los refugiados palestinos, en beneficio del Organismo y de los refugiados, y agradece a esos gobiernos los servicios que directa e indirectamente prestan a los refugiados; y manifiesta su gratitud a todos los gobiernos, organizaciones y personas que han participado en el mantenimiento de tales servicios.

La Comisión recuerda que la sede del OOPS todavía se encuentra en su mayor parte fuera de su zona de operaciones, y le pide que considere la posibilidad de trasladarla lo antes posible a Beirut, de preferencia, o, de no ser ello posible, a otro lugar situado dentro de esa zona, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Comisión manifiesta también su gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas por su apoyo y por los esfuerzos que despliega para hacer posible que el Organismo desempeñe su misión.

Lo saluda atentamente,

(Firmado) Albert THABAULT
Presidente de la Comisión Consultiva

Sr. Olof Rydbeck
Comisionado General del Organismo de Obras Públicas
y Socorro de las Naciones Unidas para los
Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

INTRODUCCION POR EL COMISIONADO GENERAL DEL OOPS

1. Faltaban solamente por transcurrir tres semanas y media del período a que hace referencia el informe cuando las Fuerzas de Defensa de Israel invadieron el Líbano meridional y ocuparon rápidamente la parte del país situada entre la frontera septentrional de Israel y las proximidades de Beirut. Para el 30 de junio de 1982, los elementos supervivientes de las fuerzas armadas de la Organización de Liberación de Palestina que estaban en el Líbano meridional se habían visto obligados a retirarse a la parte occidental de Beirut, donde se hallaban sitiados. En Beirut y en el Líbano meridional, principalmente en las regiones de Sidón y Tiro, había aproximadamente 197.000 refugiados palestinos inscritos por el OOPS. Aproximadamente la mitad de ellos vivían en ciudades o aldeas que fueron fundadas originalmente por el OOPS hace más de 30 años como campamentos de tiendas de campaña y denominadas todavía comúnmente "campamentos". La otra mitad vivía mezclada al resto de la población civil en otras ciudades y aldeas. La ola de destrucción que ha asolado esta vez al pueblo palestino en el Líbano meridional es mucho mayor que la causada por la invasión israelí del Líbano de 1978.

2. Al finalizar el período de que se informa, no se había podido aún evaluar plenamente el volumen del desplazamiento de los refugiados palestinos residentes en Beirut y el Líbano meridional ni la cuantía exacta de los daños causados a las instalaciones del Organismo y a las viviendas pertenecientes a los refugiados palestinos. Sin embargo, no quedaba ya duda alguna de que el nivel de destrucción de los campamentos de refugiados, de los cuales hay seis en el Líbano meridional, era muy elevado. Decenas de millares de refugiados palestinos quedaban una vez más sin hogar y se hallaban reducidos a una condición de indigencia. La ausencia de los hombres que habían quedado muertos, heridos o presos, o se habían retirado con unidades del Ejército de Liberación de Palestina, agravaba en muchos casos la situación de las familias. A pesar de la situación militar existente en torno a Beirut, al finalizar el período de que se informa, la oficina del OOPS de la zona del Líbano había logrado enviar columnas con abastecimientos de socorro a Sidón, y la oficina de la zona de la Ribera Occidental había obtenido permiso del Gobierno israelí para enviar abastecimientos de socorro y personal del OOPS a las regiones de Tiro y Sidón, situadas al otro lado de la frontera de Israel. Continuaba habiendo mucha necesidad de que se suministrase urgentemente socorro de emergencia, y el personal internacional del OOPS perteneciente a las oficinas de zona del Líbano, la Ribera Occidental y Jordania y a la sede del OOPS, juntamente con funcionarios contratados localmente, en número ya muy mermado, se esforzaba por reorganizar los servicios del OOPS. En Beirut occidental hacía falta también socorro de emergencia para millones de refugiados palestinos que habían llegado a la ciudad procedentes de lugares situados más al sur, en particular Damour, o que habían tenido que abandonar sus hogares de la parte meridional de la ciudad para dirigirse a lugares que consideraban más seguros. Otros millares de refugiados palestinos habían huido de sus hogares, situados en el Líbano meridional, para dirigirse al valle de Beqa'a, en el Líbano oriental, donde el suministro de socorro quedó a cargo de la oficina del OOPS de la zona de Siria debido a la interrupción de las comunicaciones entre Beirut occidental y el valle de Beqa'a. De forma análoga, la oficina de la zona de Siria prestó socorro a los refugiados palestinos de la región de Trípoli, en el Líbano septentrional.

3. En el Líbano, considerado en su totalidad, hay muchos refugiados palestinos que no están inscritos en los registros del OOPS. La distinción se debe a varias causas históricas. En la actual situación de carácter desesperado, me pareció que no había justificación para limitar los servicios de socorro del OOPS a los refugiados palestinos inscritos en los registros del OOPS. El personal del OOPS continuará buscando a los refugiados palestinos inscritos que están fuera de sus hogares en el Líbano, pero no rechazará a otros palestinos refugiados que soliciten el socorro de emergencia del OOPS. Tras la guerra árabe-israelí de 1967, el por entonces Comisionado General del OOPS rechazó también la distinción y la Asamblea General, en su resolución 2252 (ES-V), de 4 de julio de 1967, aprobó su decisión. La Asamblea General hizo suyos los esfuerzos hechos en ese momento por el Comisionado General "para prestar, dentro de lo posible, ayuda humanitaria, con carácter urgente y a título de medida temporal, a otras personas de la región que están actualmente fuera de sus hogares y necesitan que se les preste inmediatamente ayuda por efecto de las hostilidades recientes".
4. Para que el Organismo pudiese atender al costo de las medidas de socorro de emergencia durante un período de seis meses a partir del comienzo de la invasión, hice un llamamiento a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales solicitando 39 millones de dólares. Sin embargo, el costo de reconstrucción y rehabilitación será un múltiplo elevado de esa suma y, cuando se hayan evaluado las cifras necesarias y las posibilidades de reconstrucción, haré un nuevo llamamiento. Es ya evidente que habrá que suministrar alojamiento a decenas de millares de refugiados desplazados y que el OOPS tendrá que substituir muchas de sus instalaciones, con inclusión de escuelas, clínicas, servicios de alimentación complementaria y saneamiento, centros de distribución y oficinas. Al principio, habrá que suministrar alojamiento en forma de tiendas de campaña, hasta que puedan erigirse estructuras de carácter permanente. Una de las tareas más urgentes se refiere probablemente a la instalación de tiendas de campaña para alojar las escuelas del Organismo hasta que se construyan edificios nuevos. Desde el punto de vista humanitario, la rapidez en el suministro de alojamientos, a los refugiados palestinos desplazados es sumamente importante, pues las lluvias del otoño comenzarán en octubre.
5. Como la guerra no había terminado aún al finalizar el período de que se informa y como el resultado de la lucha, en términos de sus efectos sobre las familias palestinas de Beirut y sus viviendas, no era aún conocido, presentaré al Secretario General un informe especial sobre la situación de emergencia en el Líbano, a tiempo para su distribución a los Gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.
6. La situación financiera del Organismo continúa siendo grave y en octubre de 1981 me vi obligado a informar a la Asamblea General de que el déficit presupuestario previsto para 1982 era de 80 millones de dólares. Debido a la gravedad de las perspectivas financieras del Organismo, la Asamblea General, en su trigésimo sexto período de sesiones, pidió al Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS que elaborase propuestas para superar la crisis financiera del OOPS, y estoy agradecido al Grupo de Trabajo por el interés con que se hizo cargo de su tarea. El 16 de marzo de 1982, la Asamblea General, en su decisión 36/462, hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo. Entre esas recomendaciones, figuraba una solicitud a la Dependencia Común de Inspección para que hiciera un examen completo de la organización, el presupuesto y las operaciones del Organismo. La Dependencia Común de Inspección ha iniciado ya su examen y, juntamente con mi personal, he celebrado ya varias reuniones con los inspectores.

Acojo con agrado la participación de la Dependencia y he prometido la plena cooperación de la administración del OOPS en la realización del examen. La Asamblea General hizo también un llamamiento a los gobiernos para que aumentasen el grado de generosidad de sus contribuciones al OOPS y, con el apoyo del Secretario General, he hecho llamamientos a los gobiernos para que aumenten sus contribuciones voluntarias.

7. En la misma decisión, la Asamblea General hizo también un llamamiento a los gobiernos y organizaciones que aportaban sus contribuciones en especie para que, bien aportaran fondos en efectivo, bien autorizaran al Organismo a vender sus contribuciones para obtener dinero. Desde hace ya un cierto número de años, mis predecesores y yo mismo hemos hecho llamamientos a los donantes de productos para que hagan sus donaciones en dinero. Cuando las contribuciones se hacen en dinero, el Organismo tiene más flexibilidad para decidir el uso de los recursos puestos a su disposición. Cuando las contribuciones se hacen en especie, el Organismo se ve obligado a usarlas en la forma determinada por el donante. La mayoría de las donaciones en especie al Organismo están constituidas por géneros alimenticios que sólo pueden utilizarse en uno de los programas de alimentación del Organismo. A lo largo de los años, las prioridades ordinarias del Organismo han ido pasando del suministro de socorro de emergencia a los programas de educación y sanidad. Al quedar el ingreso por debajo de los gastos presupuestados, se vio amenazada la continuación del programa escolar del Organismo, pues sólo las contribuciones en dinero pueden utilizarse para pagar los sueldos de los maestros de escuela. Mucho ánimo me han dado las respuestas de varios gobiernos que han aportado en el pasado una parte importante de sus contribuciones en forma de alimentos, habiéndome alentado particularmente la reacción inicial de la Comisión de las Comunidades Europeas, principal contribuyente de alimentos al OOPS. El Organismo confiere todavía valor a su programa de alimentación complementaria para los grupos vulnerables, principalmente las madres y los niños de corta edad, a las raciones especiales para las familias identificadas por vivir en la indigencia, y a la prestación de servicios por conducto de los centros residenciales, de formación profesional, y de capacitación de educadores del OOPS. El OOPS ha informado a la Comunidad Europea y a otros importantes donantes de productos de las cantidades de alimentos que puede usar para esos tres fines. El grado de prioridad otorgado a la distribución de raciones básicas a las 830.000 personas que actualmente las reciben es considerablemente inferior. Reconozco que algunos gobiernos que en el pasado han dado alimentos al Organismo tropezarán tal vez con dificultades para efectuar la conversión a donaciones en dinero. Si esos gobiernos se ven en la imposibilidad de aportar plenamente sus contribuciones para 1983 en forma de dinero, el OOPS se verá obligado a pedir que se le dé libertad para vender los productos donados por dinero en la medida en que las cantidades recibidas excedan de las que sean necesarias para los programas de alimentación de más alta prioridad. En 1981, el ingreso del Organismo en forma de alimentos o de dinero vinculado a la distribución de alimentos fue de 42 millones de dólares.

8. El déficit presupuestario del Organismo, que para el 30 de junio de 1982 había quedado reducido a 42 millones de dólares, puso de nuevo en peligro en ese año el programa escolar del OOPS. Toda reducción del sistema escolar, que implicase el cierre de escuelas, la interrupción de la enseñanza escolar de una parte o la totalidad de los 340.000 alumnos y el despido de hasta 10.000 maestros, constituiría una crisis importante de consecuencias explosivas para la región. Por ello, a fines de abril decidí mantener abiertas las escuelas hasta el final del ejercicio económico, en diciembre de 1982, y hacer frente a los riesgos financieros correspondientes en vez de a los inevitables riesgos políticos del cierre de las

escuelas. Una respuesta favorable a la decisión de la Asamblea General a que he hecho referencia anteriormente de parte de los gobiernos que en el pasado han dado alimentos al Organismo aumentaría el ingreso en dinero de que dispone el Organismo para el mantenimiento del programa escolar.

9. Una parte considerable del período de 12 meses sometido a examen se ha caracterizado por las tensiones políticas existentes en toda la región y por la intranquilidad de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. La intranquilidad se intensificó a partir de noviembre de 1981 y se mantuvo en forma intermitente hasta el final del período. Las autoridades de ocupación israelíes trataron de hacer frente a los desórdenes con medidas de seguridad que, a su vez, intensificaron el resentimiento de la población, con inclusión de los refugiados inscritos. En numerosos casos se hizo caso omiso de la pertenencia de las instalaciones y el personal del OOPS a las Naciones Unidas. Esto originó interrupciones en la enseñanza de los centros de capacitación y las escuelas del OOPS de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En las otras tres zonas, hubo algunas manifestaciones de los sentimientos políticos que también causaron interrupciones en los estudios. En Siria, las hostilidades que tuvieron lugar en Hama en febrero y marzo de 1982 causaron perturbaciones en los servicios del Organismo en esa localidad. En el Líbano, el cese del fuego negociado en julio de 1981 puso término en gran medida a las hostilidades fronterizas, pero el temor a una invasión israelí y los choques esporádicos entre distintas facciones armadas mantuvieron el nivel de la tensión y causaron algunas perturbaciones en los programas del Organismo. La situación de los refugiados palestinos en el Líbano se agravó inmensurablemente después de la invasión del 6 de junio de 1982.

10. En los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza hubo algunas divergencias entre el Organismo y las autoridades israelíes, no todas las cuales habían quedado resueltas al terminar el período de que se informa. Las autoridades israelíes de la Faja de Gaza interfirieron en las actividades de construcción del Organismo y, en dos casos, a pesar de haberse llegado anteriormente a un acuerdo con ellas, interrumpieron las obras cuando ya se habían firmado contratos con contratistas de obras, por lo cual el Organismo sufrió pérdidas financieras. Un grave problema de la Faja de Gaza y el Sinaí, que permanecía sin resolver al 30 de junio de 1982, se refiere al destino de más de 4.500 refugiados palestinos que viven en la parte meridional de la ciudad de Rafah, que, tras el retorno del Sinaí a Egipto en abril de 1982, quedaron separados de sus medios de vida y de los servicios del OOPS por la frontera recientemente restablecida.

11. Habida cuenta de la magnitud de la devastación existente en el Líbano meridional a consecuencia de la guerra, se ha iniciado de nuevo un período en que muchas de las personas palestinas a que el OOPS ha prestado sus servicios durante 32 años necesitarán esos servicios desesperadamente. La conversión de las contribuciones en especie en contribuciones en dinero aumentará tal vez el ingreso en dinero del Organismo en 1983 y, quizás, 1984, en forma suficiente para atender a los gastos esenciales de sus programas de educación, sanidad y alimentación prioritaria. Sin embargo, el Organismo carecerá de medios suficientes para sufragar los gastos potencialmente enormes de restauración y sustitución, necesarios a consecuencia de la guerra, a que se sumará el costo del socorro de emergencia para las personas desplazadas y desposeídas, a menos que los gobiernos acudan generosamente con ayuda adicional para los miembros del pueblo palestino víctimas de la guerra.

I. RESUMEN DEL INFORME

Situación general en la zona de operaciones del OOPS

1. Durante una parte considerable del período sometido a examen, la situación existente en cuatro de las cinco zonas de operaciones del OOPS en materia de seguridad se caracterizó por su tirantez, con manifestaciones y desórdenes que causaron interrupciones en los servicios del Organismo, en tanto que Jordania se mantuvo relativamente en calma. La situación en el Líbano empeoró bruscamente tras la invasión de las Fuerzas de Defensa de Israel, que tuvo lugar a principios de junio. El ejército israelí ocupó rápidamente la parte meridional del Líbano y para finales de junio Beirut occidental estaba sometido a un asedio (véanse los párrafos 29 a 34, 42 a 44, 51, 55 a 59 y 66 a 68).
2. La crisis financiera del OOPS dejó sentir de nuevo sus efectos en las zonas de operaciones. El temor a que no continuase el programa escolar causó particular inquietud en el personal docente y, en consecuencia, aumentó el número de las dimisiones. El anuncio hecho el 26 de abril por el Comisionado General de que esperaba poder mantener el programa escolar hasta fines de 1982 hizo disminuir la inquietud (véanse los párrafos 28, 38 y 39, 46, 48 y 63).
3. La remuneración del personal de contratación local se determina actualmente basándose en los estudios efectuados por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) en todas las zonas a excepción de Jordania, donde se han celebrado conversaciones con el personal sobre la posibilidad de introducir también allí el sistema. El personal ha hallado generalmente satisfactorios los niveles resultantes de remuneración. Se han mantenido las conversaciones sobre algunas cuestiones pendientes, incluidos los ajustes provisionales a abonar entre los estudios (véanse los párrafos 35, 37 y 53).
4. Las autoridades detuvieron a un cierto número de funcionarios. En los territorios ocupados se redujeron algunas restricciones impuestas a los viajes oficiales de algunos funcionarios del Organismo (véanse los párrafos 54, 55 y 177).
5. En la Faja de Gaza, ha habido algunos problemas con las autoridades israelíes en relación con el programa de construcción del Organismo. El Organismo ha dado de nuevo alojamiento a algunas familias cuyas casas fueron demolidas como medida punitiva. Las autoridades han instalado un nuevo sistema hídrico en los campamentos intermedios (véanse los párrafos 70 a 74).
6. El Organismo ha recibido asistencia de las autoridades civiles en la ejecución de sus programas en todas las zonas. La OLP suministró asistencia material en el Líbano (véase el párrafo 36).
7. Las conversaciones celebradas con el Gobierno sirio sobre la posibilidad de extender a Siria el programa del Organismo de asistencia adicional a las familias más pobres no ha conducido a un acuerdo. En Jordania, el programa se aplicó a aproximadamente 12.000 personas. También se está ejecutando el programa en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza (véanse los párrafos 45 y 49).

8. El Organismo tuvo que hacer frente a un aumento considerable del costo de las operaciones quirúrgicas en Siria. En Jordania, el Organismo reembolsó los gastos de hospital a las familias pobres. En algunas zonas se produjo un brote de cólera (véanse los párrafos 40, 50, 51, 77 y 78).

9. Continuó el mejoramiento de la infraestructura de los campamentos (véanse los párrafos 61 y 76).

10. El retiro de Israel del Sinaí, efectuado en abril de 1982, dejó a varios millares de refugiados palestinos privados de los servicios del OOPS, suministrados anteriormente desde la ciudad de Rafah, situada en la Faja de Gaza (véase el párrafo 75).

Servicios de educación y capacitación

11. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene a su cargo los aspectos profesionales del programa de educación. El número de los alumnos matriculados en las escuelas en octubre de 1981 era de casi 340.000, casi 3.000 más que el año anterior. Eran numerosos los casos de escuelas con dos turnos. Hubo con frecuencia manifestaciones y desórdenes, particularmente en el Líbano, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, en que las funciones escolares sufrieron interrupciones (véanse los párrafos 81 a 90).

12. Aumentó el número de los puestos de capacitación existentes en los centros profesionales y de capacitación de maestros del OOPS. En cuatro de los ocho centros de capacitación, las operaciones se desarrollaron con normalidad, pero la agitación existente afectó a los centros de la Ribera Occidental y de Gaza. Durante el año escolar de 1981/1982, el OOPS otorgó 351 becas a refugiados palestinos que cursaban estudios en universidades árabes (véanse los párrafos 91 a 100).

Servicios de sanidad

13. Se suministraron servicios médicos en 100 dispensarios sanitarios del OOPS y en 22 clínicas gubernamentales y privadas bajo la orientación profesional de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El OOPS subvencionó otros servicios. El Organismo administró 24 clínicas de odontología, tres laboratorios centrales y 23 laboratorios clínicos. El Organismo continuó administrando un pequeño hospital en Qalqiliya, en la Ribera Occidental, y, conjuntamente con el Departamento de Salud Pública, un hospital antituberculoso en Gaza. Persistió la escasez de camas de hospital en Beirut (véanse los párrafos 101 a 108).

14. El Departamento de Sanidad del Organismo continuó sintiendo interés primordial por la prevención de las enfermedades infecciosas y la lucha contra ellas. Durante 1981 se produjo un brote de cólera. Se mantuvo un programa de lucha contra la tuberculosis (véanse los párrafos 109 a 113).

15. En la mayoría de los centros sanitarios del OOPS se suministró atención sanitaria materno-infantil. Se mantuvieron los servicios de sanidad escolar y de educación sanitaria (véanse los párrafos 114 a 121).

16. El Organismo suministró servicios básicos de saneamiento comunitario en los campamentos, pero la falta de fondos redujo aquí también la cuantía de las subvenciones para programas de autoayuda (véanse los párrafos 122 a 128).

17. Se supervisó el crecimiento de los niños que asistían a centros de salud infantil. El programa de alimentación complementaria del Organismo suministró comidas, leche y raciones adicionales a los grupos vulnerables (véanse los párrafos 129 a 131).

18. El Organismo continuó desarrollando su programa de educación y capacitación del personal sanitario (véanse los párrafos 132 a 134).

Servicios de socorro

19. Los servicios de socorro están constituidos por raciones, provisión de albergue en los casos de necesidad y asistencia social. La invasión israelí del Líbano que tuvo lugar el 6 de junio de 1982 aumentó enormemente la necesidad de servicios de socorro en esa zona. En Jordania, el Organismo continuó distribuyendo raciones en nombre del Gobierno jordano a las personas desplazadas en 1967 que no estaban inscritas como refugiados en el OOPS. El número de los refugiados inscritos al 30 de junio de 1982 era de 1.925.726 (véanse los párrafos 135 a 142).

20. El promedio de las raciones básicas distribuidas por el Organismo en 1981 fue de 826.769. Para junio de 1982, el Organismo había identificado 42.687 refugiados como "casos especiales" de necesidad con derecho a recibir asistencia adicional. En su decisión 36/462, de 16 de marzo de 1982, la Asamblea General pidió a los gobiernos que aportaban contribuciones en especie al OOPS que las permutasen por dinero. Con ello se liberarían fondos para el programa de educación, de más alta prioridad, una vez satisfechas las necesidades de los grupos más vulnerables (véanse los párrafos 143 a 147).

21. El número de los refugiados inscritos que vivían en campamentos representaba el 35,11% de la población refugiada inscrita. Con posterioridad al restablecimiento de la frontera entre el Sinaí y la Faja de Gaza en abril de 1982, se han demolido las viviendas de 173 familias que vivían en la zona fronteriza. En la Faja de Gaza continuó habiendo escasez de viviendas (véanse los párrafos 148 a 156).

22. El Organismo suministró socorro en los casos de necesidad y administró actividades preescolares para los niños de corta edad, actividades para los adolescentes y programas destinados a desarrollar los conocimientos de las mujeres, los niños que no recibían educación escolar y los impedidos (véanse los párrafos 157 a 161).

Cuestiones administrativas y de personal

23. La sede principal del OOPS permaneció en Viena. La Dependencia Común de Inspección inició en abril de 1982 un estudio de la organización y los programas del Organismo. Se produjo un aumento de 110 puestos en la plantilla, debido principalmente a la contratación de maestros adicionales. A fines del período, estaban casi terminados los trabajos preparatorios para la aplicación de las normas de la CAPI de clasificación de funciones a los puestos internacionales. La CAPI llevó a cabo estudios amplios del nivel de remuneración en el Líbano y en la República Árabe Siria y los resultados se llevaron a efecto. La grave situación financiera del Organismo puso en peligro el empleo de muchos de sus funcionarios, particularmente los maestros. Continuaron las conversaciones celebradas entre la administración y el personal sobre un nuevo memorando de entendimiento que habría de regir las condiciones de empleo. El Organismo tenía la intención de eliminar las desigualdades de trato existentes entre los funcionarios femeninos y masculinos, pero esto hubo de ser aplazado por razones de costo (véanse los párrafos 162 a 176).

Cuestiones jurídicas

24. Se detuvo y encarceló sin formular acusaciones a 29 funcionarios, y el Organismo tropezó una vez más con dificultades para obtener información acerca de las causas. Continuaron en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza los interrogatorios de funcionarios, que causaron interrupciones en los trabajos del Organismo. En distintas ocasiones se creó una situación de tirantez en los servicios del Organismo, particularmente en los territorios ocupados. En la Faja de Gaza, las autoridades de ocupación trataron de imponer nuevas restricciones a las obras de construcción efectuadas por el Organismo. En febrero de 1982, las hostilidades causaron daños a una instalación del Organismo en Hama. El Organismo dio de nuevo alojamiento a algunas familias cuyos hogares habían sido demolidos con fines punitivos en la Faja de Gaza. Durante las hostilidades que tuvieron lugar en el Líbano en junio de 1982 se causaron daños considerables a los bienes del Organismo. Se presentaron reclamaciones contra los Gobiernos de Israel y Jordania (véanse los párrafos 177 a 190).

Operaciones financieras

25. En 1981, el ingreso ascendió a 190,9 millones de dólares y el gasto a 181,5 millones de dólares. La proyección de las operaciones financieras del Organismo para 1982 reflejaba, al 30 de junio de 1982, un déficit de 42 millones de dólares. El Organismo inició el ejercicio económico de 1982 con un saldo en dinero de 39,7 millones de dólares. La cuantía del saldo en efectivo es un factor importante para calcular la capacidad del OOPS para atender a sus obligaciones hasta finales del año. Al 30 de junio de 1982, los derechos del personal de contratación local a pagos por separación del servicio ascendían a 57,3 millones de dólares (véanse los párrafos 191 a 194).

26. El Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS reconoció la importancia de que se aumentase al máximo el ingreso del Organismo en dinero de libre utilización. Esta idea recibió en marzo de 1982 el apoyo de la Asamblea General, que hizo un llamamiento a los gobiernos para que aportasen sus contribuciones al Organismo en dinero en vez de en especie. Del ingreso de 191,5 millones de dólares, esperado al 30 de junio de 1982, sólo 121 millones de dólares eran en dinero de libre utilización (véanse los párrafos 195 y 196).

Presupuesto para 1983 y presupuesto revisado para 1982

27. El presupuesto propuesto para 1983 asciende a 271,4 millones de dólares, frente al presupuesto revisado de 233,5 millones de dólares para 1982. Al 30 de junio de 1982 se proyectaba para 1983 un déficit de 86 millones de dólares frente a un déficit revisado de 42 millones de dólares para 1982 (véanse los párrafos 197 a 217).

II. EXAMEN DE LA SITUACION EN LA ZONA DE OPERACIONES DEL OOPS,
1° DE JULIO DE 1981 A 30 DE JUNIO DE 1982

A. Líbano

1. Repercusiones de la crisis financiera

28. Para el Gobierno, la Organización de Liberación de Palestina, el personal del Organismo y los refugiados, han sido también este año motivo de gran preocupación la perspectiva de que se clausuren las escuelas del OOPS/UNESCO al final del año académico 1981-1982 y las probables repercusiones negativas de tal decisión. Para la comunidad de refugiados, no había duda alguna de que la clausura de las escuelas precipitaría el término de las actividades del Organismo, posibilidad ésta que se señalaba como objetivo de una conspiración occidental para liquidar el problema palestino. Lo que causaba más preocupación era la crisis financiera del Organismo, por ocurrir en una coyuntura crítica para el Líbano, cuando la situación respecto a la seguridad personal se deterioraba rápidamente y era difícil prever qué autoridad podría encargarse de los servicios del OOPS en caso de desistirse éste. Con gran alivio fue acogida la declaración del Comisionado General, formulada el 26 de abril, en la que expresaba la esperanza de que podría mantener el programa de educación del Organismo hasta fines de 1982, a pesar de las continuas dificultades para obtener recursos.

2. Continuación de las hostilidades en el Líbano

29. La situación de la seguridad en el Líbano siguió causando gran preocupación durante el año. En Beirut y en otras partes del país continuaron las operaciones militares de Israel, los choques entre diversas organizaciones paramilitares, así como entre el ejército libanés y las fuerzas de disuasión árabes, las voladuras de automóviles con bombas y explosivos ocultos, los asesinatos políticos y los atentados contra misiones diplomáticas, aterrorizando a la población y causando muchas bajas. En estas condiciones el Gobierno resolvió crear una unidad especial de fuerza de seguridad interna, que comenzó sus actividades el 26 de abril de 1982, encargada de la protección de las misiones diplomáticas.

30. La evacuación voluntaria de las familias del personal de las Naciones Unidas, autorizada por las Naciones Unidas a mediados de mayo de 1981 por recomendación del funcionario superior de las Naciones Unidas en el Líbano, terminó a mediados de septiembre, cuando mejoraron un tanto las condiciones de seguridad.

31. Las operaciones militares de Israel (ataques aéreos y bombardeos de artillería) durante el mes de julio de 1981 (hasta el cese de fuego del 24 de julio) causaron varias bajas entre los refugiados inscritos y daños considerables a los albergues de refugiados en los campamentos de Rashidieh, Burj esh-Shemali, el Buss y Ein el Hilweh, ubicados todos al sur del Líbano. Inmediatamente se comenzó a aplicar un limitado programa de socorro de emergencia para suministrar alimentos, utensilios de cocina y frazadas a las familias de refugiados que necesitaban asistencia urgente. Se asignó luego la cantidad de 92.404 dólares, con la ayuda de Caritas y OXFAM, al programa para ayudar a los refugiados en la reconstrucción o reparación de sus albergues, y para reparar los daños causados a las instalaciones del Organismo y a los caminos y desagüaderos de los campamentos.

32. Antes de la invasión israelí del 6 de junio de 1982, los disturbios internos, las explosiones terroristas y las operaciones militares de Israel causaron entre los refugiados inscritos 44 muertos y 102 heridos durante el período que se examina. Entre los heridos figuraban dos maestros del OOPS y un guarda de escuela.

33. Los servicios sanitarios, de educación y de socorro del Organismo fueron afectados en diverso grado. El programa escolar sufrió diversas interrupciones, y el programa de capacitación del Centro de Formación Profesional de Siblin se suspendió más de una vez durante el período comprendido entre mediados de febrero y mediados de abril, cuando corrieron rumores de una inminente operación israelí en el sur del Líbano. Los servicios sanitarios se interrumpieron en la zona de Tiro entre el 18 y el 24 de julio de 1981. En Beirut, la policlínica, que había tenido que cerrarse el 2 de abril de 1981 a causa de choques internos, reanudó sus actividades el 2 de septiembre de 1981. La distribución de raciones sólo sufrió demoras poco importantes. En general, las operaciones del Organismo se mantuvieron sin mayor dificultad hasta la invasión israelí de junio de 1982.

34. El 6 de junio de 1982, las Fuerzas de Defensa de Israel entraron en el sur del Líbano y avanzaron rápidamente hasta las afueras meridionales de Beirut. De los seis campamentos de refugiados en el sur del Líbano, cinco fueron destruidos o gravemente dañados, incluidas viviendas de refugiados e instalaciones del Organismo. Miles de palestinos perdieron sus casas. En Beirut occidental, miles más fueron desplazados y tuvieron que acogerse en albergues provisionales. Algunos refugiados palestinos también huyeron al Valle de Bega'a, al este del Líbano, y a la zona de Trípoli en el norte y otros miles se refugiaron en Siria. A fines del período que se considera, se organizaban servicios de socorro y atención médica para esas personas. Sin embargo a causa de las dificultades de comunicación y abastecimiento, dichos servicios fueron dirigidos provisionalmente en el sur del Líbano por la Oficina de Zona de la Ribera Occidental, y en el este y el norte del Líbano, por la Oficina de Zona de Siria dirigida por la Oficina de la Zona del Líbano. En consecuencia el Comisionado General presentará al Secretario General un informe especial sobre la situación en el Líbano en el período comprendido entre el 6 de junio y el 31 de agosto de 1982.

3. Examen global de las remuneraciones

35. El personal local se ha mostrado en general satisfecho con la aplicación por el Organismo de las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional, efectuada a partir del 1° de abril de 1981, que contribuyó a que dicho personal pudiera hacer frente al gran aumento experimentado por el costo de la vida.

4. Asistencia de la Organización de Liberación de Palestina

36. La OLP ha seguido prestando ayuda directa a los refugiados para mejorar los edificios escolares, el suministro de electricidad y agua y las comunicaciones viales, especialmente en los campamentos. Esto ha facilitado los trabajos del Organismo para los refugiados. En un caso, en noviembre de 1981, la OLP contribuyó como un 18% (160.000 libras libanesas) del costo de la construcción de una escuela del Organismo en la zona de Bega'a.

B. República Árabe Siria

1. Examen global de las remuneraciones

37. Se analizaron las conclusiones del examen global de las remuneraciones efectuado por la Comisión de Administración Pública Internacional (véanse los párrafos 84 y 85 del informe del año pasado) y se aplicaron las recomendaciones hechas por dicha Comisión. Como resultado de ello, se aumentaron los salarios y

beneficios del personal local, en forma retroactiva al 1° de abril de 1981, lo que contribuyó a mejorar las relaciones con el personal. Sin embargo, la nueva escala de salarios y mayores beneficios parecen no haber aliviado la dificultad para contratar personal local calificado, sobre todo en las zonas más remotas de operaciones tanto a causa de la incertidumbre acerca del futuro del Organismo y de la falta de conocimientos requeridos como de la paga recibida del Organismo. Incluso para los puestos en Damasco, ha resultado casi imposible encontrar candidatos que reúnan las condiciones profesionales requeridas y que tengan suficiente conocimiento del inglés.

2. Repercusiones de la crisis financiera

38. La incertidumbre con respecto al futuro, motivada por la crisis financiera del Organismo, siguió teniendo graves repercusiones sobre el ánimo del personal, especialmente entre el personal docente y ha sido sin duda un factor importante en la defeción de algunos funcionarios y en las dificultades experimentadas para reemplazarlos con personal calificado. A causa de ello, el Organismo ha tenido que llenar una vez más muchos cargos docentes con maestros de poca experiencia, incluso, en algunos casos, con maestros que carecían de las necesarias credenciales académicas.

39. La crisis financiera ha obligado a reducir los trabajos de construcción y mantenimiento a un mínimo absoluto, con el resultado de que la infraestructura del Organismo ha seguido deteriorándose. Sin embargo, se ha completado una nueva ala del Centro de Formación Profesional de Damasco, financiado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Por su parte el Gobierno de Siria siguió mejorando la infraestructura en los campamentos de refugiados, sobre todo con la pavimentación y asfaltado de muchos de los caminos y con el mejoramiento del sistema de suministro de agua en Khan Dannoun.

3. Atención médica

40. Un aumento en el costo de las operaciones quirúrgicas, junto con un acceso más limitado a los hospitales del Gobierno, ha resultado en un aumento muy considerable en los gastos de hospitalización sufragados en el caso de pacientes refugiados.

41. Resultados francamente positivos ha tenido el proyecto experimental de planificación de la familia, que se ejecuta en coordinación con el Departamento de Atención Maternoinfantil y Planificación de la Familia del Ministerio de Salud del que se ha dado cuenta en el párrafo 87 del informe del último año. Dicho proyecto se aplicará a otros centros sanitarios del Organismo en la zona de operaciones.

4. Repercusiones de la tirantez política local sobre los trabajos del OOPS

42. El estado de las relaciones entre Siria y sus vecinos ha tenido pocas repercusiones sobre las operaciones del Organismo aparte de demorar los trámites para obtener visados para el personal en viaje oficial a Jordania. Los acontecimientos dentro de Siria han tenido poca o ninguna repercusión sobre las operaciones, salvo que los combates en la población de Hama motivaron una restricción en la libertad de movimiento y causaron gran daño a los edificios alquilados por el Organismo como oficina de subzona, centro de distribución y centro de alimentación suplementaria. El programa de alimentación suplementaria ha sido suspendido.

43. Las limitaciones en el uso del puerto de Beirut y la consiguiente desviación de los embarques a los puertos de Latakia y Tartuos siguió afectando las operaciones de abastecimiento en la zona de operaciones.

44. En junio de 1982, la Oficina de Zona de Siria se ha dedicado particularmente a prestar socorro de urgencia a los miles de refugiados palestinos que habían huido a la parte oriental y septentrional del Líbano y a la región de Damasco.

5. Asistencia a refugiados indigentes

45. Las conversaciones con el Gobierno mencionadas en el párrafo 86 del informe del año pasado, no lograron ningún acuerdo sobre la prestación de asistencia adicional a refugiados en estado de extrema pobreza de gran penuria.

C. Jordania

1. Efectos de la amenaza al programa escolar

46. La posibilidad de que el déficit financiero pudiera obligar al Organismo a abandonar su programa de educación general para aproximadamente 135.000 niños en Jordania y a dar por terminados los servicios de alrededor de 3.700 maestros, ha causado grave preocupación hasta fines de abril de 1982 y ha afectado las relaciones con el Gobierno, la población de refugiados y el personal del Organismo.

47. El Gobierno de Jordania, como anfitrión y miembro de la Comisión Consultiva del OOPS, fue informado cabalmente de las dificultades financieras del Organismo. El Comisionado General fue recibido por Su Majestad el Rey Hussein y celebró varias reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de los Territorios Ocupados para discutir los problemas financieros del Organismo y las posibles soluciones a los mismos.

48. Versiones pesimistas sobre la situación financiera del Organismo deprimieron considerablemente el ánimo del personal, lo que, entre otras cosas, provocó un gran aumento en la dimisión de maestros. Otro factor que contribuyó a desanimar al personal fue la falta de ajustes de los sueldos por el costo de la vida. El poder adquisitivo de los sueldos, había disminuido considerablemente desde enero de 1975 aunque no hay prueba alguna de que su nivel fuera evidentemente menor a los que se pagaban en la localidad. En la actualidad, la administración y las uniones de personal en Jordania están negociando una política global de salarios.

2. Ayuda a refugiados indigentes

49. Sin embargo no ha sido posible superar la oposición de los refugiados y del gobierno a las medidas del Organismo para dar prioridad en su programa de socorro a los refugiados más indigentes. La causa de esa oposición es que la comunidad de refugiados temía que esta política condujese a una reducción de la asistencia que presta por el Organismo a los refugiados en general. Sin embargo, en vista de la escasez de fondos, el Organismo consideró que no tenía más alternativa que concentrar sus recursos en sus programas de educación y de sanidad y asegurar que el socorro beneficiase aquellos refugiados que realmente lo necesitaban. El número de refugiados pobres que recibían socorro, principalmente en forma de raciones extras, atención sanitaria, prioridad para ser admitidos en los centros de formación profesional del Organismo y algunos beneficios de menor importancia, ha sido aproximadamente de 12.000 personas, en una población de 740.000 refugiados inscritos en Jordania.

3. Atención médica

50. El 1° de junio de 1981, el Organismo comenzó a aplicar un plan por el cual los pacientes refugiados que sufrían de dificultades financieras especiales eran reembolsados de los costos, dentro de ciertos límites, del tratamiento recibido en hospitales del Gobierno. Este plan reemplazaba un acuerdo anterior con el Gobierno por el que los pacientes refugiados, en ciertas condiciones, tenían derecho a recibir servicios gratuitos en los hospitales del Gobierno mediante el pago por el Organismo de una cantidad anual fija. El plan actual, que se concentra principalmente en los refugiados pobres, no ha sido generalmente aceptado por la comunidad de refugiados ni por el Gobierno de Jordania.

51. Además comenzó una epidemia de cólera en el país entre julio y septiembre de 1981. Entre los residentes de campamentos hubo 64 casos, a pesar de todas las medidas posibles de precaución y de carácter preventivo adoptadas por el Gobierno y por el Organismo.

4. Reacción ante la invasión israelí del sur del Líbano

52. A fin de conservar existencias de alimentos para socorro de emergencia en el Líbano, se suspendió, en junio de 1982, la distribución de raciones básicas en Jordania (lo mismo que en Siria). Esta medida fue aprobada por los dirigentes de refugiados en Jordania. El personal del OOPS en Jordania, así como en Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, decidió renunciar a un día de sueldo para ayudar a los refugiados palestinos en el Líbano que sufrían las consecuencias de la invasión israelí.

D. Ribera Occidental

1. Cuestiones de personal

53. Una vez aplicadas las recomendaciones que figuran en el informe de 1980 de la Comisión de Administración Pública Internacional sobre su estudio global de las condiciones de trabajo en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza quedó una serie de siete puntos que según se convino, debería resolver la administración del Organismo en cuanto fuera posible, en consulta con el personal. Dichas consultas se completaron en noviembre de 1981 con la concesión de mejoras generales aplicables a partir del 1° de diciembre de 1981. Además cabe señalar que los sueldos del personal se abonan en dinares jordanios.

2. Asuntos jurídicos

54. En la Ribera Occidental, así como en la Faja de Gaza, muchos miembros del personal fueron llamados a comparecer ante las autoridades de ocupación durante y después de las horas de trabajo en el Organismo y en muchos casos regresaban sin ser interrogados. Continuaron las conversaciones con dichas autoridades para mejorar la comunicación de informaciones oportunas y completas respecto al personal detenido y particularmente del personal sujeto a enjuiciamiento. Sin embargo, éste es un problema que el Organismo debe resolver en Jordania y en la República Árabe Siria, así como en los territorios ocupados.

55. Sin embargo se ha logrado aliviar las restricciones impuestas por las autoridades israelíes a los viajes oficiales de ciertos miembros del personal del Organismo a la Ribera Occidental y a la Faja de Gaza. Dos miembros del personal de la sede (Amman), que antes no podían viajar por los territorios ocupados, están ahora autorizados a hacerlo.

3. Cuestiones de seguridad

56. Durante los meses de noviembre y diciembre de 1981 y desde marzo de 1982, ha habido un período de grave intranquilidad en la Ribera Occidental a causa de la reacción de la población ante diversas medidas y decisiones adoptadas por las autoridades de ocupación. Muchas de esas medidas provocaron huelgas en toda la zona de la Ribera Occidental, toques de queda en algunos campamentos y aldeas durante diversos períodos y restricciones al desplazamiento de residentes en ciertas localidades. Las demostraciones consistieron en apedreamientos, quemas de neumáticos de vehículos y levantamientos de barreras camineras, todos los cuales dieron lugar a la intervención militar. La mayoría de estos sucesos afectaron las operaciones del Organismo hasta el punto de que la asistencia a las escuelas y centros de formación profesional del Organismo varió de 0 a un 100% durante esos períodos. Algunos miembros del personal tuvieron dificultades, de vez en cuando, para llegar a sus lugares de trabajo, pero las vencieron siempre que les fue posible, alentando así a los alumnos, estudiantes aprendices y pacientes a concurrir a las dependencias del Organismo. A pesar de ello, se ha perdido mucho tiempo de aprendizaje en los tres centros de formación profesional y en la mayoría de las escuelas. El año académico de 1980-1981 tuvo que prorrogarse para compensar el tiempo perdido durante el año y se hicieron planes para recuperar el tiempo perdido también en 1981-1982.

57. Durante los toques de queda, al poco tiempo de imponerse dichas medidas se logró con éxito mantener los servicios indispensables tales como el abastecimiento de agua, la eliminación de desperdicios y, en algunos casos, la preparación de alimentos en centros suplementarios y el funcionamiento de centros sanitarios.

58. En más de una ocasión entraron tropas en dos centros de formación profesional para identificar y detener a personas que creían estar implicadas en incidentes, pero se retiraron poco después. En uno de los centros, en el mes de diciembre 246 estudiantes aprendices del sexo femenino y seis miembros del personal fueron detenidos, pero todos menos uno fueron puestos en libertad la misma noche. Ulteriormente, 20 estudiantes aprendices fueron enjuiciados y recibieron penas de multa o sentencias suspendidas de reclusión.

59. El Centro de Actividades Juveniles del campamento de Kalandia fue clausurado por orden de las autoridades el 13 de diciembre, el campamento de Dheisheh el 16 de abril, el campamento de Balaka el 21 de mayo y los de Arroub y Fawwar el 24 de junio.

60. Además se entablaron negociaciones con las autoridades para reconstruir los albergues de tres familias en los campamentos de Balata y Dheisheh, que habían sido demolidos como medida punitiva en 1980. Sin embargo, durante el año que se considera no hubo ninguna demolición de albergues como medida punitiva.

4. Mejoras en los campamentos

61. Los refugiados en los campamentos siguieron mostrando gran iniciativa con la ejecución de proyectos para mejorar sus condiciones de vida, especialmente en cuanto al abastecimiento de agua, caminos y senderos y desagüaderos. Se completaron 77 proyectos de ese tipo a un costo total aproximado de 189.950 dólares, suma sufragada por el Organismo con 14.190 dólares y por la comunidad con el resto. Se completaron 4.730 m² de senderos de concreto y 1.337 metros de desagüe de superficie con arreglo al programa de saneamiento del medio y 475 metros de desagüe principal fueron construidos por el Organismo a un costo total de 54.045 dólares (incluidos 29.506 dólares como contribución de los refugiados). La comunidad tiene creciente interés en las actividades de bienestar. Además, ha habido mejoras importantes de construcción en los centros de actividades juveniles. Además se construyó un campamento en Shufat y se amplió el campamento de Far'a como proyectos de autoayuda. También se están construyendo otros dos centros en Arroub y Nur Shams.

5. Atención médica

62. Durante el verano de 1981, dos refugiados (de un total de siete personas afectadas en la Ribera Occidental) fueron tratadas de cólera. Uno de ellos falleció. A fines de diciembre de 1981 se informó de un brote de sarampión que culminó en enero, para luego declinar.

6. Repercusiones de la crisis financiera

63. Lo mismo que en las otras cuatro zonas de operaciones, el congelamiento de gastos no periódicos, salvo para las necesidades más urgentes, hizo que se suspendieran muchos proyectos en la Ribera Occidental. Sin embargo, se efectuaron menos trabajos de mantenimiento y se aplazaron los trabajos de construcción de nuevos edificios que habían de reemplazar los locales en estado poco satisfactorio de escuelas y centros sanitarios.

7. Proyectos de construcción

64. La Oficina de Zona completó varios proyectos de construcción a un costo de 620.237 dólares. Algunos de ellos, a saber, la escuela para muchachas en Aida, que es una extensión del Centro de Formación Profesional de Kalandia, una biblioteca central para Kalandia y una extensión del hospital de Qalquilia, habían comenzado antes de julio de 1981.

65. Además se repararon o reconstruyeron, a un costo de 9.993 dólares, 27 albergues ocupados por familias en situación de extrema pobreza. Los ocupantes de los albergues no estaban en condiciones de sufragar el costo de los trabajos.

8. Ayuda a los incapacitados

66. Durante el Año Internacional de los Impedidos la Oficina de Zona ha prestado especial atención a los refugiados incapacitados. Se formaron comités para identificar a las personas que se encontraban en esa situación y se discutió la manera de mejorar su condición. Se celebraron muchos seminarios y se adoptaron medidas prácticas, incluido el suministro de sillas de ruedas y de muletas, juguetes y juegos apropiadamente diseñados para los miembros incapacitados de las familias, y se organizaron fiestas y recreos. Además se hizo todo lo posible por mejorar instalaciones en los campamentos para conveniencia de los impedidos.

E. Faja de Gaza

1. Cuestiones de seguridad

67. Este año ha sido mucho más difícil que el anterior, aunque al principio la vida en los campamentos fue relativamente tranquila. Durante la primera mitad de diciembre de 1981, se interrumpieron las operaciones, sobre todo en las escuelas y en el Centro de Formación Profesional, a consecuencia de los múltiples disturbios ocurridos en toda la Faja de Gaza. El Organismo hizo todo lo posible por mantener en funcionamiento las escuelas a su cargo, pero con frecuencia sus esfuerzos se vieron frustrados por pandillas de muchachos que recorrían las calles y tiraban piedras a los tejados y ventanas de las escuelas para atemorizar a los niños y obligarles a dejar las clases. La situación se agravó después que un alumno en Rafah pereció en un choque con fuerzas israelíes, a consecuencia de lo cual se impuso un toque de queda durante tres días.

68. El estado de tirantez continuó en 1982, principalmente en Rafah, durante el mes de enero, cuando se impuso un toque de queda de cuatro días a consecuencia de demostraciones efectuadas anteriormente. En febrero, las actividades escolares se interrumpieron a causa de demostraciones que duraron varios días en Jabalia y en Rafah. En los meses de marzo y abril se acentuaron los disturbios. Durante el mes de marzo hubo muchas interrupciones de las actividades escolares, huelgas de empleados municipales, lanzamientos de granadas de mano en Gaza, toques de queda en algunas zonas, y dos escolares fueron muertos a tiros. La situación empeoró en abril, sobre todo después del incidente ocurrido el 11 de abril en la mezquita de Omar, donde hubo disparos de armas de fuego. Agravando la situación ya tensa, este incidente provocó gran número de demostraciones sin precedentes en la Faja de Gaza, en algunos casos choques violentos entre manifestantes de todas las edades y las fuerzas de seguridad israelíes. Los incidentes fueron especialmente graves en Jabalia, Nuseirat y Khan Younis y causaron la muerte de tres escolares y muchos heridos. También durante el mes de abril, se arrojaron más granadas de mano en Gaza, y se impuso un toque de queda durante períodos de dos a diez días en varias zonas y campamentos. En un momento, casi las tres cuartas partes de la población de los campamentos de refugiados se encontraban bajo toque de queda.

69. En esas zonas, los servicios del Organismo sufrieron considerablemente: las escuelas, los servicios normales de los centros sanitarios, alimentación suplementaria, distribución de raciones y recogida de desperdicios. Sin embargo, aunque con alguna dificultad, en la mayor parte de los campamentos bajo toque de queda, el Organismo logró abastecer con agua de bombas a los albergues de refugiados, prestar servicios sanitarios indispensables (por ejemplo, en los pabellones de maternidad) y transporte de ambulancia en casos de emergencia. En uno o dos casos, fue también posible organizar la recogida de desperdicios.

2. Relaciones con las autoridades israelíes de ocupación

70. Después de la demolición punitiva de albergues en mayo y junio de 1981, que dejó sin techo a 76 refugiados, el Organismo decidió suministrar nuevos albergues a esos refugiados. En otras partes del campamento se construyeron albergues típicos del Organismo y las familias de refugiados los ocuparon a principios del mes de diciembre.

71. Las autoridades de ocupación están instalando una nueva red de distribución de agua en los campamentos de Nuseirat, Maghazi y Bureij. En mayo de 1982 se concertó un acuerdo entre las autoridades y el Organismo, conforme al cual el Organismo contribuyó con 31.500 dólares para sufragar los costos de los trabajos de conexión con la red de sus instalaciones y albergues de refugiados pobres.

72. En diciembre de 1981, el Organismo fue informado por las autoridades de que, por la ley IDF, No. 654 de julio de 1980, modificando la Ley de enseñanza del 2 de enero de 1933 del Gobierno encargado del Mandato en Palestina, había que obtenerse en adelante permisos para toda construcción de escuelas, incluso ampliaciones y alteraciones en las escuelas existentes. Esto se debió a una petición del Gobierno militar a principios de 1981 de coordinar todos los trabajos de construcción del Organismo fuera de los campamentos. Por lo tanto, en abril de 1981, se suministraron detalles sobre una escuela que el Organismo proyectaba construir. Al no recibirse ninguna respuesta negativa, el Organismo procedió a preparar los planos, diseños y convenios de alquiler que se requerían y suscribió un contrato por más de 160.000 dólares. Los trabajos de construcción comenzaron el 9 de febrero de 1982. Las autoridades ordenaron la suspensión de los trabajos ese mismo día y detuvieron por algún tiempo al contratista. El Organismo reclamó ante la Administración Civil y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Más de dos meses después, las autoridades respondieron que habían decidido completar la construcción de un edificio no terminado en la misma zona, que sería destinado a servir de local a una escuela del Gobierno, a la que podrían también concurrir los hijos de refugiados de la vecindad.

73. En abril de 1982, las autoridades invocaron la Ley No. 4/190 de la Administración egipcia en la Faja de Gaza para exigir al Organismo que obtuviese permiso antes de efectuar cualquier trabajo de construcción en los campamentos. Sin embargo, la Nota explicativa anexa a la ley indicaba claramente que ésta era necesaria a causa de las contravenciones cometidas por determinados refugiados, contra los cuales, no contra el Organismo, estaba dirigida. Además, en la práctica, la ley nunca se había aplicado al Organismo. Por lo tanto, se notificó a las autoridades que el Organismo deseaba continuar sin impedimento sus operaciones, tales como la adición de aulas para más alumnos.

74. El 23 de mayo de 1982, las autoridades impidieron la continuación de otro proyecto, esta vez para refugiados impedidos dentro del campamento de Khan Younis, por un valor de contrato de aproximadamente 50.000 dólares. La obstrucción de los trabajos ocurrió a pesar de una coordinación detallada del proyecto, mantenida por algún tiempo, con el Gobierno militar, el cual finalmente comunicó al Organismo, después de casi un año de discusiones, que estaba autorizado a continuar los trabajos y a construir el centro sin más demoras.

3. Retirada del Sinaí

75. A consecuencia de la aplicación del Acuerdo de paz entre Egipto e Israel y de la retirada israelí del Sinaí en abril de 1982, varios miles de refugiados inscritos quedaron del lado egipcio de la frontera, privados de acceso a los servicios del Organismo. El problema principal era que en el proyecto canadiense de vivienda (plan de construcción del Gobierno de Israel en el lugar anteriormente ocupado por el contingente canadiense de la FENU) más de 4.500 refugiados quedaron aislados del centro sanitario del Organismo, centro de alimentación suplementaria, centro de distribución de raciones, centro de actividades juveniles, servicios preescolares, centro de actividades femeninas, y centro de costura. Además y

quizás lo más importante más de 1.000 niños quedaron privados de escuelas elementales y preparatorias, aunque se hicieron arreglos especiales para que continuaran su educación en aulas de una antigua escuela del Gobierno y para que algunos estudiantes pudieran cruzar la frontera para pasar sus exámenes finales. Como el movimiento a través de la nueva frontera se había restringido a unos pocos casos excepcionales, 56 empleados del Organismo que vivían en el proyecto del Canadá quedaron sin poder ir a sus lugares de trabajo. Al final del período a que se refiere este informe, se estaba haciendo lo posible para tratar de llegar a algún arreglo temporal para prestar los servicios más indispensables.

4. Mejoras

76. El Organismo ha recibido una vez más contribuciones especiales para mejorar las condiciones de vida de los refugiados en el territorio densamente poblado de la Faja de Gaza. Se construyeron tres nuevos centros de actividades juveniles y seis bibliotecas escolares y un edificio anteriormente utilizado por el hospital de tuberculosos en Bureij fue convertido en escuela. Se mejoraron los caminos y se construyeron senderos y desagües en condiciones de autoayuda con participación de los refugiados. Además, durante el período que se examina muchas viejas barracas militares en estado ruinoso fueron reemplazadas por 214 albergues. También casi se completaron dos aulas para fines múltiples y se inició la construcción de un nuevo centro sanitario.

5. Atención médica

77. Hubo un brote de cólera en la Faja de Gaza entre agosto y noviembre de 1981, cuando se informó de la existencia de 161 casos confirmados, de los cuales 88 ocurrieron en la población autóctona y los 73 casos restantes entre los refugiados. La incidencia de la enfermedad fue de un 40,7 por cada 100.000 personas en la población combinada de refugiados y residentes de las aldeas y villorrios, pero solamente de un 28,3 por cada 100.000 personas entre los habitantes de los campamentos de refugiados.

78. A fines de 1981 se completó un estudio de tres años para evaluar los efectos del empleo en gran escala de la sal de rehidratación oral, recomendada por la OMS para uso en comunidades de los países en desarrollo.

6. Vivienda

79. Trescientas cincuenta y ocho familias, con un total de 2.183 personas, salieron de campamentos para ingresar en los proyectos de vivienda del Gobierno. Muchos de ellos eran refugiados, cuyos albergues habían sido demolidos para crear una zona de seguridad en la nueva frontera de Rafah, y que habían sido instalados en parcelas situadas en un proyecto de viviendas vecino.

7. Suministro y transporte

80. Aproximadamente 18 toneladas de libros de texto, con alfabeto egipcio, fueron recibidos de El Cairo a través del punto de cruce fronterizo de Neot Sinaí, para ser utilizados en las escuelas del Organismo en la Faja de Gaza. Además, en marzo de 1982 se inauguró un nuevo taller para trabajos de mantenimiento de vehículos pesados destinados a las zonas de Gaza y la Ribera Occidental.

A. Servicios de educación y capacitación

81. En virtud de un acuerdo celebrado entre el OOPS y la UNESCO, esta última organización se encarga de los aspectos profesionales del programa de educación, que en 1981/1982 incluyó la enseñanza general a nivel primario y preparatorio (secundario inferior) en las escuelas del Organismo, la formación profesional y de docentes en los centros del Organismo, y un programa de becas universitarias. Muchos niños refugiados continuaron su educación a nivel secundario superior en escuelas públicas de los países de asilo o en escuelas privadas. En 1981, los gastos en educación y capacitación ascendieron a 104,5 millones de dólares y representaron el 57,8% de las erogaciones totales del Organismo.

82. Además, el Organismo proporcionó ciertos tipos de enseñanza preescolar (párrafo 159), actividades para los jóvenes y capacitación de adultos en artesanía (párrafo 161) y enseñanza y capacitación médica y paramédica (párrafos 132-134).

83. En la Introducción (párrafo 8) y en los párrafos 28, 38, 46-47 y 192 se hace referencia a la crisis a que se hizo frente en el programa de educación en 1981 y 1982, cuando se preveía que los ingresos serían insuficientes para financiar los gastos de todo el sistema escolar hasta fines de 1981 y de 1982.

1. Enseñanza general

84. Como en años anteriores, en 1981/1982 la actividad más importante del Organismo fue la enseñanza general. En octubre de 1981, había un total de 338.386 alumnos, o sea 2.967 más que en 1980/1981, matriculados en las 645 escuelas primarias y preparatorias del Organismo en el Líbano, la República Árabe Siria, Jordania, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, con un personal docente de 9.816 maestros. Se sabía que otros 88.662 alumnos refugiados estaban matriculados en escuelas primarias y secundarias, tanto oficiales como privadas, en las mismas zonas, y que 45.750 niños que no reunían los requisitos para ser considerados refugiados asistían a escuelas del Organismo (véase la nota a) del cuadro 3 del anexo I). El personal docente en cada zona está dirigido por un oficial de educación de zona, contratado localmente, que trabaja bajo la orientación profesional del Director de Educación y de especialistas del Departamento de Educación de la sede.

85. El sistema de turnos dobles en las escuelas continuó siendo un problema y, debido al aumento continuo del número de alumnos y a la falta de fondos del Organismo para construir el número deseado de escuelas, fue necesario instituirlo en 479 escuelas (74,3% del total) durante 1981/1982. El sistema de turnos dobles afectó al 95,3 y el 93,5% de los alumnos de las escuelas primarias de Jordania oriental y la República Árabe Siria, respectivamente. El sistema de turnos dobles y la construcción de aulas adicionales fue el único medio de evitar tener que dejar de admitir a los niños en las escuelas. La falta de fondos para gastos de capital limitó, en general, la construcción de escuelas al mínimo necesario para impedir el uso del sistema de turnos triples y para reemplazar los locales escolares en peores condiciones. Durante 1981/1982 se terminó la construcción de 19 aulas prefabricadas, 75 aulas y salas de administración normales y 8 salas de especialización, en todas las zonas, y había en construcción 66 aulas y salas de administración normales y 3 salas de especialización. Además, con planes de ayuda comunitaria, se construyeron 16 aulas y 8 salas de especialización y había en construcción 2 salas de especialización.

86. En el Líbano, aunque las escuelas de la mayor parte de las zonas iniciaron el nuevo año académico en la fecha prevista del 14 de septiembre, las escuelas de Beirut y Damour (al sur de Beirut) iniciaron las clases el 1° de septiembre a fin de concluir su trabajo correspondiente al programa de estudios de 1980/1981, que se había visto interrumpido como resultado de choques armados en la zona entre marzo y junio de 1981 (véase el párrafo 118 del informe correspondiente al año anterior). Aunque en diversas partes del Líbano ocurrieron incidentes con actos de violencia ocasionales entre el comienzo del año escolar y mediados de abril, la interrupción del funcionamiento normal de las escuelas se limitó en general a las escuelas que se hallaban en la vecindad inmediata de los lugares donde se cometían actos de violencia, y además sólo duró unos pocos días en cada ocasión. Sin embargo, se produjo una interrupción importante del programa de enseñanza de las escuelas en la segunda mitad de abril y en mayo, debido especialmente a los ataques aéreos y a las consecuencias de éstos. Junio se inició con un fuerte ataque aéreo israelí contra Beirut seguido casi inmediatamente por la invasión israelí del Líbano, a raíz de la cual las escuelas de todo el país cerraron durante el resto de este último mes del año académico. La matrícula en las escuelas del Organismo en el Líbano ascendió a 36.860 alumnos refugiados, 26.251 de los cuales asistían a las escuelas primarias y 10.609 a las escuelas preparatorias. De las 87 escuelas, que comprendían 743 clases primarias y 310 clases preparatorias con un total de 1.261 maestros, 48 escuelas (con 518 clases) emplearon el sistema de turnos dobles. El número total de libros de texto recomendados para las escuelas del Organismo en el Líbano ascendió a 195, todos ellos, salvo uno, aprobados por la UNESCO.

87. En la República Árabe Siria, las escuelas del Organismo comenzaron el año escolar el 26 de septiembre y funcionaron satisfactoriamente, con la excepción de las cuatro escuelas de la zona de Hama, que no pudieron funcionar entre el 6 de febrero y el 13 de marzo debido a los combates ocurridos en la zona. Un total de 47.724 alumnos asistió a las 65 escuelas primarias y 46 escuelas preparatorias, que comprendían 1.199 clases atendidas por 1.422 maestros. Noventa y cuatro de estas escuelas, con 1.065 clases y 42.869 alumnos, emplearon el sistema de turnos dobles. La UNESCO ha aprobado 71 de los 115 libros de texto de uso actual.

88. En Jordania, las 208 escuelas del Organismo comenzaron el año académico el 22 de agosto y funcionaron normalmente durante todo el año. La matrícula total ascendió a 135.224 alumnos en los ciclos primario y preparatorio, con 3.326 clases atendidas por 3.760 maestros. Se empleó el sistema de turnos dobles en 194 escuelas, que comprendían 3.129 clases y 127.877 alumnos. El total de libros de texto de uso recomendado en Jordania ascendió a 111, de los que 79 habían sido aprobados por la UNESCO.

89. En la Ribera Occidental, las escuelas del Organismo comenzaron el año lectivo el 1° de septiembre y funcionaron normalmente hasta noviembre, mes en que ocurrieron disturbios y manifestaciones generalizadas que continuaron durante el resto del año lectivo, con graves consecuencias adversas para el funcionamiento de las escuelas. La matrícula en las 99 escuelas del Organismo en la Ribera Occidental alcanzó un total de 39.417 alumnos, en 785 clases primarias y 317 clases preparatorias, atendidas por 1.265 maestros. Cincuenta y cinco escuelas con 582 clases y 22.104 alumnos, emplearon el sistema de turnos dobles. Los 111 libros de texto recomendados para Jordania son asimismo libros de texto recomendados para la Ribera Occidental. De los 79 libros de texto aprobados por la UNESCO, las autoridades de ocupación israelíes negaron los permisos de importación a 11 de ellos.

90. En la Faja de Gaza, las escuelas del Organismo empezaron asimismo el año lectivo el 1° de septiembre y funcionaron normalmente hasta diciembre, mes en que la labor de la mayor parte de las escuelas y centros preescolares se vio interrumpida durante 14 días por manifestaciones en apoyo a una huelga convocada por los médicos y farmacéuticos locales en contra de determinadas medidas aplicadas por las autoridades de ocupación en la Faja de Gaza. En 1982, lo mismo que en la Ribera Occidental, las manifestaciones debidas a diversas razones realizadas por la comunidad palestina aumentaron en marzo, abril y mayo, con los consiguientes graves inconvenientes para el funcionamiento de las escuelas del Organismo. La matrícula totalizó 79.161 alumnos en 140 escuelas, con 1.254 clases primarias y 460 preparatorias y con un personal docente de 2.108 maestros. En 88 escuelas se empleó el sistema de turnos dobles en 1.044 clases con 48.703 alumnos. El total de libros de texto cuyo uso había dispuesto el Ministerio de Educación de Egipto era de 117; de éstos la UNESCO había aprobado 72 y las autoridades de ocupación permitieron la importación de 61, prohibieron la importación de 10 y están considerando uno.

2. Formación profesional y enseñanza técnica

91. Hubo otro aumento en el número de plazas a disposición de los refugiados de Palestina en los cursos de formación profesional y enseñanza técnica dictados en los centros de formación del OOPS, con lo cual el número total de alumnos ascendió a 3.868. El aumento, un total neto de 202 plazas, se debió en gran medida a la generosa contribución del Fondo de la OPEC y se logró aplicando el sistema de turnos dobles en el Centro de Formación Profesional de Damasco, el Centro de Formación de Wadi Seer (Jordania) y el Centro de Formación Profesional de Gaza para añadir clases adicionales a los cursos ya existentes; así como mediante la adición de un nuevo curso (reparador de carrocerías de automóvil) en el Centro de Formación Profesional de Kalandia (Ribera Occidental), dos nuevos cursos (reparador de carrocería de automóvil y aire acondicionado y refrigeración) en el Centro de Damasco, un nuevo curso (electricidad del automóvil) en el Centro de Gaza, y una nueva clase en el curso sobre prácticas comerciales y de oficina en el Centro de Formación de Sibli (Líbano). En el cuadro 5 del anexo I se dan detalles sobre las plazas de formación disponibles en los centros del Organismo en 1981-1982 por grupos de oficios, centro y sexo. Además, el Organismo auspició la formación profesional de 45 refugiados en instituciones privadas.

92. Cuatro de los siete centros de formación funcionaron normalmente durante 1981/1982, pero los dos centros de la Ribera Occidental y el Centro de Gaza se vieron afectados por desórdenes, tales como manifestaciones de protesta y huelgas, los centros de la Ribera Occidental más seriamente.

93. Las oportunidades de trabajo para los estudiantes que completaron sus estudios en los centros de formación profesional y técnica del Organismo siguieron siendo muy buenas como lo demuestra el hecho de que de los graduados de 1980/1981 de los centros de formación del Organismo, 1.441 (el 88,2%) consiguieron empleo. Cada año aumenta el número de refugiados palestinos que reúnen las condiciones para obtener este tipo de ayuda y que solicitan plazas en los centros de formación del Organismo, pero sólo menos del 20% (aproximadamente 1.900) de los aspirantes pueden ser admitidos debido a lo limitado de la capacidad. Está claro que hay todo tipo de justificación para ampliar en gran escala el programa, pero solamente es posible hacerlo en forma limitada dada la actual situación financiera del Organismo.

3. Formación de personal docente

94. Las actividades de formación de personal docente tienen como objetivo primordial dotar a las escuelas del Organismo de maestros competentes. Las secciones de formación de maestros de los centros del Organismo aceptan como alumnos a refugiados de Palestina que hayan completado 12 años de enseñanza general y les proporcionan un programa de formación profesional de dos años que los prepara para enseñar a nivel de la escuela primaria. Los que terminan sus estudios en esos centros tienen prioridad para los nombramientos del Organismo. Si se necesitan más maestros de escuela primaria, el Organismo emplea a graduados universitarios o de la escuela secundaria, los cuales generalmente carecen de formación profesional. El Organismo prepara para ellos cursos de capacitación en el empleo organizados por el Instituto Pedagógico, que forma parte de la División de Formación Docente y Enseñanza Superior del Departamento de Educación.

95. En 1981/1982 se dieron cursos de capacitación de maestros previos al empleo en cuatro centros del Organismo: uno en Ammán, dos en Ramallah, en la Ribera Occidental, y uno en Siblin, en el Líbano. La matrícula ascendió a 1,323 estudiantes, de los cuales 684 eran varones y 639 mujeres (véase el cuadro 4 del anexo I para más detalles). El centro de Ammán funcionó satisfactoriamente durante el año, pero como se mencionó en los párrafos 44, 67 y 69, la formación de personal docente en los centros de la Ribera Occidental y del Líbano sufrió graves interrupciones como resultado de la situación política imperante en la región.

96. Hacia fines de 1981, el Ministerio de Educación jordano publicó una nueva serie de programas escolares revisados que actualmente se utilizan en los centros de capacitación de maestros del Organismo en Ammán y en Ramallah. A fines del año lectivo de 1981/1982, los estudiantes del segundo año del centro de Ammán participarán en los exámenes generales que el Gobierno jordano llevará a cabo por segunda vez en el país. De los 272 estudiantes de segundo año de magisterio del centro de Ammán que participaron en los primeros exámenes generales convocados por el Gobierno jordano en julio de 1981, 244 fueron aprobados, alcanzando la marca de un porcentaje medio de 89,7 aprobados, el porcentaje más alto obtenido por cualquier institución en Jordania.

97. A fines del año lectivo 1980/1981, egresaron de los centros de capacitación, previa al empleo 635 maestros (299 varones y 336 mujeres). Al 30 de junio de 1982, 244 de ellos tenían empleos en las escuelas del Organismo y se sabía que 179 habían encontrado empleo fuera del Organismo, lo cual daba un total del 66,6% de los graduados de 1981.

98. En coordinación con el Instituto Pedagógico, los dos centros de desarrollo de la educación establecidos en Jordania y en la Faja de Gaza en 1974, así como el centro y las dependencias establecidos en la Ribera Occidental, el Líbano y Siria en 1980/1981, continuaron tratando de mejorar la calidad de la enseñanza proporcionada por las escuelas del OOPS en las zonas respectivas. Se concedieron becas a 14 docentes palestinos de categoría superior para estudiar en el extranjero con el fin de mejorar su competencia profesional; de ellas, la UNESCO concedió ocho, el OOPS una, los gobiernos tres y una organización voluntaria una.

4. Becas universitarias

99. Durante el año lectivo 1981/1982, el OOPS otorgó 351 becas a refugiados de Palestina para que siguieran estudios en universidades árabes; de esa cifra, 280 eran becas que ya se habían concedido antes y 71 eran becas nuevas (véase el

cuadro 5 del anexo I). Las becas del OOPS, financiadas parcialmente mediante contribuciones especiales, se conceden por un año, pero se pueden renovar anualmente durante la duración de la carrera, siempre que el estudiante apruebe los exámenes de fin de año de la universidad y pase al nivel siguiente de su carrera.

100. En su resolución 36/146 H, de 12 de febrero de 1982, la Asamblea General exhortó, entre otros, a todos los Estados Miembros y a los organismos de las Naciones Unidas a que hicieran asignaciones especiales para becas y subvenciones en favor de los refugiados de Palestina y pidió al OOPS que actuara como receptor y fideicomisario de ellas y que las concediera. En el informe del Secretario General a la Asamblea (A/37/427) se describirán en detalle los resultados obtenidos.

B. Servicios de sanidad

101. Se prestaron servicios médicos preventivos y curativos a refugiados de Palestina que reunían las condiciones necesarias en 100 puestos sanitarios del OOPS y, mediante acuerdos especiales en 20 clínicas gubernamentales y dos de organismo de voluntarios. Se prestaron otros servicios médicos mediante el pago de subsidios por el OOPS en institutos de salud gubernamentales, universitarios y privados.

102. La invasión israelí del Líbano comenzada en junio destruyó campamentos de refugiados, instalaciones y servicios del OOPS, provocó la interrupción total de los servicios de sanidad y de alimentación complementaria, en particular en el sur y en los alrededores de Beirut. Se proporcionó asistencia de emergencia a los refugiados desplazados cuando el cese de la lucha lo permitía. Se prepararon planes para restablecer servicios sanitarios esenciales donde los refugiados desplazados se habían congregado, que comenzarían a funcionar tan pronto como la situación se estabilizara.

1. Atención médica

103. Los servicios curativos, tanto para pacientes internos como externos, se prestaron a un nivel aproximadamente igual al de los años anteriores. Sin embargo, hubo algunas interrupciones, causadas periódicamente por las actividades militares en el Líbano meridional, los combates en la República Arabe Siria, y los desórdenes en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. (En el cuadro 6 del anexo I se proporcionan datos estadísticos respecto de la atención a pacientes externos suministrada directamente por el Organismo.)

104. El Organismo administra 24 consultorios dentales y continúa mejorando sus consultorios especializados donde se atiende, previa reserva de hora, a pacientes con enfermedades degenerativas y crónicas y se asegura el tratamiento complementario adecuado.

105. Se siguieron mejorando las instalaciones, servicios y equipo de laboratorios. El Organismo administra tres laboratorios centrales en Gaza, Ammán y Jerusalén, y 23 laboratorios clínicos donde pueden llevarse a cabo análisis sencillos. En el Líbano y la República Arabe Siria los servicios que en las demás zonas prestan normalmente un laboratorio central del OOPS se obtienen en establecimientos privados subvencionados.

106. El Organismo continúa administrando un pequeño hospital de 36 camas en Qalqiliya (Ribera Occidental) y nueve pabellones de maternidad, la mayor parte de ellos en la Faja de Gaza. También administra, junto con el Departamento de Salud Pública de Gaza, un hospital de tisiología equipado con 70 camas en el campamento

de Bureij. El OOPS continuó pagando subsidios para asegurar la prestación necesaria de asistencia a pacientes internados en hospitales gubernamentales y privados. Como se indica en el cuadro 6 del anexo I, el promedio diario de camas de hospital disponibles para los refugiados durante el año fue de 1.460. El aumento constante de los costos de la atención médica hizo que aumentara sustancialmente el costo de casi todos los subsidios que paga el OOPS. Además de los servicios subvencionados, un número indeterminado de refugiados obtuvieron ingreso independientemente en hospitales gubernamentales pagando una suma mínima. El Ministerio de Salud de Jordania siguió cobrando honorarios a los refugiados enviados a sus hospitales por el personal médico del Organismo. Por lo tanto, el Organismo ha establecido un plan para reembolsar los gastos de hospitalización en hospitales gubernamentales a los pacientes que son miembros de familias pobres. En la Faja de Gaza, el Organismo mantuvo su plan de reembolsos a los pacientes hospitalizados en instituciones gubernamentales en Gaza o Israel.

107. Las circunstancias prevalecientes en Beirut ocasionaron una persistente escasez de camas de hospital en el Líbano, dado que los refugiados de Palestina todavía no tienen acceso a muchos de los hospitales. En consecuencia, ha sido necesario remitir al Centro Médico de la American University, de Beirut, un mayor número de pacientes, con un costo superior al previsto. Por iniciativa propia, muchos refugiados procuran ser internados en instituciones administradas por la Media Luna Roja Palestina.

108. El Organismo proporciona, en escala limitada, rehabilitación médica en instituciones especializadas y materiales ortopédicos para niños lisiados. A menudo las contribuciones de organismos voluntarios ayudan a sufragar el costo del equipo.

2. Lucha contra las enfermedades transmisibles

109. La prevención de las enfermedades transmisibles y la lucha contra ellas siguen figurando entre los principales objetivos del Departamento de Sanidad del Organismo. Hay un programa amplio de inmunización, que es parte integrante de los servicios de salud maternoinfantil. Los lactantes y niños pequeños que son atendidos en los dispensarios quedan así protegidos en todas las zonas contra la tuberculosis, la difteria, el tétano, la tosferina, la poliomielitis, el sarampión. En la República Árabe Siria también reciben protección contra las fiebres entéricas. Cuando los niños ingresan a la escuela, reciben dosis de refuerzo de las vacunas.

110. Otras medidas de control importantes para la salud pública son el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente, la educación sanitaria en que se destaca la importancia de la higiene personal y de los alimentos, principalmente en escuelas y dispensarios, y la administración de quimioterapia y quimioprofilaxis específicas. Además se mantiene estrecha cooperación con las autoridades sanitarias gubernamentales en materia de vigilancia de las enfermedades y lucha contra ellas.

111. En 1981 se declaró en la zona una epidemia de cólera que causó 70 casos en Jordania, dos en la Ribera Occidental y 74 en la Faja de Gaza. De ellos, dos tuvieron consecuencias fatales, uno en Jordania y uno en la Ribera Occidental. En la Ribera Occidental se registraron seis casos de leishmaniasis cutánea, principalmente en la zona de Jericó. Jordania comunicó tres casos de malaria importada.

112. Las enfermedades siguientes mostraron una disminución en la incidencia en comparación con el período comprendido en el informe anterior: brucelosis, conjuntivitis, enfermedades diarreicas, hepatitis infecciosa, poliomielitis y tracoma, también se observó un aumento de gripe, sarampión, parotiditis y tosferina. Sin embargo no se produjeron variaciones importantes en la incidencia de otras enfermedades transmisibles. (En el informe anual del Director de Sanidad se proporcionan detalles adicionales.)

113. El Organismo realiza un amplio programa de lucha contra la tuberculosis, que incluye el diagnóstico, el tratamiento en hospitales y a domicilio y exámenes periódicos de los casos y sus contactos. Durante varios años, la incidencia de la tuberculosis respiratoria ha sido de alrededor de un caso por 10.000 personas con derecho a servicios sanitarios.

3. Salud maternoinfantil

114. En la mayoría de los centros sanitarios del OOPS se suministra atención sanitaria maternoinfantil, con el apoyo de servicios de especialistas y hospitales de consulta. Varios organismos gubernamentales y organizaciones voluntarias complementaron los servicios del Organismo, especialmente en Ammán, Damasco y Jerusalén. En el cuadro 6 del anexo I se presentan datos sobre los servicios de salud maternoinfantil.

115. Entre los cuidados prenatales figuran la supervisión sanitaria periódica y la distribución de raciones suplementarias y folato de hierro. Aproximadamente la mitad de los partos de que se informó ocurrieron en el hogar y fueron atendidos a domicilio por dayahs (parteras tradicionales) supervisadas por el Organismo. Un número menor de partos se realizó en centros de maternidad del OOPS, seis en la Faja de Gaza, uno en la República Arabe Siria y dos en la Ribera Occidental. Más niños nacieron en los hospitales, en particular en las zonas urbanas; pero el personal médico del Organismo sólo envió a los hospitales los casos que ofrecían complicaciones.

116. Los servicios de planificación de la familia continuaron en siete centros sanitarios en Gaza, dos en Jordania y uno en la República Arabe Siria.

117. En los dispensarios de sanidad infantil se proporcionó vigilancia constante para los niños de hasta tres años de edad, y en casos especiales para niños de hasta cinco años. Se proporcionó inmunización contra las seis enfermedades incluidas en el programa amplio de inmunización. Se mejoró la nutrición de los niños, mediante actividades educacionales en los dispensarios de sanidad infantil y mediante la distribución de comidas equilibradas preparadas en los centros de alimentación. Además se distribuyó leche en polvo para todos los niños de seis meses a tres años de edad.

118. Todos los centros ofrecieron tratamiento rápido y eficaz, con sales de rehidratación por vía bucal, para los niños que sufrían diarrea. El estudio realizado en Gaza sobre la eficacia de la terapia de rehidratación por vía bucal se concluyó a fines de 1981. Los niños que corrían riesgos de malnutrición recibieron atención y cuidados especiales en las clínicas de rehabilitación de la nutrición, creadas como parte integral de los dispensarios de sanidad infantil. Un consultor de la OMS ayudó a evaluar esas clínicas en la Faja de Gaza.

119. Los centros de salud y los grupos sanitarios escolares proporcionaron servicios de sanidad escolar para niños de escuelas preparatorias y elementales del OOPS (véase el cuadro 6 del anexo I). Los niños que ingresaban por vez primera en las escuelas recibieron examen médico y atención sanitaria en los centros de salud y mediante los servicios de especialistas en caso necesario. En todas las zonas se administró a los escolares inmunización contra la tuberculosis, la difteria y el tétano; en Siria, se administró asimismo inmunización contra el tifus. Los niños necesitados recibieron una comida al mediodía en los centros de alimentación complementaria.

120. En cada una de las zonas, un grupo de trabajo de educación sanitaria promovió el programa de educación sanitaria, con la participación de personal sanitario, docente y de bienestar social. Sus actividades en los centros de salud, escuelas, centros de bienestar social y comunidades de los campamentos fueron apoyadas por comités de sanidad escolar y de los campamentos e incluyeron campañas de sanidad en los campamentos y de prevención de las enfermedades. En todas las zonas, en los cursos de costura para mujeres jóvenes se incluyeron clases sobre salud maternoinfantil. El calendario sanitario para 1981, que se usa principalmente en las escuelas del Organismo, comprendía temas relacionados con los diversos aspectos del programa sanitario del Organismo. Además se prepararon varias tareas sobre educación en materia de salud para utilizarlas en los programas de formación de maestros. El Día Mundial de la Salud, que tuvo por tema Añadamos vida a los años, se celebró el 7 de abril en todo el ámbito del Organismo mediante exhibiciones, reuniones y otras actividades diversas.

4. Servicios de enfermería

121. Las enfermeras diplomadas, las auxiliares y las parteras tradicionales participan en las actividades curativas y preventivas en los centros de salud, en las escuelas y en la comunidad. No obstante, en algunas zonas hay dificultades para contratar personal de enfermería debido a la escasez de personal capacitado y a la creciente demanda de dicho personal por parte de los empleadores de la región, que pueden ofrecer condiciones de servicio más competitivas.

5. Higiene del medio

122. En colaboración con los Gobiernos huéspedes, las municipalidades y los consejos locales, el Organismo proporcionó servicios comunitarios básicos de saneamiento, que abarcan el suministro de agua potable, la eliminación sanitaria de los desechos, el desagüe del agua de lluvia, la construcción de letrinas y la exterminación de insectos y roedores transmisores de enfermedades. Recibieron estos servicios 710.000 refugiados y personas desplazadas que vivían en 61 lugares. Hasta cierto punto se mejoraron las condiciones de saneamiento en unos pocos campamentos, sobre todo mediante los propios esfuerzos de la comunidad.

123. La falta de fondos impidió de nuevo al Organismo proporcionar subsidios adecuados (en forma de materiales de construcción) a los planes de autoayuda, lo cual perjudicó gravemente los esfuerzos tendientes a mejorar aún más los servicios sanitarios. No obstante, un insumo modesto realizado por el Organismo permitió pavimentar carreteras, construir zanjas de desagüe, tender unas pocas tuberías de alcantarillado y mejorar el suministro de agua en algunos campamentos. Las comunidades de refugiados están más que dispuestas a participar en proyectos de este tipo, pero se necesita apoyo financiero adicional para impulsar el programa.

124. En los campamentos de refugiados de Ammán y Jabal el Jussein, en Jordania, se han conectado cerca de 2.700 albergues al sistema municipal de alcantarillado y los restantes se beneficiarán pronto de un programa del Gobierno jordano destinado a proporcionar servicios de alcantarillado a todos los refugiados que viven en ambos campamentos. En el Líbano, se tendieron tres líneas de alcantarillado en el campamento Ein el-Hilweh como continuación de un programa de autoayuda iniciado en 1979, antes de que el campamento fuese destruido por los invasores israelíes en junio de 1982.

125. Los programas de autoayuda y los que cuentan con la asistencia de las municipalidades para proporcionar grifos bajo techo en los albergues de los refugiados siguieron avanzando. Los programas beneficiaron a cinco campamentos en la Faja de Gaza, tres en Jordania, uno en el Líbano, uno en la República Árabe Siria, y 11 en la Ribera Occidental, incluido el campamento de Jalazone, en el que en la mayor parte de los albergues se colocaron grifos bajo techo.

126. En la República Árabe Siria, se ha concluido un programa para proporcionar un abastecimiento de agua independiente y adecuado a las escuelas, dispensarios y centros de alimentación complementaria en cuatro campamentos de la zona de Damasco. En la mayor parte de las estaciones de bombeo de agua del Organismo, se sustituyeron los clorinadores improvisados por aparatos de suministro de solución de cloro impulsados por energía eléctrica, mejorándose la desinfección de los abastecimientos de agua. En la Ribera Occidental se proporcionó ayuda financiera y técnica a los residentes del campamento de Nur Shams para construir un depósito de agua elevado.

127. Los servicios de recolección y eliminación de desperdicios se mantuvieron a un nivel adecuado con la sustitución de vehículos gastados. Los contratos concertados con las municipalidades próximas mejoraron aún más el servicio en cuatro campamentos de la Ribera Occidental y en un campamento de Jordania.

128. La situación de los servicios sanitarios de las escuelas del Organismo ha sido motivo de preocupación. El mejoramiento de estos servicios exigirá un desembolso sustancial de capital, pero se está haciendo todo lo posible para obtener los recursos habida cuenta de la prioridad que se debe dar a estos trabajos.

6. Nutrición, incluida la alimentación complementaria

129. La supervisión, protección y promoción constantes del estado nutricional de los refugiados es uno de los principales servicios de salud que el Organismo brinda en especial a los grupos más vulnerables de los refugiados: lactantes, niños en edad preescolar y escolar, mujeres embarazadas, madres lactantes, tuberculosos no hospitalizados y algunos otros grupos. Se pesa con regularidad a los niños que asisten a los dispensarios infantiles con el objeto de seguir atentamente su crecimiento. Los datos reunidos durante el año muestran un estado nutricional generalmente satisfactorio en la mayoría de los niños refugiados, aunque un porcentaje considerable de ellos continúan padeciendo de malnutrición en grado leve o moderado. En ambos sentidos, los niños refugiados se encuentran en una situación muy semejante a la de los habitantes autóctonos de los países de asilo.

130. El programa de alimentación complementaria del Organismo ofrece comidas calientes a mediodía, leche y raciones adicionales a los grupos vulnerables. En los 92 centros de alimentación complementaria del OOPS y en cuatro centros de organismos voluntarios se sirven comidas calientes nutricionalmente equilibradas, a

mediodía, seis días por semana, a los niños refugiados más pequeños y, por prescripción médica, a niños mayores y a adultos. También se proporciona diariamente una dieta especial rica en proteínas y calorías a lactantes y niños que sufren de diarreas o malnutrición. Junto con la comida se suministran cápsulas de vitaminas A y D. Además se distribuye leche en polvo entera y descremada a los niños no amamantados de hasta seis meses y a todos los niños de seis a 36 meses que asisten a los dispensarios infantiles. Este programa atiende a más de 62.000 niños (anexo I, cuadro 7).

131. En Jordania, como en años anteriores, en nombre del Gobierno y a título reembolsable, el Organismo siguió suministrando leche y comidas a las personas desplazadas en 1967 (que no eran refugiados inscritos en el OOPS) y que vivían en los campamentos.

7. Enseñanza y capacitación médica y paramédica

132. El Organismo mantuvo y desarrolló adicionalmente su programa de enseñanza y formación en la esfera de la salud. En 1981/1982, 144 estudiantes refugiados tenían becas universitarias de medicina del OOPS (véase el anexo I, cuadro 5) y 190 pasantes refugiados se inscribieron en cursos para técnicos de laboratorio, inspectores de sanidad y asistentes farmacéuticos en los centros de capacitación del Organismo. De ellos, 26 estudiantes universitarios y 96 pasantes terminaron con éxito los cursos o se preveía que aprobarían los exámenes finales.

133. Las becas para los cursos de capacitación básicos en enfermería se financian mediante donativos recibidos para tal fin de organismos voluntarios. Aunque el OOPS tiene mucha necesidad de personal de enfermería, el Organismo no dispone de los medios necesarios para organizar sus propios cursos y depende totalmente de otras instituciones. En consecuencia, cada vez se hace más difícil llenar los puestos vacantes con personal debidamente capacitado.

134. El Departamento de Sanidad realizó actividades de capacitación intensiva en el empleo para su personal propio en las diversas disciplinas del programa. Como parte de un programa de capacitación y becas patrocinado por la OMS para personal sanitario, la Oficina Regional del Mediterráneo Oriental de la OMS concedió una beca a una enfermera titulada para que asistiera a un programa de formación de maestros (curso con diploma) en el año lectivo 1981/1982, y cuatro oficiales médicos concluyeron con éxito sus estudios mediante una beca proporcionada por la OMS para estudiar salud pública en 1981. Asimismo se autorizó a dos oficiales médicos a tomar vacaciones por motivos de estudio en el año lectivo 1981/1982, para permitirles que concluyeran sus estudios para el título de Master en Pediatría. Dos enfermeras jefas (una de Siria y la otra de la Faja de Gaza) terminaron un curso de nivel medio de capacitación en obstetricia de un año en El Cairo, y dos de esas enfermeras (una de Jordania y una de la Faja de Gaza) participaron en un curso similar de capacitación en Ammán. Otras dos enfermeras jefas de Gaza terminaron un curso de capacitación de un año de duración en El Cairo, uno de enfermería sanitaria y el otro de capacitación de instructoras de obstetricia. En Gaza continuó el programa de obstetricia básica para 18 estudiantes comenzado en el período comprendido en el informe anterior.

C. Servicios de socorro

135. El programa de servicios de socorro del Organismo comprende la distribución de raciones básicas de alimentos, la provisión de albergue o de asistencia para conseguirlo en casos particulares que especialmente lo exijan o en circunstancias excepcionales como por ejemplo el desplazamiento de refugiados o la destrucción o daño a los albergues, y la asistencia social y para casos especiales. Estos servicios se proporcionan a los refugiados palestinos inscritos de acuerdo con los requisitos; además, todavía se presta en pequeño grado asistencia humanitaria a personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967.
136. La incierta situación imperante en el Líbano obstaculizó la ejecución del programa de socorro durante todo el período que se examina, culminando con la invasión israelí del 6 de junio de 1982 que repercutió directamente en los servicios de socorro proporcionados a acerca de 197.000 personas de un total de casi 239.000 inscritas en el Líbano. Al final del período que cubre este informe, el OOPS no había podido evaluar la magnitud de los daños causados a los albergues de los refugiados en los campamentos y a las instalaciones del OOPS, aunque los cálculos preliminares indicaban que eran cuantiosos. Los campamentos situados en las afueras de Beirut sufrían daños adicionales como resultado de la continuación del cerco israelí.
137. El Comisionado General decidió pronto que el OOPS debía proporcionar ayuda a todos los palestinos que lo necesitaran como resultado del conflicto, sin tener en cuenta si estaban inscritos o no como refugiados. El OOPS comenzó a distribuir artículos alimentarios, mantas y enseres para el hogar tomándolos de sus reservas acumuladas en los almacenes del Líbano, Siria, Jordania, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como de los donativos en especie recibidos de OXFAM (Reino Unido), del Consejo Noruego para los Refugiados, Rädda Barnen (Suecia) y World Vision (Estados Unidos) el 13 de junio. Para fines de junio se había prestado ayuda a unas 30.000 personas (6.000 familias). El OOPS proporcionó asimismo apoyo logístico y otra ayuda a organizaciones hermanas de las Naciones Unidas y organismos voluntarios; por ejemplo, el UNICEF, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja Palestina.
138. Aunque resultaba difícil determinar con exactitud las cifras relativas al número de palestinos que necesitaban asistencia, dada la confusión imperante en el Líbano meridional y la continuación de la guerra en torno a Beirut, el OOPS calculó que entre 150.000 y 200.000 palestinos necesitarían socorro de emergencia del Organismo hasta fines de 1982 como mínimo.
139. En la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental, los servicios de socorro se vieron interrumpidos esporádicamente por los disturbios locales cada vez más frecuentes durante el período que se examina. Se ha informado de que once refugiados fueron muertos y 323 heridos por soldados israelíes y particulares israelíes armados durante el período que se examina.
140. Las actividades militares sirias en la ciudad de Hama durante febrero de 1982 crearon algunos obstáculos para el programa de socorro. Se informó de que cinco refugiados, incluido un funcionario del Organismo, perecieron en tales acciones. El edificio en que estaban instalados la oficina del OOPS en el campamento, el centro de alimentación complementaria y el punto de distribución de raciones de alimentos en el campamento de refugiados de Hama resultó gravemente dañado y algunos albergues de refugiados sufrieron daños de menor importancia.

141. En Jordania, a solicitud del Gobierno de ese país y en cumplimiento de la resolución 2252 (ES-V) de la Asamblea General, del 4 de julio de 1967 (y las resoluciones subsiguientes hasta la resolución 36/146 D inclusive), en que se solicita al Organismo que preste ayuda humanitaria, dentro de lo posible, con carácter de emergencia y como medida temporal, a las personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967, que no estuvieren ya inscritas como refugiados en el OOPS, el Organismo ha seguido distribuyendo raciones en nombre del Gobierno a unas 193.500 personas y ha continuado prestando otros servicios necesarios para las escuelas, alimentación complementaria, leche y asistencia médica y de saneamiento, etc., a las personas que viven en los campamentos de refugiados establecidos después de 1967. El Gobierno reembolsa al Organismo el costo de los suministros que se emplean para aplicar los programas de alimentación complementaria y entrega de leche, y hasta abril de 1981, la mitad del costo de la distribución de raciones básicas a las personas desplazadas. Desde el 1° de abril de 1981, por razones financieras, el Organismo se ha visto obligado a cobrar al Gobierno el costo total de esta distribución.

1. Comprobación de derechos y registro

142. El número de refugiados inscritos en el Organismo al 30 de junio de 1982 era de 1.925.726, en comparación con 1.884.896 al 30 de junio de 1981, lo que representa un aumento del 2,17%. Los derechos de los refugiados a recibir los servicios del Organismo se verifican continuamente en la medida de lo posible. Sin embargo, salvo cuando se trata de sus propios empleados y de los familiares a cargo de éstos (calculados en total en 80.000 refugiados), el Organismo no puede, sin el acuerdo y la cooperación de las autoridades de su zona de operaciones, investigar la situación de empleo y los ingresos en la medida necesaria para determinar si las personas tienen o no derecho a los servicios del Organismo, los cuales se prestan a quienes realmente los necesitan.

2. Raciones

143. Debido a las dificultades para rectificar las nóminas de raciones y a lo que supondría financieramente un fracaso, se impuso un límite absoluto a la cantidad de personas que pueden recibir raciones, en Jordania en 1952, y en las demás zonas el incremento se limitó al 2% anual hasta 1963, año en que también en ellas fue necesario imponer un límite máximo. Únicamente se agregan nuevos beneficiarios a la lista cuando se eliminan otros. Como consecuencia de ello, con el aumento natural de la población de refugiados, el porcentaje de refugiados inscritos para recibir raciones se ha reducido (ahora es de 43,45), en tanto que sigue aumentando el número de hijos de refugiados de un año de edad o más (algunos ya son adultos) para los cuales no se dispone de raciones en forma permanente dentro del límite máximo pero que potencialmente tendrían derecho a recibirlas. En junio de 1982, el número de personas comprendidas en esta categoría ascendía a 642.714: 343.171 en Jordania; 98.392 en la Ribera Occidental; 64.420 en el Líbano; 85.302 en la República Árabe Siria; y 51.429 en la Faja de Gaza. El promedio de raciones que el Organismo distribuyó en 1981 fue de 826.769, cifra que incluye las entregas con carácter de emergencia, en comparación con 824.317 en 1980. Las incorporaciones a las nóminas de niños con derecho a recibir raciones pero que no las recibían anteriormente a causa del límite máximo vigente compensaron la mayor parte de las supresiones debidas a inscripciones dobles o falsificadas, defunciones, ausencias, obtención de empleo o egreso de los centros de capacitación del OOPS.

144. Pese a los esfuerzos del OOPS para rectificar las nóminas de los beneficiarios de raciones (más de 1 millón de personas han sido eliminadas de las nóminas desde 1950), nunca ha existido una enumeración confiable de las personas que necesitan ayuda alimentaria, ya que es muy difícil determinar la necesidad de raciones de cada refugiado individual, dado que los refugiados y los gobiernos de los países de asilo no quieren cooperar en este sentido. En los primeros días de operaciones del OOPS, cuando era evidente la pobreza de la masa de refugiados, el programa de raciones básicas fue un medio, rudimentario pero efectivo, de distribuir ampliamente el apoyo entre la comunidad de refugiados (incluso hoy día dos tercios de todas las familias de refugiados reciben una o más raciones). Sin embargo, en años recientes, las oportunidades de empleo en los países árabes productores de petróleo, la movilidad y los conocimientos especializados de la fuerza de trabajo palestina y el desarrollo económico en los países huéspedes han dado lugar a un alto nivel de empleo, y hoy día casi todas las familias de refugiados se mantienen con su esfuerzo propio. Este cambio en las circunstancias económicas de los refugiados se ha ido acelerando durante un período en el que los recursos financieros del OOPS se han visto sometidos a tensiones cada vez mayores a causa de la inflación y de la lucha por mantenerse a la altura de la matriculación escolar.

145. El OOPS, que a comienzos de 1978 se vio obligado por razones financieras a reducir el contenido de la ración básica distribuida a más de 825.000 refugiados todos los meses, adoptó medidas para proteger la situación en materia de nutrición de aquellas familias para las que por su composición, por la edad de sus miembros o a causa de la enfermedad les resultaba imposible valerse por sus propios medios: los denominados "casos especiales". A los refugiados comprendidos en esta categoría, que incluye a las viudas, huérfanos, ancianos, impedidos física y mentalmente y enfermos crónicos, se les ha proporcionado raciones básicas extras, asistencia en la reparación y construcción de albergues, subsidios en efectivo simbólicos, mantas, prendas de vestir y acceso preferente a la formación profesional y formación de maestros. El programa de asistencia para casos especiales se inició en Jordania oriental, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en el verano de 1978 y se introdujo en el Líbano en 1981 con respecto a las viudas y mujeres divorciadas con hijos de corta edad. A fines de junio de 1982 se beneficiaban de este programa 42.687 refugiados. Los refugiados que lo necesitan tienen que solicitar este tipo de asistencia, que se concede después que personal del Organismo ha verificado (y ha vuelto a verificar periódicamente) los medios de la familia en cuestión. El nivel actual del apoyo del OOPS todavía hace que las familias que constituyen casos especiales estén a cargo de parientes y vecinos. El programa no se ha introducido en la República Árabe Siria debido a la oposición del Gobierno; el Gobierno de Jordania ha presentado asimismo objeciones. Se calculó que el número de casos que reúnen los requisitos para el programa varía de 60.000 a 70.000 en todo el Organismo.

146. Las personas inscritas como casos especiales tienen derecho a recibir raciones más grandes que aquellos que reciben raciones básicas y en 1981 cada persona incluida en esa categoría recibió, por zonas, lo siguiente:

<u>Zona</u>	<u>Harina</u>	<u>Arroz</u>	<u>Azúcar</u>	<u>Aceite de cocinar</u>	<u>Leche en polvo descremada</u>
(Kilogramos por año)					
Gaza	120 000	9 000	12 000	6 000	-
Ribera Occidental	120 000	6 000	7 200	4 500	-
Jordania	124 000	3 400	12 000	3 750	4 000
Líbano	115 000	-	7 200	4 500	4 000

Los destinatarios de raciones básicas recibieron, por zonas, lo siguiente:

<u>Zona</u>	<u>Harina</u>	<u>Arroz</u>	<u>Azúcar</u>	<u>Aceite de cocinar</u>
(Kilogramos por año)				
Gaza	60 000	5 000	7 200	4 500
Ribera Occidental	60 000	2 000	7 200	3 000
Jordania	60 000	2 200	7 200	3 000
República Arabe Siria	60 000	-	7 200	3 750
Líbano	60 000	-	7 200	3 000

147. En su decisión 36/462, del 16 de marzo de 1982, la Asamblea General, entre otras cosas, hizo un llamamiento a los gobiernos y organizaciones que hacen contribuciones en especie al OOPS para que, bien aportaran fondos en efectivo, bien autorizaran al Organismo a vender sus contribuciones para obtener dinero. Una respuesta afirmativa de los donantes a este llamamiento liberará fondos para el programa de enseñanza de más alta prioridad. El Organismo continuará necesitando determinadas cantidades de artículos alimentarios para las raciones destinadas a los casos especiales, para el programa de alimentación complementaria (principalmente para madres y lactantes) y para las comidas que se distribuyen en los centros de capacitación con residencia de estudiantes. No obstante, el programa de raciones básicas para más de 800.000 personas que reunían los requisitos se suprimirá paulatinamente.

3. Campamentos y albergues

148. La población de los 51 campamentos creados antes de 1967 aumentó de 547.048 a 557.198 habitantes. En los 10 campamentos posteriores a 1967 (seis en Jordania oriental y cuatro en la República Arabe Siria) que alojan a refugiados desplazados como resultado de las hostilidades de 1967, hubo también un aumento de la población, de 162.256 personas el año anterior a 165.272 actualmente. Los refugiados inscritos residentes en los campamentos representaron el 35,11% de la población total de refugiados inscritos, y ese porcentaje osciló entre un 55,31% en la Faja de Gaza, un 51,72% en el Líbano y solamente un 25,30% en la Ribera Occidental debido a que, en Jordania oriental, siguieron residiendo muchos refugiados que antes vivían en la Ribera Occidental y que huyeron de allí en 1967/1968 y no han podido regresar por habérselo impedido el Gobierno de Israel.

149. El OOPS brinda servicios a los refugiados palestinos, vivan en campamentos o no. Los campamentos han sido construidos en terrenos públicos o en terrenos privados facilitados por los gobiernos (con una o dos excepciones de menor importancia); los gobiernos han seguido encargándose del mantenimiento del orden y de otras funciones gubernamentales análogas como parte de sus obligaciones normales respecto de la población que vive en sus territorios. Conviene también distinguir tres categorías de construcciones en los campamentos: las instalaciones construidas o alquiladas por el Organismo (por ejemplo escuelas, clínicas y negocios) de las que el Organismo tiene posesión y que son utilizadas por éste para los fines antes indicados; los albergues (chozas) construidos por el Organismo que son posesión y residencia de los refugiados, que los han mantenido en buenas condiciones y, en muchos casos, les han introducido adiciones y mejoras; y las casas y otros edificios construidos y ocupados o usados de otro modo por refugiados (u otras personas), para algunos de los cuales el Organismo puede haber prestado cierta asistencia durante la construcción. Cabe señalar también que en algunos campamentos hay grandes cantidades de personas que no son refugiados inscritos y que ni siquiera están inscritas como habitantes del campamento. Los campamentos construidos en las afueras de las ciudades, con el paso del tiempo, han ido creciendo hasta confundirse con las ciudades y ya no se distinguen de ellas.

150. En 1981 el Organismo prestó asistencia a 339 familias inscritas como casos especiales para reparar o reconstruir los albergues de los campamentos, a un costo de 55.343 dólares.

151. Se siguieron haciendo obras indispensables de mantenimiento en los edificios e instalaciones del Organismo, pero no se han realizado muchos trabajos importantes por falta de fondos (por ejemplo, pintura exterior y reparación de carreteras). Esta demora aumenta los problemas que se plantean en el próximo ejercicio económico, pues entonces las obras suelen ser impostergables y los costos más altos.

152. Se completaron muchos proyectos de autoayuda para los cuales el Organismo sufragó parte del costo y las comunidades de refugiados, las municipalidades y otras fuentes locales aportaron el resto, en forma de mano de obra, materiales, o dinero en efectivo (véase el párrafo 123). Los Gobiernos de Jordania y de la República Arabe Siria, la Organización de Liberación de Palestina en el Líbano, el Fondo Conjunto Jordano-Palestino en la Faja de Gaza y el Gobierno de Jordania en la Ribera Occidental realizaron diversos trabajos para mejorar las condiciones de vida de las instalaciones en los campamentos o contribuyeron a su realización.

153. Durante los ejercicios militares llevados a cabo por el ejército israelí en el campamento de Nuweimeh se causaron a éste grandes daños. El campamento viene siendo ocupado desde el éxodo de refugiados a Jordania en 1967.

154. Desde el restablecimiento de la frontera entre el Sinaí y la Faja de Gaza al producirse la devolución del Sinaí ocupado al Gobierno egipcio por parte del Gobierno israelí, 515 unidades habitacionales que daban albergue a 173 familias (1.060 personas) han sido demolidas hasta la fecha por las autoridades de ocupación israelíes o siguiendo órdenes de éstas. Aproximadamente el doble de esas cifras quedará probablemente afectado para completar la zona de seguridad de la frontera. Las autoridades de ocupación israelíes han pagado indemnización a todas las familias cuyos albergues fueron demolidos y la totalidad de esas familias aceptaron la oferta israelí de lotes en un complejo de viviendas construido por las autoridades. Una de las consecuencias de la construcción de una valla en la frontera por parte de Egipto e Israel, ha sido impedir el acceso a los servicios

del Organismo en Rafah a los refugiados que viven en el Sinaí, la mayor parte de los cuales han construido o adquirido casas en un complejo de viviendas allí existente; esta pérdida afecta a unos 7.000 refugiados.

155. En el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General (A/37/425) figuran detalles acerca de la situación en materia de vivienda en que se encuentran los refugiados cuyos albergues fueron demolidos por las autoridades israelíes de ocupación en la Faja de Gaza en 1971. Algunas de esas personas se cuentan entre los refugiados que se trasladaron a viviendas nuevas en los complejos de edificios construidos por las autoridades israelíes. Otros refugiados han comprado lotes en esos mismos lugares, donde han edificado sus casas. En el año que se examina, según los registros del OOPS, 393 familias de refugiados (2.424 personas) se mudaron a casas edificadas en terrenos comprados por ellas. El Organismo reconoce que la vivienda disponible en los complejos es de mejor calidad que los albergues en los cuales vivían antes esas familias. Sin embargo, en la Faja de Gaza persiste la escasez general de viviendas para los refugiados, en parte porque las autoridades de ocupación israelíes exigen a las familias que se van de los campamentos para mudarse a los complejos de viviendas que, como condición previa, demuelan las habitaciones que antes ocupaban. En el año que se examina, fueron demolidas 314 habitaciones (sin contar las mencionadas en el párrafo 154) por ese motivo, las que, por consiguiente, no se pudieron aprovechar para aliviar el hacinamiento en los campamentos. En 1980 se inició un programa destinado a reemplazar por albergues mejores los cuarteles, inadecuados y en muy mal estado, donde vivían 381 familias en la Faja de Gaza. Hasta el momento, en cumplimiento de este programa se han dado 214 habitaciones nuevas a 111 familias; el programa está financiado por la fundación de la Industria de Construcciones Navales del Japón. La OXFAM ha aportado fondos para financiar un programa semejante, aunque de menor envergadura, en la República Árabe Siria.

156. Se ha proporcionado asistencia financiera a los refugiados del Líbano meridional para ayudarles a reparar sus albergues dañados durante la primera mitad de 1981 por los disparos de artillería y los bombardeos de las fuerzas israelíes y de las milicias irregulares libanesas. Subvenciones en efectivo de OXFAM y CARITAS han contribuido a sufragar el costo de esta ayuda.

4. Servicios de asistencia social

157. Un proyecto experimental iniciado con la colaboración y el apoyo económico de OXFAM durante el Año Internacional de los Impedidos, cuyo objetivo es enseñar a los habitantes de un campamento de Jordania a prestar asistencia a sus propios impedidos, ha realizado progresos lentos pero constantes.

158. El número de familias inscritas en el OOPS como necesitadas de servicios de asistencia social fue de 21.298, con un total de 70.229 personas. Se dieron pequeños subsidios en efectivo a 62.359 personas por un total de 150.085 dólares y se proporcionó asistencia en otras formas a 56.985 personas. Los asistentes sociales ayudaron a resolver problemas individuales y familiares con sus consejos y su orientación. Se proporcionaron prótesis a 565 personas, y 118 personas pobres, 152 ancianos y 834 huérfanos fueron alojados en establecimientos especiales, por lo general gratuitamente. Organismos voluntarios donaron 44 toneladas de prendas de vestir usadas al OOPS para su distribución entre las personas necesitadas.

159. Las actividades para niños en edad preescolar están ideadas en función de las necesidades especiales de los niños de entre tres y seis años de edad y tienen por objeto desarrollar las aptitudes de los niños mediante juegos vigilados por maestros capacitados. De los 51 centros que prestan servicios a 4.626 niños, el American Friends Service Committee financió 15 centros administrados por el Organismo en la Faja de Gaza, y la Misión en Tierra Santa financió y administró otros seis en la Ribera Occidental. Los demás centros fueron financiados por grupos locales o por organismos voluntarios.

160. Con la colaboración de la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes se organizaron actividades para jóvenes en 34 campamentos de refugiados, en las que participaron 11.036 jóvenes refugiados. Participaron en proyectos de autoayuda y en programas recreativos 930 muchachos de menos de 16 años de edad. Los miembros de los centros de actividades juveniles terminaron 16 proyectos de autoayuda.

161. Las actividades organizadas para las mujeres se llevan a cabo por las tardes en 14 centros dirigidos por el Organismo. Este programa tiene por objeto dar a las muchachas y mujeres refugiadas que viven en los campamentos la oportunidad de aprender oficios que les permitan elevar su nivel de vida. El OOPS organiza asimismo actividades extraescolares de formación para enseñar ciertos oficios básicos a jóvenes refugiados que de otra manera no recibirían enseñanza o formación profesional adicionales. Estas actividades incluyen 33 centros de costura para 831 mujeres y muchachas refugiadas y, en la Ribera Occidental, tres centros de carpintería en los que 34 jóvenes refugiados asisten a cursos de un año de duración. Para integrarlos a la vida de su comunidad, se proporcionó formación especial a 201 niños refugiados lisiados; 53 de ellos la recibieron en el Centro para Ciegos de Gaza, administrado por el Organismo en beneficio de los refugiados y financiado por la Misión Pontificia para Palestina, y el resto en instituciones especializadas similares de la región.

D. Cuestiones administrativas y de personal

1. Ubicación de la sede del OOPS

162. La Asamblea General, en su trigésimo sexto período de sesiones, reiteró su petición al Comisionado General de que reunificase la sede en la zona de operaciones del OOPS tan pronto como le fuese viable (párr. 3 de la resolución 36/146 F, de 16 de diciembre de 1981). El Comisionado tiene la intención de cumplir con tal solicitud, dado que está de acuerdo sin reservas en que sería conveniente reducir la distancia entre la sede principal (ubicada en Viena desde el verano de 1978) y las cinco oficinas de zona. desgraciadamente, no se han producido variaciones en la situación de la que se informó el año anterior 1/, y no parece probable que sea posible reunificar la sede en su totalidad en un futuro próximo. Se ha realizado un examen para decidir si, mientras tanto, sería factible trasladar algunas dependencias o partes de dependencias desde la sede de Viena a la parte de la sede ubicada en Ammán, pero se llegó a la conclusión de que ésto no sería practicable. En la reunión de la Comisión Asesora celebrada el 27 de agosto de 1981, el representante libanés, en nombre del Líbano, Jordania y la República Arabe Siria expresó la esperanza de que la sede se reunificase en Beirut.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/36/13 y Corr.1), párrs. 199 a 201.

2. Estudio del OOPS realizado por la Dependencia Común de Inspección

163. El Comisionado General acogió con beneplácito la decisión 36/462 de la Asamblea General, del 16 de marzo de 1982, en la que, entre otras cosas, se pidió a la Dependencia Común de Inspección que hiciera un examen completo de la organización y los programas del Organismo. El estudio, que se inició en abril de 1982, se está llevando a cabo en dos fases. La primera fase, cuya terminación está prevista para 1982, se centrará en lo relativo a la sede. En la segunda fase, a realizar en 1983, la Dependencia Común de Inspección centrará su atención en las operaciones sobre el terreno. Se espera que el informe definitivo y las recomendaciones se presenten a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones, en 1983.

164. El Comisionado General ha pedido especialmente a la Dependencia Común de Inspección que dé su asesoramiento sobre medios para facilitar la adopción de decisiones, por ejemplo, mediante procedimientos administrativos simplificados, un agrupamiento más racional de las funciones y una mayor delegación de autoridad, en particular de la sede a las oficinas de zona.

3. Cambios en la plantilla de personal

165. Durante el período que se examina, la plantilla de personal aumentó en 110 puestos.

	<u>30 de junio</u> <u>de 1981</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 1982</u>
a) Puestos internacionales:		
i) Personal del OOPS	95	95
ii) Personal de la UNESCO (cuyos servicios se facilitan mediante préstamo no reembolsable)	20	21 a/
iii) Personal de la OMS (cuyos servicios se facilitan mediante préstamo no reembolsable)	<u>5</u>	<u>5</u>
Total parcial	120	121
b) Puestos locales	<u>17 053</u> b/	<u>17 162</u> b/
Total	<u>17 173</u>	<u>17 283</u>

a/ Includido un puesto reembolsado por el Gobierno japonés.

b/ Véase el anexo I, información estadística, cuadro 8 sobre los pormenores de la distribución de puestos locales.

El número de funcionarios en servicio efectivo aumentó en 47:

	<u>30 de junio</u> <u>de 1981</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 1982</u>
a) Personal internacional		
i) OOPS	89	93
Varones	78	81
Mujeres	11	12
ii) UNESCO	10	11
Varones	8	9
Mujeres	2	2
iii) OMS	5	5
Varones	3	3
Mujeres	2	2
b) Personal local	16 626	16 668
Varones	10 929	10 957
Mujeres	5 697	5 711
c) Total de personal	16 730	16 777
Varones	11 018	11 050
Mujeres	5 712	5 727

166. El aumento del número de puestos de contratación local representa casi enteramente la contratación de maestros adicionales necesarios para atender a la mayor población escolar. No se ha producido ningún aumento en los puestos internacionales del OOPS. Hasta que los siete puestos nuevos sobre los que se informó el año anterior 2/ se hayan incluido en el cuadro correspondiente a la plantilla de personal internacional financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el Organismo se esforzará por reducir el número de funcionarios internacionales de 93 a 88 3/.

167. Durante el período de que se informa, todos los puestos de personal de la OMS facilitado mediante préstamo no reembolsable estuvieron cubiertos. Pero sigue preocupando mucho que continúe siendo tan elevado el antiguo y alarmante número de puestos financiados por la UNESCO que no están cubiertos, dado que ello repercute negativamente en la calidad del programa de educación del Organismo.

168. A pesar de los esfuerzos constantes para aumentar la proporción de funcionarias a todos los niveles, los resultados son todavía decepcionantes. La proporción de funcionarias respecto del total de la plantilla al final de los tres períodos más recientes sobre los que se ha informado era de:

	<u>30 de junio</u> <u>de 1980</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 1981</u>	<u>30 de junio</u> <u>de 1982</u>
Internacional	12,6%	14,4%	14,8%
Local	33,6%	34,3%	34,3%

4. Aplicación de la norma general de la CAPI de clasificación de funciones en el régimen común

169. La aplicación de la norma de la CAPI de clasificación de funciones para puestos internacionales lleva varios meses de retraso, pero para el 1° de julio de 1982 se habrá establecido la categoría adecuada para casi todos los puestos. Sin embargo, a menos que el Comisionado General decida que está justificado financiar cualquier aumento de los costos con cargo a las contribuciones voluntarias, no será posible llevar a cabo de inmediato todos los reajustes de categoría justificados, debido al tiempo necesario para obtener la aprobación presupuestaria correspondiente de las Naciones Unidas.

2/ Ibid., párr. 204.

3/ El aumento registrado en el número de funcionarios internacionales desde el año pasado se debe a la contratación de dos funcionarios para sustituir a los dos funcionarios con licencia de enfermedad indefinida (lo que significa la ocupación por partida doble de los dos puestos interesados) y a la contratación de dos funcionarios con contratos de corto plazo, en junio de 1982, para ayudar en la operación de emergencia en el Líbano.

5. Administración de las remuneraciones

170. De acuerdo con el sistema nuevo de remuneraciones del Organismo para el personal contratado localmente 4/, la CAPI concluyó estudios completos sobre remuneraciones en el Líbano y la República Arabe Siria, y los resultados de tales estudios se han llevado a la práctica. La remuneración del personal en el Líbano se incrementó en un 20% por término medio, y la del personal de Siria en un 5,5% de media. Además, se introdujeron mejoras sustanciales en otras condiciones de servicio, como lo justificaban los resultados del estudio. De acuerdo con la fórmula recomendada por la CAPI para efectuar reajustes provisionales en el período comprendido entre uno y otro estudio, se han producido aumentos subsiguientes de los subsidios por costo de vida para el personal del Líbano y de Siria. El aumento promedio por costo de vida para el personal del Líbano fue de un 15% y para el personal de Siria de un 6%.

171. Actualmente se llevan a cabo deliberaciones con el personal de Jordania en relación con un estudio efectuado en este país, única zona en la que todavía se aplica el sistema de remuneración antiguo.

6. Amenaza de rescisión de los nombramientos de maestros

172. A comienzos de 1982, la situación financiera del Organismo era tan grave, que pareció que no quedaría otra alternativa que cerrar todas las escuelas y despedir a los maestros en Siria, Jordania, la Ribera Occidental y Gaza para el 31 de mayo de 1982, y para el 30 de junio de 1982 en el Líbano. Para fines de abril, las perspectivas habían mejorado lo suficiente como para que el Comisionado General decidiese mantener las escuelas abiertas durante el resto del año civil. La decisión del Comisionado se basó no sólo en la mejora relativa registrada en la situación financiera del Organismo, sino también en las expectativas de recibir contribuciones adicionales en efectivo.

173. La amenaza financiera constante que en años recientes viene pesando sobre el sistema de escuelas del OOPS está provocando una ansiedad considerable entre maestros, estudiantes, los gobiernos de los países huéspedes y la población refugiada en general. El temor cada vez mayor de los maestros respecto de la seguridad de sus puestos ayuda a explicar el número creciente de dimisiones: el 5,1% en 1981 frente al 3,8% en 1980.

7. Consultas entre la administración y el personal

174. Representantes del personal local y de la administración se han reunido periódicamente para debatir un nuevo Memorando de Acuerdo. Una parte de la propuesta global consiste en el establecimiento de un grupo de estudio mixto que ponga a punto recomendaciones para presentarlas al Comisionado General relativas a un nuevo sistema de clasificación de puestos basado en los grupos ocupacionales.

4/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/36/13 y Corr.1), párrs. 208 a 211.

175. Al finalizar el período de que trata el informe, los representantes del personal no habían aceptado el nuevo Memorando de Acuerdo. En caso de firmarse, el Acuerdo supondría, entre otras cosas, la introducción de mejoras en las prestaciones de invalidez, horario de trabajo, horas extraordinarias, vacaciones anuales, licencia de maternidad, ayuda de educación y otros. El personal considera que el Acuerdo no prevé debidamente mejoras en sus prestaciones de seguridad social, pero el Organismo considera que en el momento actual no puede ofrecer más.

8. Discriminación por razones de sexo

176. Como se preveía en el informe del año transcurrido 5/, el presupuesto de 1982 incluía disposiciones para la asignación de 1.400.000 dólares destinados a financiar el costo estimado de suprimir del estatuto, el reglamento y las directrices aplicables al personal de la zona (local) las disposiciones que supongan un trato no equitativo de las funcionarias en comparación con sus colegas varones. Esto no se ha llevado a la práctica debido a la falta de fondos. El costo estimado se ha incluido en el proyecto de presupuesto para 1983, pero la aplicación de esta decisión dependerá de que se disponga de fondos para tal fin.

E. Cuestiones jurídicas

1. Personal del Organismo

177. Veintiocho funcionarios fueron detenidos y encarcelados sin que mediara acusación o juicio en el período que se examina 6/; los pormenores figuran en el siguiente cuadro:

	<u>Gaza</u>	<u>Ribera Occidental</u>	<u>Jordania</u>	<u>República Arabe Siria</u>
Puestos en libertad sin que mediara acusación o juicio	5	16	-	3
Acusados y sentenciados	-	2	1	-
Todavía detenidos sin acusación	-	-	-	1

Nota: Se tiene entendido que un número (todavía no determinado) de funcionarios del OOPS en el Líbano meridional fueron detenidos por las fuerzas armadas israelíes en junio de 1982. El Organismo trató la cuestión con el Gobierno de Israel.

5/ Ibid., párr. 214.

6/ El Gobierno de Jordania ha indicado ahora que el funcionario mencionado en el párrafo 217 del informe del año anterior en el sentido de que estaba detenido al 30 de junio de 1981 fue sometido a juicio y hallado culpable por un delito de seguridad. Los dos funcionarios mencionados en el párrafo 218 del informe del año anterior en el sentido de que estaban detenidos en la República Arabe Siria al 30 de junio de 1981, uno de los cuales había estado detenido desde abril de 1980, continúan detenidos según la información al alcance del Organismo.

178. El Organismo continúa enfrentando dificultades para obtener información adecuada y oportuna de los gobiernos o de las autoridades competentes acerca de las razones de la detención y encarcelamiento de su personal. En ausencia de dicha información, el OOPS no puede determinar si están involucradas las funciones oficiales del funcionario; en consecuencia, se ve en la imposibilidad de dar efectividad a los derechos y deberes del funcionario y del propio Organismo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, 1946.

179. No se ha logrado obtener para el personal expatriado privilegios que deben otorgarse al personal al llegar por primera vez, cuestión mencionada en el párrafo 220 del informe del año anterior.

180. El Gobierno de Israel ha retirado sus objeciones a los viajes oficiales a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza respecto de uno de los tres funcionarios internacionales y uno de los dos funcionarios contratados localmente. Se siguen gestionando los casos restantes 7/.

181. Las autoridades israelíes de ocupación en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza continuaron citando a funcionarios del Organismo con objeto de interrogarlos; en Gaza algunos funcionarios fueron convocados dos veces por día. Según informaciones al alcance del Organismo, no hay acusaciones contra estos funcionarios, sino acusaciones - o sospechas - respecto de algún pariente de cada uno de ellos. El Organismo ha tratado esta cuestión con las autoridades israelíes, dado que ve esta práctica con gran preocupación.

2. Servicios y locales del Organismo

182. Los servicios del Organismo en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza fueron sometidos a grave presión en varias oportunidades durante el período sobre el que se informa, particularmente en noviembre y diciembre de 1981 y de marzo a mayo de 1982. La mayor parte de los campamentos de la Ribera Occidental - excepto los situados en la zona de Jericó - y en la Faja de Gaza - excepto los de Maghazi y Deir El Balah - estuvieron en diferentes ocasiones bajo períodos de queda; el más prolongado, en la Ribera Occidental, fue de 11 días consecutivos en el campamento de Dheisheh, y en la Faja de Gaza de 10 días consecutivos en el campamento de Jabaliá. El Organismo hizo arreglos especiales durante este período para tratar de mantener los servicios esenciales. En varios casos entraron en los locales del Organismo en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza miembros del personal militar israelí, so pretexto de que varios estudiantes habían violado la paz levantando barricadas o arrojando piedras. Civiles israelíes armados rompieron ventanas en dos escuelas del Organismo en la Ribera Occidental y golpearon gravemente al director y a un ayudante en una de estas escuelas. Se presentaron protestas a las autoridades israelíes.

7/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/35/13), párr. 222.

183. Dos escuelas y tres centros del Organismo para actividades de la juventud en la Ribera Occidental estuvieron temporariamente clausurados por diversos períodos a instancias de las autoridades israelíes, quienes invocaron razones de seguridad. Una grave violación de los privilegios e inmunidades del Organismo fue la ocupación temporaria de un centro del Organismo para actividades de la juventud, situado en el campamento de Jalazone, por soldados israelíes, quienes enarbolaron banderas israelíes en el tope del edificio por varios días. Después de enérgicas protestas del Organismo, incluida una protesta verbal del Comisionado General en su reunión con funcionarios oficiales el 13 de mayo de 1982, los soldados israelíes se retiraron.

184. En la Faja de Gaza, las autoridades israelíes están tratando de imponer al Organismo nuevas restricciones a la construcción de instalaciones en los campamentos de refugiados. Las autoridades han invocado ahora a una legislación local que nunca habían aplicado al OOPS antes de 1967 las autoridades egipcias ni ulteriormente las propias autoridades israelíes. Se ha obligado al Organismo a interrumpir dos nuevas construcciones, incluidos los trabajos de un proyecto para ayudar a los refugiados impedidos en el campamento de Khan Younis. El Organismo ha protestado contra esta acción y se ha opuesto a la imposición de estas nuevas restricciones, señalando a la atención las obligaciones de Israel hacia el mismo.

185. En febrero de 1982 los servicios del Organismo fueron desorganizados por la lucha en Hama, en la República Arabe Siria, y los locales utilizados por el Organismo como oficina y centro de distribución y de alimentación suplementaria sufrieron serios desperfectos. El Organismo presentará la reclamación correspondiente respecto de los daños causados.

3. Albergues para refugiados

186. En el informe del año anterior se mencionó la demolición a modo de castigo por las autoridades israelíes de albergues para refugiados en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Al no haber recibido respuesta a las reiteradas solicitudes del Organismo de que las autoridades israelíes facilitaran la rápida reinstalación de las familias de refugiados afectadas, y teniendo en cuenta el comienzo del invierno, el Organismo construyó albergues de sustitución para las familias de los campamentos de Jabalia y Bureij cuyos albergues habían sido demolidos. Ulteriormente, el Organismo fue informado por el Ministro de Defensa de Israel de que, por razones humanitarias, se habían dado instrucciones de reinstalar a dichas familias dentro del marco de un proyecto de viviendas en la Faja de Gaza. Las familias cuyos albergues habían sido demolidos en septiembre de 1980 en el campamento de Jenin, en la Ribera Occidental, y las afectadas por las demoliciones punitivas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en 1979/1980 todavía no han sido reinstaladas. El Organismo no ha recibido indemnización por la demolición de dichos albergues.

4. Líbano

187. La acción militar israelí a partir de junio de 1982 en el Líbano ha causado a bienes del Organismo considerables daños, cuya importancia se está evaluando. Inevitablemente, los servicios del Organismo se han visto afectados, como se menciona en otra parte del presente informe.

188. Tras esta acción militar, las autoridades israelíes han formulado una protesta ante el Organismo alegando que éste había permitido que algunos de sus locales en el Líbano meridional, en particular el Centro de Capacitación del Organismo en Sibliin, fueran indebidamente utilizados para fines militares. El Organismo ha negado esta alegación, pero debido a la gravedad de la misma ha iniciado una prolija investigación.

5. Reclamaciones contra los gobiernos

189. El Gobierno de Israel todavía no ha completado el examen de las reclamaciones presentadas por el Organismo en 1969 respecto de pérdidas y daños experimentados en las hostilidades de junio de 1967 8/. El Organismo lleva adelante esta gestión.

190. El Gobierno de Jordania ha respondido a la propuesta del Organismo de entablar conversaciones entre funcionarios del Gobierno y del Organismo respecto de varias reclamaciones pendientes 9/. Prosiguen las gestiones y se espera que dichas conversaciones comiencen próximamente.

8/ Ibid., párr. 230.

9/ Ibid., párr. 231.

F. Operaciones financieras

191. Los estados de cuentas del OOPS se publicaron por separado, junto con el informe conexo de la Junta de Auditores a/. A continuación se resumen las operaciones financieras del Organismo en 1981:

(Miles de dólares EE.UU.)

Fuentes de los ingresos percibidos en 1981

Gobiernos	171 386
Organismos de las Naciones Unidas	6 322
Fuentes no gubernamentales	2 192
Fondo conjunto Jordano Palestino	818
Fondo de la OPEP	263
Ingresos varios	6 240
Ajustes por diferencias de cambio	<u>3 701</u>
 Total de ingresos	 190 922

Menos ingresos procedentes del Fondo conjunto Jordano Palestino (818) b/

Ingresos consignados en las Cuentas Anuales 190 104

Gastos en 1981

	<u>Operaciones periódicas</u>	<u>Operaciones no periódicas</u>	<u>Total</u>
Servicios de educación	103 152	2 187	105 339
Servicios de sanidad	31 049	396	31 445
Servicios de socorro	36 124	261	36 385
Otros gastos	<u>-</u>	<u>8 378</u>	<u>8 378</u>
 Total de gastos	 170 325	 11 222	 181 547
 <u>Menos</u> gastos en nombre del Fondo conjunto Jordano Palestino	 <u>(644)</u>	 <u>(174)</u>	 <u>(818) b/</u>
 Gastos consignados en las cuentas anuales	 <u>169 681</u>	 <u>11 048</u>	 <u>180 729</u>
 Exceso de los ingresos respecto de los gastos			 <u>9 375 c/</u>

a/ Los estados de cuentas del OOPS correspondientes a 1981, junto con los informes conexos de la Junta de Auditores, se presentarán a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5.C (A/37/5/Add.3)).

b/ Parte de las contribuciones de este Fondo fueron aplicadas a partidas no incluidas en el programa ordinario presupuestado si bien estaban autorizadas en virtud del mandato del Organismo. Como resultado de ello, la recepción y los gastos de estas contribuciones no se incorporaron como parte integrante de las cuentas de las operaciones del Organismo presentadas para la comprobación de cuentas.

c/ Esta cifra representa el exceso de los ingresos con respecto a la cantidad que se había gastado o comprometido hasta fines de 1981. Sin embargo, el presupuesto revisado del Organismo era de 238.667.000 dólares, mientras que los ingresos fueron inferiores a esa cantidad en 48.563.000 dólares, lo que hizo necesario que se redujera el nivel proyectado de las operaciones.

192. A continuación se presenta una proyección de las operaciones financieras del Organismo para el año en curso, al 30 de junio de 1982:

(Miles de dólares EE.UU.)

Fuentes de los ingresos para 1982 (prometidos y previstos)

Gobiernos	178 319
Organismos de las Naciones Unidas	7 187
Fuentes no gubernamentales	1 700
Fondo conjunto Jordano Palestino	1 543
Fondo de la OPEP	238
Ingresos varios	<u>2 500</u>
Total de ingresos	<u>191 487</u>

Gastos presupuestados en 1982

	<u>Operaciones periódicas</u>	<u>Operaciones no periódicas</u>	<u>Total</u>
Servicios de educación	123 277	8 730	132 007
Servicios de sanidad	38 046	1 440	39 486
Servicios de socorro	50 963	1 409	52 372
Otros gastos	<u>1 400</u>	<u>8 261</u>	<u>9 661</u>
Total de gastos	<u>213 686</u>	<u>19 840</u>	<u>233 526</u>

Al sufragar los gastos previstos en su totalidad se incurriría en un déficit de más de 42 millones de dólares, a pesar de las contribuciones especiales y del aumento de las promesas corrientes de casi 17,5 millones de dólares en respuesta a los llamamientos del Secretario General, el Comisionado General, los Jefes de Estado, el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina y el Secretario General de la Liga Árabe. A comienzos de 1982 parecía que la única manera de mantener la solvencia del Organismo era la reducción total o parcial del programa de educación, el único en el que se podrían hacer ahorros de la magnitud necesaria.

Al recibir las promesas de contribuciones adicionales y tras hacer reducciones tanto en los gastos periódicos como en los no periódicos, se decidió mantener abiertas las escuelas en todas las zonas. Se espera poder mantener el programa durante la totalidad de 1982. Sin embargo, si no se registra un nuevo aumento de los ingresos, será imposible evitar una grave disminución de los fondos en efectivo del Organismo para fines de 1982.

193. El saldo en efectivo al 1° de enero de 1981 de 22,1 millones de dólares, no habría bastado para satisfacer las necesidades de efectivo en dos meses de operaciones; sin embargo, el pago oportuno de las contribuciones por parte de los principales donantes evitó una crisis de los fondos en efectivo en esa fecha. Aplicando vigorosas restricciones en los gastos de 1981, incluidas considerables reducciones de personal en los sectores no educacionales, el Organismo evitó toda suspensión de sus operaciones. El saldo en efectivo a fin de año registrado el 31 de diciembre de 1981 fue aproximadamente de 39,7 millones de dólares; el aumento en relación con el saldo inicial reflejaba un considerable nivel de pagos anticipados de los principales donantes en diciembre de 1981 correspondientes a sus contribuciones de 1982, ingresos por concepto de inversión de fondos del efectivo en caja y las ventajas en los tipos de cambio.

194. El nivel de los saldos en efectivo es un factor importante para calcular la capacidad que el OOPS tendrá para satisfacer sus obligaciones hasta fines de año. El Organismo debe tener en cuenta los gastos mensuales, que actualmente son de un promedio de 12 millones de dólares. Además, debe tratar de asegurar que, en el caso de reducir los programas y de que haya que despedir al personal que los ejecuta, haya suficientes fondos en efectivo para pagar las prestaciones por separación del servicio. Se preveía originalmente que el OOPS continuaría funcionando hasta que su existencia no fuera necesaria debido a una solución política en general de la cuestión de Palestina. En consecuencia, se incluyó un crédito destinado a cubrir las prestaciones debidas a la mitad de los empleados del Organismo contratados localmente, en el supuesto de que a la otra mitad, principalmente maestros, se les ofrecería empleo por las autoridades que se hicieran cargo de las responsabilidades del Organismo cuando éste terminara sus funciones. Hace unos tres años resultó evidente que era más probable que el OOPS tuviera que prescindir de muchos de sus funcionarios, no por transferirlos a su sucesor, sino por falta de fondos. En consecuencia, el Organismo ha aumentado y sigue aumentando gradualmente la asignación para prestaciones por separación de servicio, hasta que a fines del período de que se informa esta asignación representaba aproximadamente el 80% del total. Sin embargo, no se han reservado fondos para satisfacer esas obligaciones, aunque, en la medida mencionada, esas obligaciones quedan cubiertas por el activo del Organismo. Este activo está constituido - solamente en parte - en saldos de cuentas corrientes bancarias; en su mayor parte está integrado por cuentas por cobrar y existencias, tales como sacos de harina que hay en los almacenes del Organismo, de las que sólo se podría disponer para convertirlas en efectivo cuando se disolviera el Organismo. En esas circunstancias, no se podría obtener su valor total de libros. En caso de que, por ejemplo, se cerraran las escuelas en una o más zonas, el Organismo necesitaría suficientes fondos en efectivo para pagar las prestaciones por separación de servicio a miles de funcionarios. El monto total de las obligaciones de todo el personal de contratación local, que debe tenerse en cuenta cuando el Comisionado General determine el período de viabilidad financiera del Organismo, era de 57,3 millones de dólares aproximadamente al 30 de junio de 1982, y la cifra aumenta en unos 260.000 dólares por mes. El efectivo disponible del Organismo puede usarse para sufragar los gastos de los programas o para pagar las prestaciones por separación de servicio, pero no para ambos. Para hacer ahorros netos en los gastos de personal eliminando programas, la eliminación debe tener lugar por lo menos a mediados de año, porque para el otoño los ahorros en los sueldos están excedidos por el monto de las prestaciones por separación del servicio. Debido a esta carga para la viabilidad financiera del OOPS, el Comisionado General propuso durante el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que las obligaciones por separación del servicio en caso de despido en gran escala de personal se incluyeran en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La sugerencia del Comisionado General no fue aprobada.

195. En su informe a la Asamblea General, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS reconoció la vital importancia de aumentar al máximo el ingreso en efectivo libremente disponible al Organismo. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo, que hizo suyas la Asamblea General en su decisión 36/462 de 16 de marzo de 1982, incluye un llamamiento a los "gobiernos y organizaciones que hacen contribuciones en especie para que, bien aportaran fondos en efectivo, o bien autorizaran al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a vender sus contribuciones para obtener dinero".

196. Una parte del ingreso total del OOPS está representado por donativos en especie, en particular productos alimentarios, y en efectivo que sólo puede usarse para el transporte y la distribución de estos productos alimentarios con cargo al programa de socorro del Organismo, y servicios prestados al Organismo por gobiernos. La parte de los ingresos del OOPS que proviene de las Naciones Unidas, la OMS y la UNESCO (7,2 millones de dólares en 1982) cubre el costo del personal internacional. El resto está disponible para sufragar los gastos de los programas de educación y sanidad y para ciertos gastos en efectivo del programa de socorro, y el monto de este ingreso en efectivo de libre utilización es lo que determina si el OOPS puede financiar o no los gastos de los programas de sus escuelas y centros de sanidad. Del ingreso total de 191,5 millones de dólares previstos al 30 de junio de 1982 para el corriente año, aproximadamente sólo es efectivo de libre utilización un total de 121 millones de dólares.

IV. PRESUPUESTO PARA 1983 Y PRESUPUESTO REVISADO PARA 1982

A. Disposiciones presupuestarias

197. En esta sección del informe se presentan el proyecto de presupuesto para 1983 y el presupuesto para 1982 (revisado a junio de 1982). El proyecto de presupuesto original para 1982 se presentó en el informe de año pasado 10/. El presupuesto para 1983 es de 271,4 millones de dólares, en tanto que el presupuesto revisado para 1982 es de 233,5 millones de dólares.

198. El presupuesto para 1982 ha disminuido en 32,1 millones de dólares desde que se prepararon los cálculos originales. Ello se debe a la reducción de los gastos de personal (23,7 millones de dólares, debido a las reducciones de las tasas de inflación local previstas más las ganancias obtenidas en el cambio de moneda); a las disminuciones en el valor de las contribuciones en especie (4,9 millones de dólares, compensados por la reducción de los ingresos calculados); a la disminución en la partida de pérdidas por cambio (3,7 millones de dólares) y al aplazamiento de los gastos no periódicos (0,3 millones de dólares). Estas disminuciones se compensan en parte con gastos adicionales (0,5 millones de dólares) relacionados con los gastos del Fondo conjunto Jordano Palestino.

199. Como se explica en el párrafo siguiente, en el proyecto de presupuesto para 1983, los gastos periódicos 11/ superan en 31,1 millones de dólares los de 1982; también hay un aumento de 6,8 millones de dólares en los cálculos de los gastos no periódicos (véase el párrafo 201 infra), lo que da como resultado un aumento total de 37,9 millones de dólares en relación con el presupuesto ajustado para 1982.

200. El proyecto de presupuesto de gastos periódicos para 1983 es de 244,8 millones de dólares frente a los 213,7 millones presupuestados para 1982. Este aumento de 31,1 millones de dólares se debe principalmente a lo siguiente: aumentos normales de los programas (1,8 millones de dólares, principalmente para servicios de educación, habida cuenta del crecimiento natural de la población escolar); aumentos normales de sueldos (3,2 millones de dólares); gastos de personal más elevados debido a la inflación constante (22,6 millones de dólares); fondos necesarios para la mejora de los servicios (1,5 millones de dólares, principalmente para casos especialmente difíciles); inflación constante en los gastos no relacionados con el personal (1,2 millones de dólares, en los que se incluyen los gastos necesarios para los aumentos en los subsidios hospitalarios) y un aumento neto en los gastos de los productos básicos (0,8 millones de dólares).

10/ Ibid., trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/36/13 y Corr.1) capítulo III, sección B.

11/ Los gastos periódicos comprenden los sueldos, suministros, alquileres, subsidios y otros gastos que se efectúan con regularidad. Los gastos no periódicos comprenden los gastos de construcción y equipo, así como otros gastos que no se efectúan regularmente y que en la mayoría de los casos pueden, si es necesario, aplazarse durante cierto tiempo sin causar dificultades inmediatas. Esos gastos también dependen hasta cierto punto de las contribuciones especiales. En cambio, los gastos periódicos son la medida de los programas básicos del Organismo que no pueden reducirse fácilmente, ni siquiera a corto plazo.

201. El proyecto de presupuesto de gastos no periódicos para 1983 es de 26,6 millones de dólares, frente a los 19,8 millones de dólares presupuestados para 1982, lo que representa un aumento de 6,8 millones de dólares. El cálculo para 1983 incluye lo siguiente: reposición de vehículos y equipo inservibles (1,1 millones de dólares); aulas para nuevos alumnos (0,5 millones de dólares); adiciones o mejoras urgentes en instalaciones, en particular en instalaciones de los servicios de educación, albergue, atención médica y saneamiento ambiental (9,3 millones de dólares); y aumentos en las asignaciones para gastos por separación del servicio del personal local y gastos de repatriación (15,7 millones de dólares), como se resume en el párrafo 212 infra.

202. El aumento de los créditos para gastos de personal necesita una explicación. La mayor parte de la asistencia del OOPS a los refugiados consiste en servicios personales, particularmente del personal docente y el de salud. Por lo tanto, los gastos de personal constituyen la principal partida de gastos del presupuesto del Organismo (alrededor del 65% en 1982 y, según se prevé, del 71% en 1983). En consecuencia, la alta tasa de inflación tiene sobre los gastos de personal y, por lo tanto sobre el presupuesto total, efectos mucho mayores que sobre los demás gastos.

203. Además de las consecuencias de la inflación sobre los gastos de personal, el Organismo prevé un aumento del número de funcionarios, principalmente maestros y supervisores que se necesitan para atender a unos 5.250 alumnos más que en 1982.

204. En 1983, los servicios de educación representarán aproximadamente el 57% del presupuesto total, frente al 16% para los servicios de sanidad, el 21% para los servicios de socorro y el 6% para otros gastos. (Las cifras correspondientes del presupuesto para 1982 son 57% para servicios de educación, 17% para servicios de sanidad, 22% para servicios de socorro y 4% para otros gastos.)

205. El proyecto de presupuesto para los servicios de educación incluye fondos para la continuación del programa de educación general del Organismo y los gastos de la enseñanza profesional y técnica y de la formación de personal docente antes del empleo que tiene lugar en los centros del Organismo; también está previsto el crecimiento natural de estos programas. Las actividades para la juventud que se realizan fuera de las escuelas del OOPS, la capacitación artesanal para adultos, la capacitación de niños incapacitados físicamente, algunos cursos de capacitación profesional impartidos fuera de los centros del OOPS y otras actividades menos importantes están también incluidas en el presupuesto de los servicios de educación, al igual que algunas becas para universidades situadas en la zona de operaciones del Organismo o cerca de ella. En el presupuesto de gastos no periódicos se incluyen fondos para la construcción y equipamiento de aulas para evitar los turnos triples, para la construcción y equipamiento de aulas complementarias para fines múltiples, de bibliotecas escolares y de laboratorios de ciencias, así como para gastos extraordinarios de mantenimiento y de reparaciones de las escuelas más antiguas y de otros edificios.

206. El proyecto de presupuesto para los servicios de sanidad, en los que se incluyen los servicios médicos, la alimentación complementaria y los programas de saneamiento ambiental, incluye fondos para satisfacer las necesidades básicas de una población algo más numerosa en 1983. El objetivo del Organismo ha sido siempre que sus servicios no estuvieran por debajo del nivel de los proporcionados por los gobiernos de los países huéspedes a sus propios ciudadanos. No obstante, sigue siendo extremadamente difícil para el Organismo alcanzar este objetivo debido al rápido aumento de los gastos hospitalarios y de los costos de los suministros,

servicios y personal que el OOPS necesita para sus propios centros de salud. (Con el programa de saneamiento ambiental solamente se consigue llegar a los mínimos necesarios para mantener unos niveles de higiene aceptables en los servicios de saneamiento y de abastecimiento de agua en los campamentos en que residen los refugiados.)

207. Se prevé que los gastos de personal y otros varios de los programas de los servicios de salud sean mayores que en 1982, sobre todo debido a la inflación, ya que el aumento del personal necesario será mínimo. También se prevén la reposición de equipo básico de las instalaciones médicas y de saneamiento de los campamentos y otras mejoras necesarias de las instalaciones (como las de drenaje de aguas superficiales, la de eliminación de aguas cloacales y de residuos y los sistemas de abastecimiento de agua). En los planes para la mejora del saneamiento de los campamentos se incluyen proyectos de autoayuda en los que colaborarán activamente con el Organismo los refugiados que se beneficiarán de las mejoras.

208. En cuanto al presupuesto para los servicios de socorro, que comprenden las raciones básicas, los albergues y los programas de asistencia a casos especialmente difíciles se ha previsto mantenerlos en 1983 al mismo nivel que en 1982, exceptuando la ampliación del programa de distribución de leche, las mejoras en el programa de asistencia de casos especialmente difíciles y algunos aumentos en el número de beneficiarios. Se prevé, pues, que los gastos periódicos serán más altos que en el año anterior debido a los factores mencionados, así como a la inflación, al aumento de los subsidios por costo de la vida y otras prestaciones conexas del personal. Los gastos no periódicos calculados se refieren principalmente a mejoras de los albergues, al mantenimiento de caminos y otras mejoras especiales.

209. En el presupuesto para raciones básicas se incluye el valor de éstas así como los gastos de su distribución final, pero tanto el transporte como el almacenamiento de las raciones dentro de la zona de operaciones del OOPS se incluyen en los servicios de suministros y transporte (parte de los gastos comunes). En el presupuesto está previsto que se repartan raciones a lo largo de todo el año a un promedio de 832.900 beneficiarios (1.900 más que en 1982). Al igual que en 1981 y 1982, no se prevé la compra de raciones básicas y su distribución se limitará a las existencias de contribuciones en especie.

210. En el presupuesto de asistencia a casos especialmente difíciles se prevé, como complemento de la ración básica, la asistencia de socorro a los refugiados que viven en una pobreza extrema. Dicha asistencia consiste en atención social individualizada, pequeñas contribuciones en metálico, mantas, ropas usadas y reparto de leche desnatada y de raciones complementarias de harina, azúcar y aceite. Por desgracia, el organismo, dada su situación financiera actual, no puede proporcionar más ayuda para satisfacer las necesidades especiales de las personas de edad, las viudas con hijos pequeños y los enfermos crónicos. Sólo se pueden atender los casos más urgentes.

211. Dentro de los gastos comunes, se incluyen fondos para servicios generales de apoyo y actividades globales que directa o indirectamente sirven a los programas operativos. Estos gastos se clasifican en las tres categorías principales siguientes:

a) Servicios de suministros y transporte, que incluyen la adquisición, el control y el almacenamiento de los suministros y el equipo, las operaciones portuarias y los transportes de pasajeros y de carga dentro de la zona de operaciones del Organismo;

b) Otros servicios internos, que incluyen la investigación y determinación de qué refugiados pueden optar a la asistencia del Organismo; servicios de personal y administrativos; servicios de traducción, jurídicos, financieros y de proceso de datos; servicios de auditoría interna y externa; servicios técnicos (de arquitectura y de ingeniería); y servicios de protección;

c) Administración general, que abarca los servicios de administración general en la sede del Organismo en Viena y en Ammán en las cinco oficinas exteriores (que incluyen las oficinas de zona y de servicios de campamentos que dependen de ellas); las oficinas de enlace de Nueva York y de El Cairo, y los servicios de información pública.

212. En otros gastos, se calcula que el presupuesto de 1983 superará al de 1982 en aproximadamente 7,4 millones de dólares, aumento debido casi enteramente a los ajustes en los créditos para gastos de separación del servicio de personal de zona, tal como se resume más adelante. (Se prevé que la repercusión de los aumentos en la remuneración del personal será, mayor en 1983 que en 1982; por lo tanto se prevé también que en 1983 serán mayores los ajustes consiguientes a la partida para gastos de separación del servicio de personal de zona.) La cifra de 1.400.000 dólares de gastos periódicos está destinada al reajuste de los subsidios familiares. La cifra de 15.654.000 dólares para gastos no periódicos está destinada a los ajustes en los créditos para gastos de separación del servicio de personal local debidos al aumento de las remuneraciones (12.404.000 dólares, de los cuales 2.004.000 dólares corresponden al aumento de los subsidios por costo de la vida, y 10.400.000 dólares a los gastos de incorporación de una parte de los subsidios por costo de la vida en los salarios), al aumento en los créditos para indemnizaciones por rescisión del nombramiento del personal local en caso de suspensión de las actividades del Organismo (3 millones de dólares) y a un aumento de los gastos de repatriación del personal local que pueda ser trasladado de Beirut a Viena y a Ammán (250.000 dólares).

213. Es necesario señalar que una de las partidas del presupuesto está considerablemente subestimada. A fines presupuestarios hasta la fecha el Organismo partió de la base de que, en caso de que tuviera que transferir ordenadamente sus responsabilidades a gobiernos y otras organizaciones, se ofrecerá un nuevo empleo adecuado a casi la mitad de su personal local, compuesto de unas 17.000 personas. En ese caso, de conformidad con el reglamento del personal del Organismo, sólo el 50% restante tendría derecho a una indemnización por rescisión del nombramiento (o a una prestación de jubilación) a causa de la pérdida del empleo. Con anterioridad a 1980, el Organismo había previsto fondos para la liquidación de sus obligaciones acumuladas sólo respecto a ese porcentaje de su personal. Sin embargo, en caso de una suspensión repentina de las actividades del Organismo, por falta de ingresos o por cualquier otra causa, todo el personal local tendría derecho a recibir una prestación por separación del servicio (una indemnización por rescisión del nombramiento o una prestación de jubilación). Dado que, a juicio del Organismo, la posibilidad de que esto último suceda es ahora mayor que antes, el presupuesto de 1982 y el proyecto de presupuesto de 1983 incluyen cada uno 3 millones de dólares en el rubro "otros gastos", de acuerdo con el plan del Organismo de acumular los créditos adicionales necesarios en cinco cuotas anuales, la primera de las cuales se hizo en 1980. En caso de que se mantengan esas cuotas, en el total de créditos a fines de 1983, faltarán todavía unos 3 millones de dólares para liquidar la totalidad de las obligaciones.

214. En el momento de redactar este informe, no es posible hacer un cálculo exacto de los gastos a que obligará la situación de emergencia que se inició en el Líbano en el mes de junio. No obstante, es evidente que se necesitarán cantidades importantes. El Organismo ha comenzado la distribución de suministros de emergencia, médicos y de otro tipo donde son necesarios y pueden ser entregados a los miles de refugiados desplazados. Debe tenerse también en cuenta que ésta situación creará el problema de volver a dar albergue a los refugiados y a establecer escuelas, clínicas y otros servicios. Sean cuales sean los costos de la manutención de los refugiados desplazados y de su posible reasentamiento, se espera recibir los fondos necesarios como contribuciones especiales para este fin en respuesta a los llamamientos que se han hecho y se harán en el futuro. La actual situación financiera del Organismo no le permite hacer frente a estos gastos. Por estas razones no se ha intentado incluir en este informe ningún cálculo de costos o de contribuciones especiales.

B. Proyecto de presupuesto

215. En los cuadros 12 A, 12 B y 12 C del anexo I de este informe se presenta en forma resumida el proyecto de presupuesto para 1983 acompañado de datos comparativos del presupuesto de 1982. En el cuadro 12 A se presentan los cálculos de los gastos periódicos, en el cuadro 12 B los cálculos de los gastos no periódicos y en el cuadro 12 C los cálculos de los gastos totales.

C. Financiación del presupuesto en 1982 y 1983

216. Los críticos problemas con que se enfrenta el Organismo para financiar el presupuesto de 1982 y el proyecto de presupuesto para 1983 se pueden apreciar en el resumen siguiente:

	<u>1983</u>	<u>1982</u> (al 30 de junio)
	<u>(Miles de dólares EE.UU.)</u>	
Gastos presupuestados:	271 352	233 526
Ingresos estimados procedentes de:		
Gobiernos	172 317	178 319
Organismos de las Naciones Unidas	7 441	7 187
Fuentes no gubernamentales	1 600	1 700
Fondo conjunto Jordano Palestino	1 436	1 543
Fondo de la OPEP	-	238
Ingresos varios (incluidos los ajustes por diferencias de cambio)	<u>2 500</u>	<u>2 500</u>
Total de ingresos estimados	<u>185 294</u>	<u>191 487</u>
Superávit (déficit) estimado	<u>(86 058)</u>	<u>(42 039)</u>

217. En el momento de prepararse el presupuesto para 1983, los gobiernos y otros contribuyentes todavía no habían hecho promesas de contribuciones para ese año. Por consiguiente, los ingresos calculados para 1983 no pueden ser más que una extrapolación de las contribuciones de 1982, excluidas las contribuciones especiales limitadas expresa o tácitamente a ese año.

Información estadística

Cuadro

1. Número de personas inscritas (al 30 de junio de cada año)

2. Distribución de la población inscrita

Gráfico: Alumnos de las escuelas primarias y preparatorias del OOPS, 1950-1982

3. Distribución de los alumnos refugiados que reciben instrucción

4. Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS

5. Becarios universitarios por especialidad y país de estudio

6. Servicios médicos

Gráfico: Enfermedades transmisibles - en todo el OOPS - 1967-1981

Gráfico: Estudios de mortalidad infantil - campamentos de la Ribera Occidental, 1971-1981

7. Número de beneficiarios de los programas de ayuda alimentaria del OOPS, 1° julio de 1981 a 30 de junio de 1982

8. Distribución de puestos locales del OOPS (al 30 de junio de cada año)

9. Estado resumido de los ingresos y los gastos, 1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1982

10. Estado detallado de los ingresos del OOPS, 1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1982

11. Estado de los ingresos procedentes de fuentes no gubernamentales para el año que terminó el 31 de diciembre de 1981

12. Proyecto de presupuesto para 1983 y presupuesto revisado para 1982

13. Asistencia directa a los refugiados de Palestina, 1° de julio de 1981 a 30 de junio de 1982

Se puede obtener mas información estadística sobre los programas de educación y sanidad del OOPS en las siguientes publicaciones de dicho organismo:

a) UNRWA-UNESCO Department of Education Statistical Yearbook, 1980-1981;

b) Annual Report of the Director of Health, 1981.

Para obtener información más detallada sobre la financiación de los programas del Organismo, sírvase consultar: Estados Financieros comprobados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1981 e Informe de la Junta de Auditores, Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 5 C (A/37/5/Add.3).

Cuadro 1

Número de personas inscritas (al 30 de junio de cada año a/)

Zona	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1982
Líbano	127 600	100 820	136 561	159 810	175 958	196 855	226 554	238 667
República Árabe Siria	82 194	88 330	115 043	135 971	158 717	184 042	209 362	220 572
Jordania	506 200	502 135	613 743	688 089	506 038	625 857	716 372	748 552
Ribera Occidental	-	-	-	-	272 692	292 922	324 035	340 643
Faja de Gaza	198 227	214 701	255 542	296 953	311 814	333 031	367 995	377 292
Total	960 021 b/	905 986	1 120 889	1 280 823	1 425 219	1 623 707	1 844 318	1 925 726

a/ Estas estadísticas se basan en los registros de inscripción del Organismo, que no reflejan forzosamente la población real, debido a factores tales como defunciones y nacimientos no declarados e inscripciones falsas y repetidas. El Organismo presume que el número de personas inscritas presentes en la zona de operaciones del OOPS es menor que la población inscrita.

b/ Este total incluye a 45.800 personas que recibían servicios de socorro en Israel y que estuvieron bajo la responsabilidad del OOPS hasta junio de 1952.

Cuadro 2

Distribución de la población inscrita

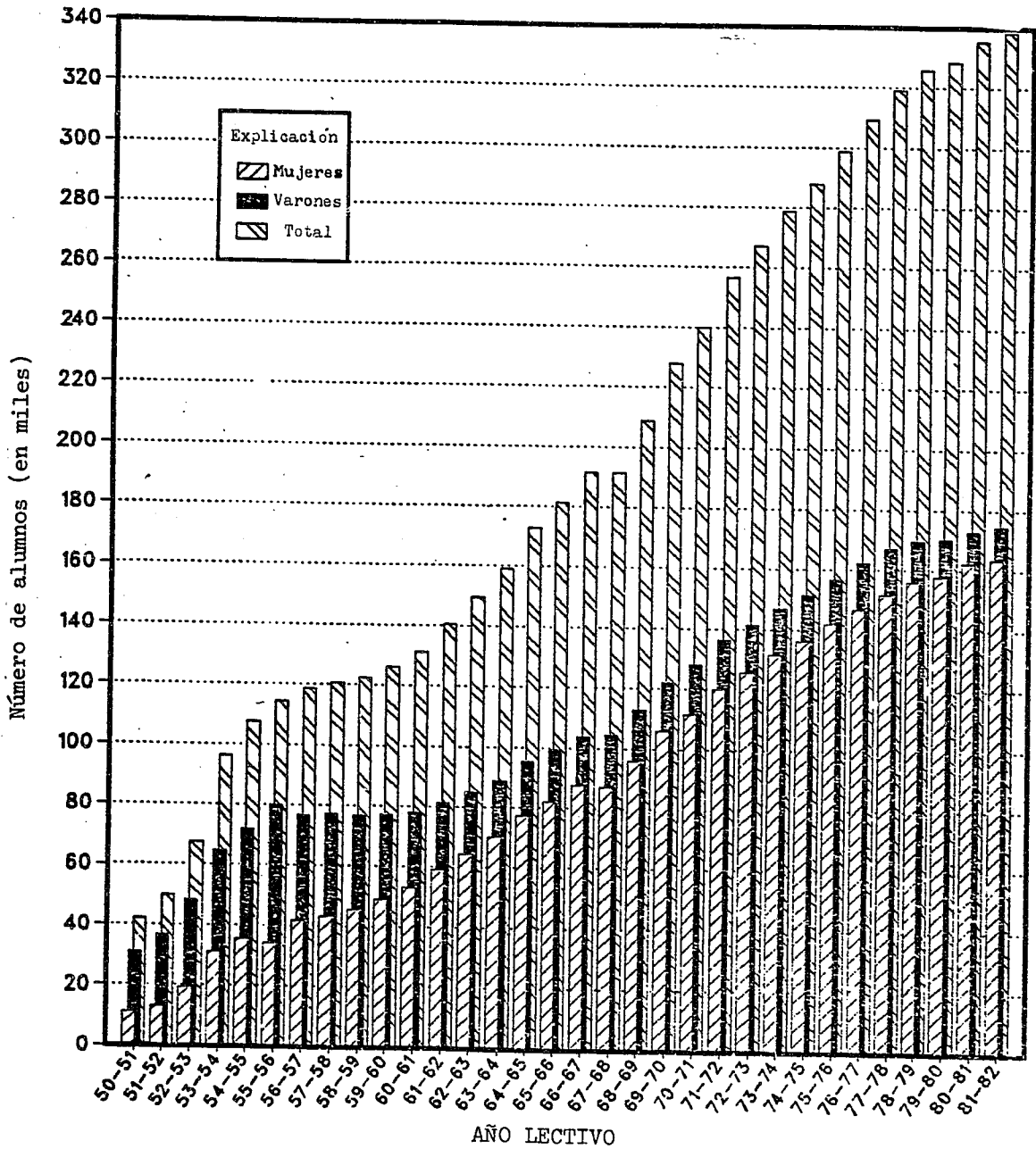
Zona	Población campamentos	Número de campamentos	Población total de los campamentos a/	Personas ins- critas que no están en los campamentos	Porcentaje de la población inscrita que no está en los campamentos
Líbano	238 667	13	123 422	115 225	48,28
República Árabe Siria	220 572	10	67 491	115 147	70,34
Jordania	748 552	10	235 151	556 160	74,30
Ribera Occidental	340 643	20	87 724	245 437	74,70
Faja de Gaza	377 292	8	208 662	168 630	44,89
Total	1 925 726	61	722 450	1 249 599	64,89

a/ La población total de los campamentos tiene la siguiente composición:
676.127 personas inscritas;

32.295 personas desplazadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y los combates subsiguientes en el valle del Jordán a principios de 1968 y que no están inscritas en el Organismo (véase el párrafo 159);

14.048 personas que no están inscritas ni son desplazadas.

Alumnos de las escuelas primarias y preparatorias del OOPS
1950-1982



Cuadro 3

Distribución de los alumnos refugiados que reciben instrucción a/

Zona	Número de escuelas del OOPS	Número de maestros	Número de alumnos en los cursos de enseñanza primaria de las escuelas del OOPS b/		Total	Número de alumnos en los cursos de enseñanza preparatoria de las escuelas del OOPS b/		Total	Número total de refugiados que son alumnos de las escuelas del OOPS
			Niños	Niñas		Niños	Niñas		
			Niños	Niñas		Niños	Niñas		
Líbano	87	1 261	13 412	12 839	26 251	5 249	5 360	10 609	36 860
República Árabe Siria	111	1 422	17 324	16 010	33 334	7 683	6 707	14 390	47 724
Jordania	208	3 760	49 770	46 933	96 703	20 559	17 962	38 521	135 224
Ribera Occidental	99	1 265	13 365	15 206	28 571	5 361	5 485	10 846	39 417
Faja de Gaza	140	2 108	30 794	27 445	58 239	11 139	9 783	20 922	79 161 c/
Total	645	9 816	124 665	118 433	243 098	49 991	45 297	95 288	338 386

a/ No incluye 88.662 refugiados que son alumnos que asisten a escuelas primarias, preparatorias y secundarias oficiales y particulares.

b/ Incluye niños que, sin reunir los requisitos necesarios, asisten a las escuelas del OOPS y que actualmente ascienden a 45.746, de los cuales 11.410 son niños inscritos en la faja de Gaza donde en la práctica siempre se ha considerado que todos los niños refugiados reúnen los requisitos necesarios para recibir servicios de educación.

c/ Además, 1.300 niños refugiados asisten a 15 centros preescolares dotados con 53 maestros.

Cuadro 4

Plazas para estudiantes en centros de formación del OOPS

	República Árabe Siria				Jordania				Ribera Occidental				Faja de Gaza						
	Líbano		Centro de Formación de Sibilin de Damasco		Centro de Formación de Ammán		Centro de Formación de Wadi Seer		Centro de Formación Profesional de Kalandia		Centro Femenino de Formación para jóvenes de Ramallah		Centro de Formación Profesional de Gaza		Total general				
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M			
A. Enseñanza profesional y técnica																			
1. Para graduados de nivel preparatorio	480	-	509	3	-	32	576	-	280	-	-	134	-	-	588	-	2 433	169	2 602 a/
2. Para graduados del nivel secundario	140	92	125	51	-	144	221	71	192	-	-	230	-	-	-	-	678	588	1 266 b/
Total	620	92	634	54	-	176	797	71	472	-	-	364	-	-	588	-	3 111	757	3 868
B. Formación docente antes del ingreso al servicio	25	95	-	-	300	250	-	-	-	-	-	300	350	-	-	-	675	645	1 320
Total general	645	187	634	54	300	426	797	71	472	-	-	664	350	-	588	-	3 786	1 402	5 188

a/ Se imparten cursos de metalotecnía, electrotécnía y construcción.

b/ Se imparten cursos de disciplinas técnicas, comerciales y paramédicas.

Cuadro 5

Becarios universitarios por especialidad y país de estudio

Especialidad	Líbano		República Árabe Siria		Jordania		Ribera Occidental		Egipto		Otros a/		Total general	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
	Ingeniería	21	3	16	2	90	4	22	3	26	-	5	-	180
Medicina y capacitación paramédica	2	2	56	17	25	10	-	-	24	5	3	-	110	34
Artes y ciencias	2	2	2	1	-	4	1	1	1	1	-	-	6	9
Total	25	7	74	20	115	18	23	4	51	6	8	-	296	55

Nota: Además, durante 1981/1982 se concedió un total de 18 becas de diversos orígenes a refugiados, principalmente respondiendo al llamamiento hecho por la Asamblea General en su resolución 36/146 H de 12 de febrero de 1982.

a/ Los otros países fueron: el Iraq (dos alumnos), Arabia Saudita (dos alumnos), Turquía (tres alumnos) y el Sudán (un alumno).

Cuadro 6

Servicios médicos

Tipos de servicio	Líbano	República Arabe Siria	Jordania	Ribera Occidental	Faja de Gaza	En todo el Organismo
I. <u>Servicios de consultorios externos</u>						
A. <u>Servicios terapéuticos</u>						
1. Número de pacientes	96 310)	116 836	247 176	104 913	101 922	667 157
2. Número de casos atendidos en la clínica a/	482 228) b/	590 715	1 200 839	786 795	1 159 881	4 220 458
B. <u>Salud maternoinfantil</u>						
1. Mujeres embarazadas (promedio de casos atendidos)	511)	663	2 612	1 671	4 536	9 993
2. Niños menores de 3 años (promedio de casos atendidos)	6 858) c/	10 165	30 334	14 498	29 870	91 725
3. Niños examinados al ingresar a la escuela	1 592)	6 905	13 781	4 435	4 251	30 964
4. Inmunizaciones de rutina	27 203) b/	62 691	88 762	70 847	105 134	354 637
II. <u>Servicios de pacientes hospitalizados</u>						
1. Número de camas de hospital disponibles	241	79	252	274	614	1 460
2. Número de pacientes ingresados	3 940 b/	3 087	885 d/	11 856	27 517	47 285
3. Coeficiente anual de días de hospitalización por 1.000 habitantes	319	82	14	444	435	198

a/ Incluye atención por consulta y tratamiento médicos; inyecciones/vendajes y tratamiento de la piel; tratamiento de los ojos y dental.

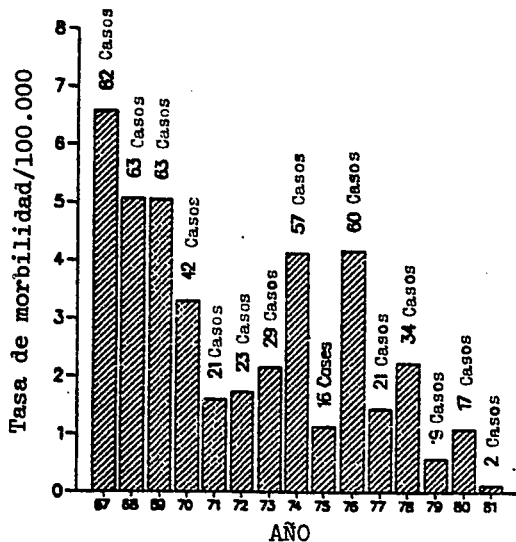
b/ Total correspondiente a diez meses.

c/ Promedio correspondiente a nueve meses.

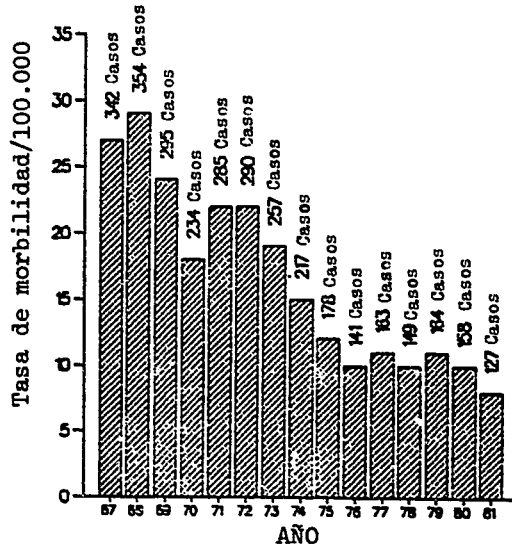
d/ No hay información de los hospitales oficiales.

1967-1981

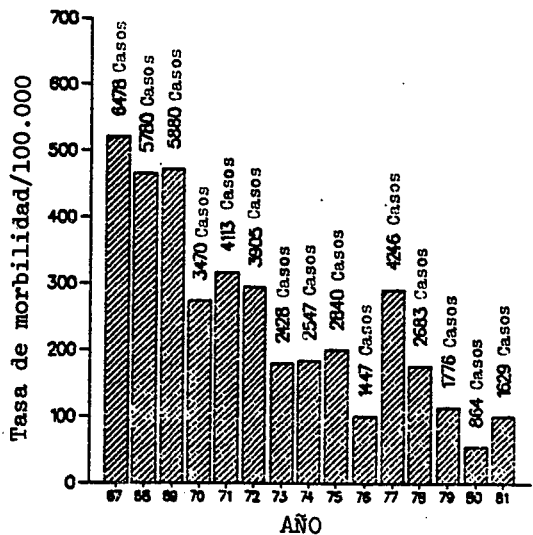
POLIOMIELITIS



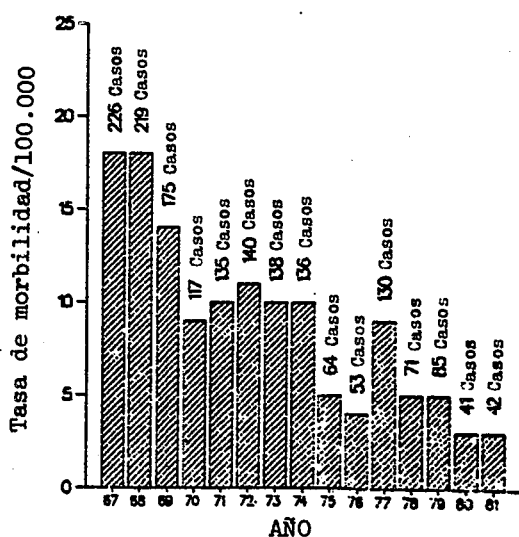
TUBERCULOSIS (RESPIRATORIA)



SARAMPION



FIEBRE TIFOIDEA

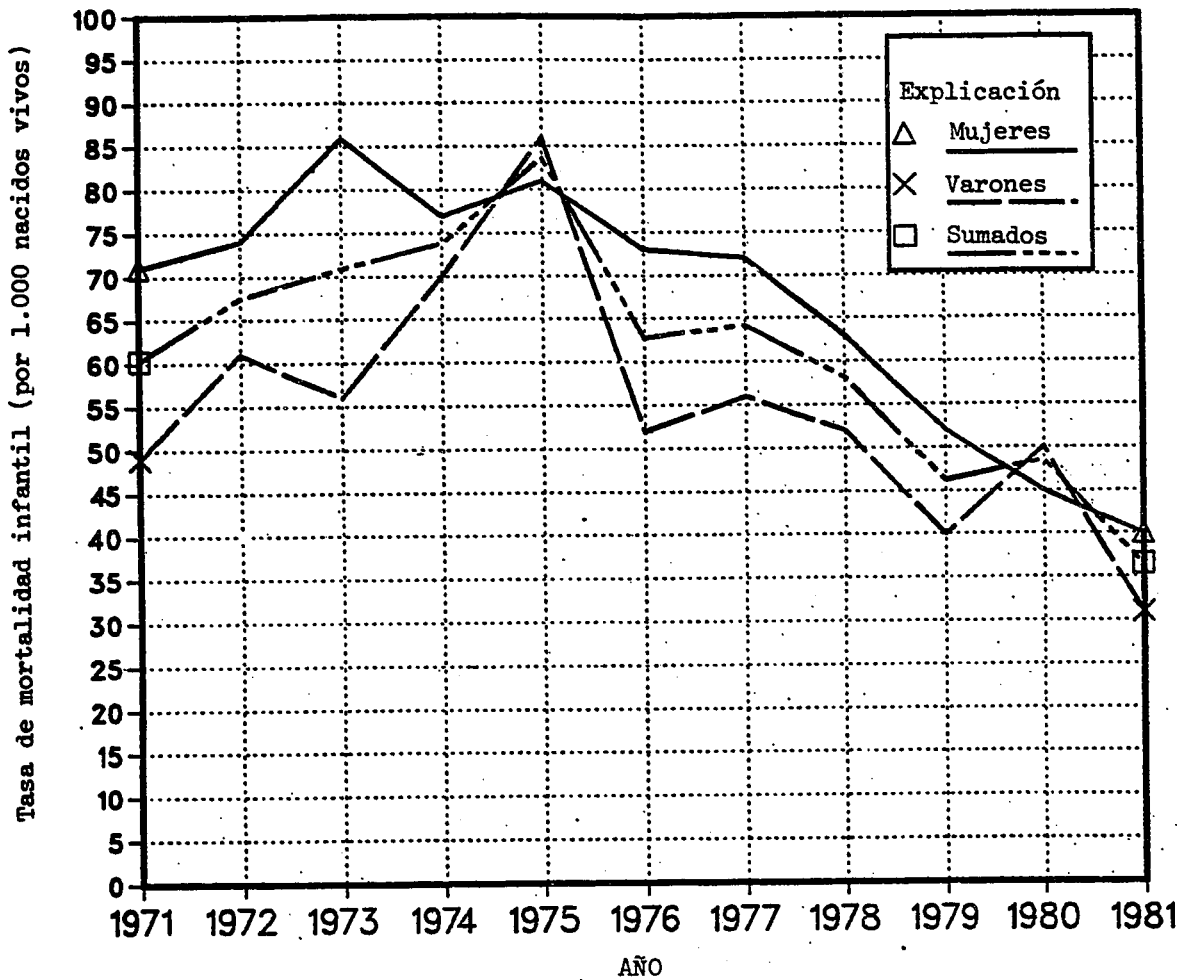


Casos y tasas de morbilidad por 100.000 habitantes que reúnen los requisitos necesarios para recibir servicios de salud del OOPS

Estudios de mortalidad infantil - campamentos de la Ribera Occidental*

Mujeres y varones por separado y sumados

1971-1981



* La Ribera Occidental fue la primera Zona en que se iniciaron estos estudios, que ahora se realizan en sus 13 campamentos. En otras Zonas se realizan estudios en algunos campamentos seleccionados solamente.

Cuadro 7

Número de beneficiarios de los programas de ayuda alimentaria del OOPS a/
(1° de julio de 1981 a 30 de junio de 1982)

	Líbano	República Arabe Siria	Jordania	Ribera Occidental	Faja de Gaza	Total
I. Alimentación complementaria						
Comida del mediodía para beneficiarios menores de 15 años	3 899)	5 197	6 958 c/	7 875	7 281	31 210
Programa de distribución de leche para beneficiarios menores de 3 años	4 513)	8 198	18 646 d/	9 858	21 983	63 198
Raciones secas suplementarias))))))
i) Mujeres embarazadas y lactantes	1 536)	2 972	7 397)	6 494	12 060	30 459
ii) Tuberculosos no hospitalizados	110) b/	26	102) b/	138	279	655
II. Programa de raciones básicas	97 090	99 582	302 989	131 474	200 594	831 729
III. Programa de casos especialmente difíciles	647	-	9 558	11 540	17 181	38 926

a/ Las cifras de este cuadro representan promedios mensuales, excepto en el caso del programa de comidas del mediodía, que es promedio diario.

b/ Promedio correspondiente a 10 meses.

c/ Comprende 1.670 personas desplazadas que se encontraban en campamentos de emergencia, incluidas a petición del Gobierno de Jordania, que reembolsa los gastos respectivos.

d/ Comprende 1.371 personas desplazadas que se encontraban en campamentos de emergencia, incluidas a petición del Gobierno de Jordania, que reembolsa los gastos respectivos.

Cuadro 8

Distribución de puestos locales del OOPS (al 30 de junio de cada año)

	Sede (Viena)		Sede (Amán)		Líbano		Siria		Jordania		Ribera Occidental		Faja de Gaza		Total
	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	
SERVICIOS DE EDUCACION															
Personal general	12	10	32	30	37	37	35,5	35,5	78	82	77	67	28	28	299,5
Personal de enseñanza	-	2	16	16	1 372	1 376	1 488	1 524	3 892	3 953	1 406	1 428	2 262	2 284	10 436
Trabajadores manuales	-	-	-	-	159	160	152	153	345	349	202	204	214	216	1 082
Total parcial	12	12	48	46	1 568	1 573	1 675,5	1 712,5	4 315	4 384	1 685	1 699	2 504	2 528	11 807,5
SERVICIOS DE SANIDAD															
Personal general	13	13	3	3	156,5	156,5	150,5	151,5	263	264	209,5	211,5	226	230	1 029,5
Trabajadores manuales	-	-	-	-	288	302	214	215	537	511	372	372	535	544	1 946
Total parcial	13	13	3	3	444,5	458,5	364,5	366,5	800	775	581,5	583,5	761	774	2 967,5
SERVICIOS DE SOCORRO															
Personal general	-	-	-	6	3,5	25,5	24,5	23	46,5	46,5	34,5	37,5	33,5	33,5	169
Trabajadores manuales	-	-	-	-	18	18	15	15	111	111	28	28	63	63	235
Total parcial	-	-	-	6	3,5	43,5	42,5	38	157,5	157,5	62,5	65,5	96,5	96,5	404
GASTOS COMUNES															
Personal general	181	171 b/	16	12,5	244	243	203	204	265,5	260,5	254	250	237,5	234,5 a/	1 401
Trabajadores manuales	1	1	2	2	70	70	50	50	78	77	127	126	145	129	473
Total parcial	182	172	18	14,5	314	313	253	254	343,5	337,5	381	376	382,5	363,5	1 874
Total	207	197	75	67	2 370	2 387	2 331	2 371	5 616	5 654	2 710	2 724	3 744	3 762	17 053

a/ Incluidos 4 puestos en la oficina de El Cairo.

b/ No incluidos 4 puestos en la oficina de El Cairo cuya transferencia a la oficina de zona de Gaza entró en vigor a partir del 1° de enero de 1982.

Cuadro 9

Estado resumido de los ingresos y los gastos a/
(1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1982)

(Dólares EE.UU.)

	Ingresos			Gastos	Superávit (déficit) de los ingresos con relación a los gastos
	Contribuciones de los gobiernos	Otros ingresos	Total de ingresos		
1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1975	1 050 682 075	50 094 419	1 100 776 494	1 099 427 470	1 349 024
1° de enero a 31 de diciembre de 1976	112 261 271 <u>b/</u>	8 457 398	120 718 669 <u>b/</u>	114 774 837	5 943 832
1° de enero a 31 de diciembre de 1977	114 109 995 <u>c/</u>	8 868 471	122 978 466	126 771 889	(3 793 423)
1° de enero a 31 de diciembre de 1978	122 338 708	8 165 993	130 504 701	132 111 444	(1 606 743)
1° de enero a 31 de diciembre de 1979	138 639 249 <u>d/</u>	13 549 278	152 188 527 <u>d/</u>	158 871 622	(6 683 095)
1° de enero a 31 de diciembre de 1980	166 930 874 <u>e/</u>	17 638 122	184 568 996	183 677 394	891 602
1° de enero a 31 de diciembre de 1981	171 385 733	19 536 730 <u>f/</u>	190 922 463	180 728 868	10 193 595
1° de enero a 31 de diciembre de 1982 <u>g/</u>	178 319 000	13 168 000	191 487 000 <u>h/</u>	233 526 000	(42 039 000) <u>i/</u>
Total	2 054 666 905	139 478 411	2 194 145 316	2 229 889 524	

a/ Las cifras de este cuadro indican, con respecto a cada ejercicio, los ingresos y los gastos (comprendidas las obligaciones) aplicables al presupuesto de ese ejercicio, independientemente de la fecha en que efectivamente se percibieron los ingresos (con excepción de los señalados más abajo en las notas b/ y d/ infra) o se realizaron los gastos. Las cifras acumuladas correspondientes al período 1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1975 se indican solamente para fines de registro.

b/ Incluye una contribución de 6 millones de dólares prometida para 1976 pero no registrada en los estados de cuentas comprobados del Organismo para ese ejercicio debido a su tardía notificación.

c/ Excluye 6 millones de dólares (véase la nota b/ supra) registrados en los estados de cuenta comprobados del Organismo para 1977.

d/ Incluye una contribución de 6.044.034 dólares prometida para 1979 pero no registrada en los estados de cuenta comprobados del Organismo para ese ejercicio debido a su tardía notificación.

e/ Excluye la promesa de contribuciones para 1979 notificada tardíamente (véase la nota d/ supra) y registrada en los estados de cuentas comprobados del Organismo para 1980 por un total de 6.035.215 dólares (suma que representa el valor de los productos efectivamente recibidos en cumplimiento de la promesa de 6.044.034 dólares).

f/ Incluye la contribución del Fondo conjunto jordano-palestino por valor de 818.563 dólares, que no se incorporó en los estados de cuenta anuales correspondiente a 1981 (véase también la nota del cuadro 11).

g/ Ingresos calculados y gastos presupuestados.

h/ Excluye las contribuciones extraordinarias para asistencia de emergencia en el Líbano o cualquier contribución prometida a fin de sufragar esos gastos.

i/ Este será el saldo si el presupuesto de gastos se cumple totalmente y si no se recibe ningún ingreso suplementario.

Cuadro 10

Estado detallado de los ingresos del OOPS

(1.º de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1982)

(Dólares EE.UU.)

Contribuyente	Para el período de 1.º de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1980	1981	1982 a/ Contribuciones en especie y efectivo		Total	Total general
			Efectivo	correspondiente		
I. Contribuciones de gobiernos						
Alemania, República Federal de	54 106 750	5 807 749	4 139 000	1 692 000	5 831 000	65 745 499
Alto Volta	1 887	-	2 000	-	2 000	3 887
Arabia Saudita	46 231 172	6 200 000	6 200 000	-	6 200 000	58 631 172
Argentina	163 000	10 000	10 000	-	10 000	183 000
Australia	7 898 500	571 691	902 000	-	902 000	9 372 191
Austria	869 721	196 500	193 000	-	193 000	1 259 221
Bahamas	500	-	1 000	-	1 000	1 500
Bahreïn	148 867	15 000	15 000	-	15 000	178 867
Barbados	1 000	-	1 000	-	1 000	2 000
Bélgica	10 105 907	1 942 543	409 000	1 378 000	1 787 000	13 835 450
Benin	1 653	-	1 000	-	1 000	2 653
Birmania	9 546	-	-	-	-	9 546
Bolivia	5 000	-	-	-	-	5 000
Brasil	95 009	10 000	10 000	-	10 000	115 009
Canadá	56 777 918	6 146 694	2 858 000	3 692 000 b/	6 550 000	69 474 612
Comunidad Económica Europea	147 055 059	25 086 988	-	33 585 000 d/	33 585 000	205 727 047
Congo	4 717	-	-	-	-	4 717
Cuba	5 000	-	-	-	-	5 000
Chile	21 000	3 500	4 000	-	4 000	28 500
China	153 279 c/	50 000	50 000	-	50 000	253 279
Chipre	13 764	2 239	2 000	-	2 000	18 003
Dinamarca	17 582 577	3 287 432	2 510 000	-	2 510 000	23 380 009
Egipto	5 517 076	8 580	7 000	-	7 000	5 532 656
El Salvador	500	-	-	-	-	500
Emiratos Arabes Unidos	4 655 927 d/	800 000	800 000	-	800 000	6 255 927
España	9 028 633	1 000 000	1 000 000	-	1 000 000	11 028 633
Estados Unidos de América	871 364 592	62 000 000	67 000 000	-	67 000 000	1 000 364 592
Etiopía	38 500	-	-	-	-	38 500
Filipinas	42 750	5 000	6 000	-	6 000	53 750
Finlandia	2 828 871	377 870	297 000	-	297 000	3 503 741
Francia	31 491 116	1 930 224	1 005 000	824 000	1 829 000	35 250 340

Cuadro 10 (continuación)

Contribuyente	Para el período de 1.º de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1980	1981	1982 a/		Total general
			Efectivo	Contribuciones en especie y efectivo correspondiente	
Gambia	30	-	-	-	30
Gaza, autoridades de	2 301 799	103 241	-	99 000	2 504 040
Ghana	85 780	5 200	5 000	-	95 980
Grecia	843 498	35 000	40 000	-	918 498
Guinea	1 000	-	-	-	1 000
Haití	7 000	-	-	-	7 000
Honduras	2 500	-	-	-	2 500
India	495 600	16 290	-	21 000	532 890
Indonesia	297 768	7 500	8 000	-	313 268
Irán	282 047	30 000	-	-	312 047
Iraq	6 457 229	3 500 000	500 000	500 000	10 457 229
Irlanda	1 446 195	282 775	131 000	-	1 859 970
Islandia	156 439	17 500	18 000	-	191 939
Israel	10 157 549	468 691	-	543 000	11 169 285
Italia	4 199 768	1 167 065	1 546 000	-	6 912 833
Jamahiriyá Árabe Libia	11 066 100	4 250 000	1 250 000	-	16 566 100
Jamaica	34 370	3 000	3 000	-	40 370
Japón	47 791 959	10 862 385	7 000 000	4 291 000	69 945 344
Jordania	5 060 623	740 003	-	749 000	6 549 626
Kampuchea Democrática	7 141	-	-	-	7 141
Kuwait	10 962 860	2 100 000	2 100 000	-	15 162 860
Líbano	1 713 536	62 860	-	56 000	1 832 396
Liberia	86 500	-	-	-	86 500
Luxemburgo	486 294	10 712	9 000	-	506 006
Madagascar	6 526	-	-	-	6 526
Malasia	63 785	5 000	5 000	-	73 785
Malawi	280	-	-	-	280
Maldivas	-	1 500	2 000	-	3 500
Malta	6 100	1 012	1 000	-	8 112
Marruecos	798 123	59 221	39 000	-	896 344
Mauricio	12 932	2 000	2 000	-	16 932
Mauritania	543	-	-	-	543
México	148 191	4 941	5 000	-	158 132
Mónaco	12 224	1 010	1 000	-	14 234
Níger	4 920	-	-	-	4 920
Nigeria	104 240	20 000	-	-	124 240
Noruega	21 721 137	4 680 836	4 582 000	-	30 983 973
Nueva Zelanda	3 676 351	96 681	93 000	-	3 866 032
Omán	220 000	35 000	25 000	-	280 000

Cuadro 10 (continuación)

Contribuyente	Para el período de 1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1980	1981	Efectivo	1982 a/		Total general
				Contribuciones en especie y efectivo correspondiente	Total	
Países Bajos	15 843 797	2 202 219	2 397 000	-	2 397 000	20 443 016
Pakistán	887 360	18 665	17 000	-	17 000	923 025
Panamá	2 000	500	1 000	-	1 000	3 500
Portugal	2 000	10 000	10 000	-	10 000	22 000
Qatar	2 270 728	500 000	100 000	-	100 000	2 870 728
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	182 824 514	10 026 938	7 181 000	1 796 000 b/	8 977 000	201 828 452
República Árabe Siria	2 938 349	168 107	-	139 000	139 000	3 245 456
República Centroafricana	2 198	-	-	-	-	2 198
República de Corea	68 500	-	5 000	-	5 000	73 500
República Democrática Popular Lao	4 687	-	-	-	-	4 687
República Dominicana	6 000	-	-	-	-	6 000
República Unida del Camerún	5 408	-	-	-	-	5 408
Rumania	5 555	3 300	-	3 000	3 000	11 855
San Marino	7 888	4 195	2 000	-	2 000	14 083
Santa Sede	112 965	12 500	13 000	-	13 000	138 465
Senegal	3 988	-	2 000	-	2 000	5 988
Seychelles	-	-	1 000	-	1 000	1 000
Sierra Leona	26 746	-	-	-	-	26 746
Singapur	18 500	1 500	3 000	-	3 000	23 000
Sri Lanka	21 767	1 000	-	1 000	1 000	23 767
Sudán	199 000	6 020	6 000	-	6 000	211 020
Suecia	76 347 700	10 176 848	10 608 000	-	10 608 000	97 132 548
Suiza	23 827 347	4 142 328	789 000	3 441 000 b/	4 230 000	32 199 675
Suriname	1 000	1 000	1 000	-	1 000	3 000
Swazilandia	660	-	-	-	-	660
Tailandia	153 655	17 390	16 000	-	16 000	187 045
Togo	1 000	-	-	-	-	1 000
Trinidad y Tabago	30 277	4 975	2 000	-	2 000	37 252
Túnez	111 517	9 815	11 000	-	11 000	132 332
Turquía	265 759	20 000	20 000	-	20 000	305 759
Uruguay	5 000	-	-	-	-	5 000
Venezuela	5 000	10 000	10 000	-	10 000	25 000
Viet Nam	42 000	-	-	-	-	42 000
Yemen	-	2 000	2 000	-	2 000	4 000
Yemen Democrático	750	-	-	-	-	750
Yugoslavia	883 700	25 000	-	25 000 b/	25 000	933 700
Zaire	21 500	-	-	-	-	21 500

Cuadro 10 (continuación)

Contribuyente	Para el período de 1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1980	1981	1982 a/		Total general
			Efectivo	Contribuciones en especie y efectivo correspondiente	
Zimbabwe	39 200	-	-	-	39 200
Diversos gobiernos (ingresos obtenidos con sellos postales conmemorativos del A.M.O. Mundial de los Refugiados)	238 211	-	-	-	238 211
Promesas de contribuciones descontadas ulteriormente por falta de pago	797 173	-	-	-	797 173
	1 704 164 999	171 385 733	125 984 000	52 335 000	178 319 000
					2 053 869 732
	1 704 962 172	171 385 733	125 984 000	52 335 000	178 319 000
					2 054 666 905
II. Contribuciones de organismos de las Naciones Unidas					
Naciones Unidas	24 455 417	5 300 164	5 974 000	-	35 729 581
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	30 000	-	-	-	30 000
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	13 079 262	715 960	-	815 000	14 610 222
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina	300	-	-	-	300
Programa Mundial de Alimentos	1 650 866 e/	-	-	-	1 650 866
Organización Mundial de la Salud	2 954 515	305 400	-	398 000	3 657 915
	42 170 360	6 321 524	5 974 000	1 213 000	7 187 000
					55 678 884

Cuadro 10 (continuación)

Contribuyente	Para el período de 1° de mayo de 1950 a 31 de diciembre de 1980	1982 a/		Total general
		1981	Contribuciones en especie y efectivo correspondiente	
		Efectivo	Total	

III. Contribuciones del Fondo de la OPEP

1 969 906	263 480	238 000	-	238 000	2 471 386
-----------	---------	---------	---	---------	-----------

IV. Contribuciones de fuentes no gubernamentales

28 524 258	3 010 539 £/	3 143 000	100 000	3 243 000	34 777 797
------------	--------------	-----------	---------	-----------	------------

V. Ingresos varios y ajustes por diferencias de cambio

34 109 157	9 941 187	2 500 000	-	2 500 000	46 550 344
------------	-----------	-----------	---	-----------	------------

TOTAL DE INGRESOS	1 811 735 853	190 922 463 £/	137 839 000	53 648 000	191 487 000	2 194 145 316
--------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------	-------------------	--------------------	----------------------

a/ Las cifras, redondeadas en miles de dólares, representan las promesas de contribuciones confirmadas o que se espera recibir.

b/ Productos según la valuación del donante.

c/ Suma recibida hasta el 24 de octubre de 1971. Por su resolución 2758 (XXVI), del 25 de octubre de 1971, la Asamblea General, entre otras cosas, decidió "restituir a la República Popular de China todos sus derechos y reconocer a los representantes de su Gobierno como únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, así como expulsar inmediatamente a los representantes de Chiang Kai-Shek del puesto que ocupan ilegalmente en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados".

d/ Incluye contribuciones aportadas por Abu Dhabi y Dubai antes de que formaran parte de los Emiratos Arabes Unidos.

e/ Contribuciones especiales hechas al Gobierno de Jordania (en 1971) y al de la República Arabe Siria (en 1977) en beneficio de los refugiados palestinos y respecto de las cuales el OOPS actuó como organismo de ejecución. Estas contribuciones se utilizaron para actividades presupuestadas por el OOPS y, por ello, se han incluido en la cuenta de ingresos y gastos del Organismo.

f/ Incluye la contribución del Fondo conjunto jordano-palestino por valor de 818.563 dólares, que no se incorporó en el Estado de Cuentas anual correspondiente a 1981 (véase también la nota del cuadro 11).

Cuadro 11

Estado de los ingresos procedentes de fuentes no gubernamentales
para el año que terminó el 31 de diciembre de 1981

(Dólares EE.UU.)

<u>Contribuyentes</u>	<u>Monto</u>
American Friends Service Committee	408 787
ARAMCO, Arabia Saudita	200 000
Australians Care for Refugees (AUSTCARE)	5 411
Canadian Save the Children Fund	30 682
CARITAS, Austria	25 800
Consejo Noruego para Refugiados	230 949
Council of Organizations for Relief, Rehabilitation and Development (CORSO) Inc., Nueva Zelandia	30 000
Donantes varios	239 258
Federación Sueca de Ayuda al Niño (Rädda Barnen)	524 660
Fondo Conjunto Jordano-Palestino <u>a/</u>	818 563
Misión Pontificia para Palestina	143 613
Misión Sirio-Libanesa	5 118
Organización de Liberación de Palestina	62 180
OXFAM, Reino Unido	186 403
Redd Barna, Noruega	91 240
Save the Children Fund, Reino Unido	<u>7 875</u>
Total	3 010 539
<u>Menos</u> los ingresos procedentes del Fondo Conjunto Jordano-Palestino <u>a/</u>	(818 563)
Total consignado en los estados de cuenta anuales correspondientes a 1981	<u>2 191 976</u>

a/ Aunque se utilizó dentro del mandato del Organismo, parte de la contribución procedente de este Fondo se aplicó a rubros que están fuera del programa ordinario presupuestado. En consecuencia, el ingreso y los gastos de dicha contribución no se incluyeron en el estado de cuentas comprobado de las operaciones del Organismo en 1981.

Cuadro 12

Proyecto de presupuesto para 1983 y presupuesto revisado para 1982

A. Gastos periódicos

(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>Proyecto de presupuesto para 1983</u>	<u>Presupuesto revisado para 1982</u>
<u>Parte I. Servicios de educación</u>		
Enseñanza general	118 374	98 530
Enseñanza de oficios y formación profesional	14 660	12 914
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>13 280</u>	<u>11 833</u>
Total, parte I	<u>146 314</u>	<u>123 277</u>
<u>Parte II. Servicios de sanidad</u>		
Servicios médicos	17 121	15 195
Alimentación complementaria	10 579	9 816
Saneamiento ambiental	7 142	6 292
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>7 556</u>	<u>6 743</u>
Total, parte II	<u>42 398</u>	<u>38 046</u>
<u>Parte III. Servicios de socorro</u>		
Raciones básicas	36 341	35 383
Albergues	582	560
Asistencia a casos especialmente difíciles	5 953	4 486
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>11 773</u>	<u>10 534</u>
Total, parte III	<u>54 649</u>	<u>50 963</u>
<u>Parte IV. Gastos comunes</u>		
Servicios de suministro y de transporte	10 943	9 845
Otros servicios internos	15 898	14 055
Administración general	<u>5 768</u>	<u>5 210</u>
Total, parte IV	<u>32 609</u>	<u>29 110</u>
Gastos asignados a los programas	<u>(32 609)</u>	<u>(29 110)</u>
<u>Parte V. Otros gastos</u>		
Partida para reajuste de prestaciones familiares	1 400	1 400
Ajuste de las partidas para gastos por separación del personal local debido al aumento de los sueldos	-	-
Ajuste de las partidas para indemnizaciones del personal local por rescisión del nombramiento en caso de cese de los servicios del Organismo	-	-
Ajuste de las partidas para gastos de repatriación del personal local	-	-
Disturbios locales	-	-
Total, parte V	<u>1 400</u>	<u>1 400</u>
 Total general	 <u>244 761</u>	 <u>213 686</u>

Cuadro 12 (continuación)

B. Gastos no periódicos

(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>Proyecto de presupuesto para 1983</u>	<u>Presupuesto revisado para 1982</u>
<u>Parte I. Servicios de educación</u>		
Enseñanza general	7 829	7 268
Enseñanza de oficios y formación profesional	689	1 057
Participación en gastos comunes de la parte IV	130	405
Total, parte I	<u>8 648</u>	<u>8 730</u>
<u>Parte II. Servicios de sanidad</u>		
Servicios médicos	403	326
Alimentación complementaria	64	272
Saneamiento ambiental	972	562
Participación en gastos comunes de la parte IV	90	280
Total, parte II	<u>1 529</u>	<u>1 440</u>
<u>Parte III. Servicios de socorro</u>		
Raciones básicas	148	51
Albergues	347	698
Asistencia a casos especialmente difíciles	70	66
Participación en gastos comunes de la parte IV	195	594
Total, parte III	<u>760</u>	<u>1 409</u>
<u>Parte IV. Gastos comunes</u>		
Servicios de suministro y de transporte	310	928
Otros servicios internos	98	295
Administración general	7	56
Total, parte IV	<u>415</u>	<u>1 279</u>
Gastos asignados a los programas	<u>(415)</u>	<u>(1 279)</u>
<u>Parte V. Otros gastos</u>		
Partida para reajuste de prestaciones familiares	-	-
Ajuste de las partidas para gastos por separación del personal local debido al aumento de los sueldos	12 404	4 910
Ajuste de las partidas para indemnizaciones del personal local por rescisión del nombramiento en caso de cese de los servicios del Organismo	3 000	3 000
Ajuste de las partidas para gastos de repatriación del personal local	250	350
Disturbios locales	-	-
Total, parte V	<u>15 654</u>	<u>8 261</u>
Total general	<u><u>26 591</u></u>	<u><u>19 840</u></u>

Cuadro 12 (continuación)

C. Gastos totales

(Miles de dólares EE.UU.)

	<u>Proyecto de presupuesto para 1983</u>	<u>Presupuesto revisado para 1982</u>
<u>Parte I. Servicios de educación</u>		
Enseñanza general	126 203	105 798
Enseñanza de oficios y formación profesional	15 349	13 971
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>13 410</u>	<u>12 238</u>
Total, parte I	<u>154 962</u>	<u>132 007</u>
<u>Parte II. Servicios de sanidad</u>		
Servicios médicos	17 524	15 521
Alimentación complementaria	10 643	10 088
Saneamiento ambiental	8 114	6 854
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>7 646</u>	<u>7 023</u>
Total, parte II	<u>43 927</u>	<u>39 486</u>
<u>Parte III. Servicios de socorro</u>		
Raciones básicas	36 489	35 434
Albergues	929	1 258
Asistencia a casos especialmente difíciles	6 023	4 552
Participación en gastos comunes de la parte IV	<u>11 968</u>	<u>11 128</u>
Total, parte III	<u>55 409</u>	<u>52 372</u>
<u>Parte IV. Gastos comunes</u>		
Servicios de suministro y de transporte	11 253	10 773
Otros servicios internos	15 996	14 350
Administración general	<u>5 775</u>	<u>5 266</u>
Total, parte IV	<u>33 024</u>	<u>30 389</u>
Gastos asignados a los programas	<u>(33 024)</u>	<u>(30 389)</u>
<u>Parte V. Otros gastos</u>		
Partida para reajuste de prestaciones familiares	1 400	1 400
Ajuste de las partidas para gastos por separación del personal local debido al aumento de los sueldos	12 404	4 910
Ajuste de las partidas para indemnizaciones del personal local por rescisión del nombramiento en caso de cese de los servicios del Organismo	3 000	3 000
Ajuste de las partidas para gastos de repatriación del personal local	250	350
Disturbios locales	-	<u>1</u>
Total, parte V	<u>17 054</u>	<u>9 661</u>
Total general	<u>271 352</u>	<u>233 526</u>

Cuadro 13

Asistencia directa a los refugiados de Palestina a/
(1° de julio de 1981 a 30 de junio de 1982)

Nota: Todas las cifras que aparecen en el cuadro siguiente fueron proporcionadas por los gobiernos interesados y se han calculado en dólares de los EE.UU. usando los tipos de cambio contables del Organismo, los cuales se basan en los tipos de cambio oficiales o del mercado libre, según corresponda. Al OOPS le resulta imposible verificarlas independientemente.

	Egipto	Israel	Jordania	Líbano	República Arabe Siria
Servicios de educación	47 590 000	10 000 000	6 914 056	f/	24 841 829
Servicios de asistencia social	2 644 000 b/	1 333 333	4 429 650	41 422	1 624 062
Servicios médicos	-	6 000 000	f/	f/	1 268 801
Vivienda	c/	3 026 666	e/	196 863	2 055 455
Servicios de seguridad	-	d/	738 275	f/	4 034 083
Servicios varios	c/	d/	e/	39 501	6 435 929
Gastos administrativos	123 760 000	3 200 000	18 356 470 e/	140 921	4 060 158
Total	173 994 000	23 559 999	30 438 451	418 707	44 321 017

a/ Esta asistencia fue prestada directamente a los refugiados, además de las contribuciones aportadas al OOPS (véase el cuadro 10).

b/ Incluye servicios médicos.

c/ La vivienda y los servicios varios se incluyen en los gastos administrativos.

d/ Los servicios de seguridad y los servicios varios se incluyen en los gastos administrativos.

e/ Incluye vivienda, servicios varios, servicios administrativos y gastos para las personas desplazadas.

f/ No se suministraron datos.

ANEXO II

Documentos pertinentes de la Asamblea General y otros órganos
de las Naciones Unidas a/

1. Resoluciones de la Asamblea General

<u>Resolución número</u>	<u>Fecha de aprobación</u>	<u>Resolución número</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
194 (III)	11 de diciembre de 1948	2341 (XXII)	19 de diciembre de 1967
212 (III)	19 de noviembre de 1948	2452 (XXIII)	19 de diciembre de 1968
302 (IV)	8 de diciembre de 1949	2535 (XXIV)	10 de diciembre de 1969
393 (V)	2 de diciembre de 1950	2656 (XXV)	7 de diciembre de 1970
513 (VI)	26 de enero de 1952	2672 (XXV)	8 de diciembre de 1970
614 (VII)	6 de noviembre de 1952	2728 (XXV)	15 de diciembre de 1970
720 (VIII)	27 de noviembre de 1953	2791 (XXVI)	6 de diciembre de 1971
818 (IX)	4 de diciembre de 1954	2792 A a E (XXVI)	6 de diciembre de 1971
916 (X)	3 de diciembre de 1955	2963 A a F (XXVII)	13 de diciembre de 1972
1018 (XI)	28 de febrero de 1957	2964 (XXVIII)	13 de diciembre de 1972
1191 (XII)	12 de diciembre de 1957	3089 A a E (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
1315 (XIII)	12 de diciembre de 1958	3090 (XXVIII)	7 de diciembre de 1973
1456 (XIV)	9 de diciembre de 1959	3330 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1604 (XV)	21 de abril de 1961	3331 (XXIX)	17 de diciembre de 1974
1725 (XVI)	20 de diciembre de 1961	3410 (XXX)	8 de diciembre de 1975
1856 (XVII)	20 de diciembre de 1962	31/15 A a E	24 de noviembre de 1976
1912 (XVIII)	3 de diciembre de 1963	32/90 A a F	13 de diciembre de 1977
2002 (XIX)	10 de febrero de 1965	33/112 A a F	18 de diciembre de 1978
2052 (XX)	15 de diciembre de 1965	34/52 A a F	23 de noviembre de 1979
2154 (XXI)	17 de noviembre de 1966	35/13 A a F	3 de noviembre de 1980
2252 (ES-V)	4 de julio de 1967	36/146 A a H	16 de diciembre de 1981

2. Decisión de la Asamblea General

<u>Decisión número</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
36/462 b/	16 de marzo de 1982

3. Informes del Comisionado General del OOPS

- 1980: Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 13 (A/35/13).
- 1981: Ibid., trigésimo sexto período de sesiones, Suplemento número 13 (A/36/13 y Corr.1).

a/ Para obtener mayor información sobre informes y otros documentos pertinentes de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas relativos al OOPS consúltese el documento UNRWA at the United Nations 1948-1982, que puede obtenerse en la División de Información Pública del OOPS.

b/ Esta decisión figura en el anexo III.

4. Informes del Grupo de Trabajo sobre la financiación del OOPS

- 1980: Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 53 del programa, documento A/35/526.
- 1981: Ibid., trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/615.
- 1982: Ibid., trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/866 (informe especial).

5. Resolución 1565 (L) del Consejo Económico y Social, de 3 de mayo de 1971

6. Informes del Secretario General

- 1980: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 34/52 C de 23 de noviembre de 1979 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 53 del programa, documento A/35/438 y Corr.1 (Ofrecimientos de becas y subvenciones de educación superior para los refugiados de Palestina)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 34/52 E de 23 de noviembre de 1979 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 53 del programa, documento A/35/472 (Población y refugiados desalojados desde 1967)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 34/52 F de 23 de noviembre de 1979 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 53 del programa, documento A/35/473: Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza)).

- 1981: Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 35/13 B de 3 de noviembre de 1980 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/385 y Add.1 (Ofrecimientos de becas y subvenciones de educación superior para los refugiados de Palestina)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 35/13 E de 3 de noviembre de 1980 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/558 (Población y refugiados desalojados desde 1967)).

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 35/13 F de 3 de noviembre de 1980 (Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Anexos, tema 60 del programa, documento A/36/559 (Refugiados de Palestina en la Faja de Gaza)).

Financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro
de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina
en el Cercano Oriente

(Decisión 36/462 adoptada sin ser sometida a votación por la
Asamblea General el 16 de marzo de 1982)

La Asamblea General, habiendo examinado las recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a/:

a) Tomó nota del informe del Grupo de Trabajo b/;

b) Instó al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a continuar sus esfuerzos para utilizar los recursos del Organismo de la manera más eficiente posible, y pidió a la Dependencia Común de Inspección que hiciera un examen completo de la organización, el presupuesto y las operaciones del Organismo con miras a asistir al Comisionado General en la tarea de hacer el uso más eficaz y económico posible de los limitados recursos de que dispone el Organismo;

c) Instó a:

- i) Los gobiernos que todavía no han contribuido al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a que comiencen a hacerlo;
- ii) Los gobiernos que hasta ahora han hecho sólo contribuciones relativamente pequeñas a que contribuyan de manera más generosa;
- iii) Los gobiernos en situación privilegiada a que aumenten sus contribuciones;
- iv) Los gobiernos que hasta ahora han hecho contribuciones generosas a que continúen haciéndolas y se esfuercen, siempre que sea posible, por aumentarlas;

d) Hizo un llamamiento a los gobiernos y organizaciones que hacen contribuciones en especie para que, bien aportaran fondos en efectivo, bien autorizaran al organismo a vender sus contribuciones para obtener dinero;

e) Decidió suspender temporalmente el examen del tema 60 del programa (Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente).

a/ A/36/866 y Corr.1, párr. 26.

b/ A/36/866 y Corr.1.